

**UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y
CONTABILIDAD**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



***UN PERFIL DE EXPORTACIÓN DE ARROZ A
CENTRO AMÉRICA***

**Por:
HERMINSO ROVIRA E.**

**Tesis, para optar por el grado de
Maestría en Administración de
Empresas con Especialización en
Comercio Internacional y
Mercadeo**

1998

APROBADO POR:

Director de Tesis: Juan Ernesto Ospina

Miembro del Jurado: Augusto Navera

Miembro del Jurado: Rodrigo Sepúlveda

Fecha: 15 de abril de 1998

Vicerrectoría de Investigación y León Meléndez
Post Grado

Fecha: 15/iv/98

303569

Obsequio del autor

19 MAY 1998

TKY

DEDICATORIA

OFRECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO QUE ME DA LA VIDA.

D
E
D
I
C
A
T
O
R
I
A

A MI ESPOSA BEATRIZ.

Y A MIS HIJOS

MARICELA
JOSE MIGUEL
LORENA BEATRIZ
EFRAIN H.

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO

En la realización del presente trabajo muchas personas han hecho sus aportes valiosos; de este grupo quiero citar en primer lugar al Dr. Juan Ernesto Mojica, quien apoyo la idea original desde que la conoció y que luego como asesor, supervisó y orientó con gran acierto el desarrollo del mismo . Al profesor Mojica mi sincero agradecimiento

A la señora Brunilda de Castillo funcionaria del IPCE, quien con gran diligencia me facilitó información de incalculable valor, al Dr. Reymer Tejeira, productor y catedrático de las ciencias agropecuarias, a los señores Felipe Avendaño, productor, Ing. Eladio Guardia, Industrial del Arroz, les agradezco sus acertados comentarios y consejos.

A la licenciada Luz Venuz de Aguirre, alta funcionaria del IMA, y con gran experiencia en Comercio Internacional, quien siempre respondió con mucho acierto y amabilidad nuestras preguntas e inquietudes relacionadas con el tema.

Al personal de los consulados de El Salvador y Nicaragua se les agradece su gentil ayuda al facilitarme información comercial y económica de sus respectivos países.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	xxii
CAPÍTULO PRIMERO: EL PRODUCTO.	
1. EL PRODUCTO	2
1.1 La Planta de Arroz y su Cultivo	2
1.1.1 La Planta	2
1.1.2 Cultivo	4
1.1.3 Suelos	5
1.1.4 Areas de siembra de arroz en el mundo	8
1.1.5 El producto “ arroz blanco”	10
1.1.6 Consumo	11
1.1.7 Investigación	12
1.1.8 Tecnología	13
1.1.9 El arroz como “bien económico”	14
1.1.10 Mezclas que se comercializan	15
CAPÍTULO SEGUNDO: EL MERCADO DEL ARROZ.	
2. EL MERCADO DEL ARROZ	19

	Página
2.1 Demanda y Consumo de Arroz	19
2.1.1 Demanda en Centroamérica	20
2.1.2 Demanda Interna en Panamá.....	31
2.1.3 Demanda Mundial	40
2.1.4 Estimación de la Demanda Mundial	42
2.2. Oferta	42
2.2.1 Oferta de Arroz en Centro América	42
2.2.2 Oferta internacional de Centro América...	50
2.2.3 Oferta Nacional en Panamá	50
2.2.4 Oferta Internacional	51
2.2.5 Oferta Internacional estimada.....	57
2.3 PRECIOS	57
2.3.1 Precios al Productor.....	58
2.3.2 Precio del arroz pilado.....	62
2.3.3 Precios e Intercambio Comercial.....	64
2.3.4 Precio del arroz en el mercado Internacional en los últimos años.....	65

CAPITULO TERCERO: COSTOS.

3. COSTOS.....	76
3.1 COSTO DE PRODUCCIÓN.....	76
3.1.1 Costos de Producción en Panamá.....	78
3.1.1.1 Productores de Arroz según caracterización	82
A. Pequeños Productores	82
B. Medianos Productores	82
C. Grandes Productores.....	83
3.1.2 Costos de Producción en Centroamérica.....	84
3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ARROCERA EN PANAMÁ Y COSTOS DEL PROCESO.....	89
3.2.1 Sistema Artesanal.....	90
3.2.2 Sistema Industrial	90
3.2.2.1 Molinos pequeños.....	91
3.2.2.2 Molinos Medianos.....	91
3.2.2.3 Molinos Grandes.....	92
3.3. COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	97
3.3.1 Transporte.....	100

	Página
3.3.2 Intereses.....	100
3.3.3 Costos de Ventas.....	100
3.3.4 Créditos.....	101
3.4 COSTOS EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA.	102
3.4.1. Transporte a Centro América.....	109

**CAPITULO CUARTO: REGULACIONES AL COMERCIO
INTERNACIONAL EN CENTRO AMÉRICA Y
TRATADOS COMERCIALES.**

4. REGULACIONES AL COMERCIO INTERNA- CIONAL EN CENTRO AMÉRICA, Y TRATADOS COMERCIALES.....	115
4.1 REGULACIONES A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS NATURALES PROVE- NIENTES DE PANAMÁ.....	115
4.1.1 Aranceles.....	115
4.1.2. Cuotas	118
4.1.3 Permisos Previos.....	118
4.1.4 Transporte	118
4.1.5 Tránsito de Mercancías.....	118
4.1.6 Derechos consulares	119

	Página
4.1.7 Otros Servicios	119
4.2 Tratados Comerciales en Centro América	120
4.2.1 Principales Socios Comerciales	120
4.2.2 Comercio y Tratados Interregionales	121
4.3 Integración en Centro América.....	122
 QUINTO CAPITULO: SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MERCADO	
 5. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MERCADO	
META.....	130
5.1 Mercado Meta.....	131
5.1.1 Perfil del Mercado Meta	133
5.1.1.1 Nicaragua	133
5.1.1.2 El Salvador.....	135
5.2 Dimensión de las Operaciones	138
5.2.1 Tamaño de la Finca	139
5.2.2 Tamaño de la Planta.....	140
5.3 Utilidad Económica	151
 CONCLUSIONES	 153
RECOMENDACIONES.....	16

	Página
BIBLIOGRAFÍA	164
ANEXOS	168

ÍNDICE DE CUADROS

No. de cuadro	Descripción	Página
1	Áreas que siembran arroz en el mundo y su participación porcentual.	8
2	Consumo promedio de arroz en granza en países de Centroamérica y Panamá durante el período 1980/81-1989/90 (en T/M, %).	21
3	Importación del arroz "Pardo" por los países Centroamericanos y sus proveedores, durante el año 1994 (en \$US).	24
4	Consumo de arroz pilado abastecido en Centroamérica con importaciones en el período agrícola período 80/90 (en %).	25
5	Comercio de arroz Intra-Zona Centroamérica en el año 1994 (en US \$)	29
6	Producción de arroz en cáscara, disponibilidad para semillas, y consumo humano de origen interno y total. Período 1985-1995. (en miles de qq).	32
7	Suministro de arroz pilado para el consumo humano en Panamá, de origen interno y externo total período 1995-1994. (en qq).	34
8	Precios y consumo aparente per cápita de arroz en la República de Panamá. Período 1985-1995 (B/0.00, en kg).	37
9	Proyección del consumo interno de arroz pilado en la República de Panamá, para el período 1997-2010 (en qq).	39
10	Producción promedio de arroz y proporción porcentual promedio que va al mercado en Centro América y Panamá. Período 1980/81 - 1989/90. (En miles de T/M).	44
11	Producción promedio anual, consumo y déficit de la oferta de arroz en Centro América y Panamá. (en miles T/M y %).	46
12	Importaciones de arroz pilado en Centro América, durante el período 1984-1985-1989-1990	48

No. de cuadro	Descripción	Página
13	Producción de arroz en cáscara en el mundo, por continente y por país. Años 1979/81-92-94 (En miles de T/M).	53
14	Exportaciones de arroz elaborado en el mundo, por región y por país: Años 1989-1993 (En T/M).	55
15	Precios de arroz en cáscara en campo en los países de Centro América año 1995. (en \$ US. Por qq).	58
16	Precios promedios de arroz pilado por libra al consumidor en los países de Centro América en el año 95 (en US 0.00 por libra).	59
17	Precios promedios anuales de arroz en cáscara en la República de Panamá, seco y limpio (en el molino) período 1985-1995. (en B/.)	61
18	Precios de ventas al por mayor y al por menor de distintos tipos de arroz pilado, en el período años 1985-1993. (en B/0.00)	63
19	Evolución de precios internacionales de arroz blanco, por toneladas métricas. Años 90-93 y 90-94 (en \$ US).	67
20	Precios FOB Internacionales del arroz pilado en Estados Unidos, por estados productores: Semana del 16 al 22 de octubre de 1995. (en \$ US por qq).	70
21	Precio C&F y FAS, para arroz elaborado en Tailandia, octubre de 1995 (en US por qq).	72
22	Costos de Producción de Arroz por hectárea, según técnica de cultivo. (en B/.)	81
23	Costos de Producción de arroz, en los países de América Central por T y qq (en \$ US).	85
24	Costos de producción de arroz por hectárea. En Colombia, Los Estados Unidos de América y Panamá. (en \$ US).	86
25	Distribución de la capacidad industrial instalada y molinos, por provincia en la República de Panamá. Año 1994	94

No. de cuadro	Descripción	Página
26	Costos estimados de la industrialización por proceso según tamaño de molino por tonelada. (en B/.)	96
27	Costos de transporte para el arroz desde los principales centros productores a los Centros de consumo en Panamá (en B/. por qq).	98
28	Distancia entre capitales (Rutas más utilizadas) de Centro América y Panamá (en KM).	104
29	Costo de transporte de granos por quintal (rutas más utilizadas) entre Centro América y Panamá . (en US. \$ T/M).	106
30	Distancias entre capitales de los países de Centro América y David en Panamá (Rutas más utilizadas en KM).	108
31	Costos de transporte de granos desde David a capitales de países de Centro América. (En US \$ T/M).	110
32	Aranceles de importación de arroz en los países Centroamericanos al 4 de febrero de 1994.	117
33	Tratados Comerciales celebrados entre los países de Centro América y Panamá .	126
34	Costo de Producción de arroz en el Salvador, Nicaragua y Panamá por qq. (en US\$).	141
35	Costos de la materia prima de un qq de arroz pilado, en El Salvador, Nicaragua y Panamá. (en US \$).	142
36	Costos total de arroz pilado en un molino mediano en Panamá que utiliza el 95% de su capacidad instalada, por T.Y - por qq (en US \$).	143
37	Comparación de precios FOB quintal, Estados Unidos, Tailandia, Vietnam con respecto a Panamá con destinos a San Salvador y Managua. (en US \$).	144
38	Precio de Venta C&F, el Salvador y Nicaragua, para el quintal de arroz pilado procedente de David-Panamá (en US \$).	145

No. de cuadro	Descripción	Página
39	Precio por quintal del arroz pilado C&F, Estados Unidos Vietnam, Tailandia y Panamá. Del arroz pilado puesto en las ciudades de Managua, San Salvador, por qq (en \$ US).	146
40	Precio del arroz pilado para el importador en ciudades de Managua y San Salvador. Procedente de Estados Unidos, Vietnam, Tailandia y Panamá por qq. (en \$ US \$).	147
41	Opciones Económicas a que puede acogerse el exportador panameño de arroz hacia El Salvador y Nicaragua (en \$ US por qq).	148
42	Ingresos por quintal de arroz pilado para los principales suplidores internacionales y Panamá a los países de el Salvador y Nicaragua. (En US \$).	149
43	Resumen que muestra la viabilidad operativa y Económica bajo los parámetros de producción , industrialización y comercialización establecidos en el estudio.	150

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No. de Gráficas	Descripción	Página
1	Consumo promedio de arroz en granza en Centro América y Panamá. (período 80/81 - 89/90).	22
2	Consumo de arroz pilado importado en Centro América (Período 80-89).	26
3	Comercio Intra Zona Centroamericana (año 1994 en dólares).	30
4	Suministro de arroz pilado para el consumo humano en Panamá .	35
5	Proyección del consumo de arroz pilado en la República de Panamá el período 1997-2010.	40
6	Producción promedio de arroz y proporción que va al mercado en Centro América y Panamá (período 80/81-89/90)	45
7	Producción anual, consumo y déficit de la oferta de arroz en Centro América y Panamá.	47
8	Importaciones de arroz pilado en Centro América (período 1984/1995 - 1989/1990) en qq.	49
9	Costos de transporte para el arroz desde los principales Centros productores a los Centros de Consumo en B/.por qq)	99
10	Distancia entre capitales (Rutas más utilizadas) de Centro América y Panamá (en KM).	105
11	Costo de Transporte de granos por quintal (rutas más utilizadas) entre Centro América y Panamá).	107
12	Distancia entre capitales de los países de Centro América y David en Panamá (Rutas más utilizadas) (en KM).	109
13	Costos de Transporte de granos desde David a capitales de países de Centro América (US \$ T/M	112

ÍNDICE DE FIGURAS

No. de Figura	Figuras	Página
1	Cultivo de arroz	3
2	Arroz pilado (blanco) para el consumo humano	9
3	Cosechando arroz mediante el uso de una combinada	77
4	Planta procesadora de arroz mediante el uso de silos para el almacenamiento de arroz.	88
5	Mapa de los Países de la Región de Centro América .	111
6	Tareas de procesamiento de arroz para la exportación	127

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.	Nombre	Página
1	Costos de producción de arroz por hectárea en el Salvador, Nicaragua y Panamá según método de cultivo.	169
2	Rendimiento de arroz por hectárea en El Salvador, Nicaragua y Panamá, según método de cultivo	170
3	Costos de secado de arroz por tonelada y por quintal según el % de capacidad instalada, usada en la operación en un molino mediano.	171
4	Costo de almacenamiento de arroz en un molino mediano.	172
5	Costos de pilada de arroz según el % de capacidad instalada en uso por tonelada y qq en Panamá.	173
6	Costo total de procesar un quintal de arroz pilado en un molino mediano en Panamá, según nivel de operación.	174
7	Costo de Producción	175
8	Fletes	180
9	Resoluciones	182
10	Artículos de Los Tratados Comerciales entre Centroamérica y Panamá.	192

RESUMEN

Teniendo como propósito exportar arroz desde Panamá a Centro América, en el presente estudio que se ubica en el contexto regional, y mundial, se han reconocido cinco elementos básicos a conocer, cuales son: 1- La existencia o no del mercado, 2- la capacidad competitiva a nivel internacional de la industria arrocera nacional, 3-costos de transporte 4-el ambiente comercial en Centro América en lo que respecta a Panamá, 5-La óptima dimensión de cada uno de sus componentes, producción e Industrialización. Se discurre a lo largo del trabajo con una metodología investigativa y crítica que permite obtener y analizar información recogida en entrevistas con productores, molineros y funcionarios relacionados con el ramo a nivel nacional; y con funcionarios de embajadas centroamericanas, la lectura de bibliografía especializada e información estadística de organismos nacionales e internacionales especialmente de la Contraloría General de la República de Panamá. Se descubre así la existencia de un mercado significativo en Nicaragua y el Salvador donde al igual que en el resto de Centro América la oferta es deficitaria, con ribetes crónicos, además de que los costos son ligeramente iguales o superiores a los de Panamá. La existencia de abundantes recursos naturales, así como de gran experiencia y tecnología avanzada en manos del empresario nacional permite hacerse un criterio optimista en cuanto a la capacidad para competir por ese mercado, con los suplidores tradicionales, previa revisión y ajuste de su estructura de costos. Se concluye que la integración vertical, la mejor combinación de recursos productivos como son tierra, tecnología y administración, lo mismo que la mejor y mayor utilización de la capacidad instalada en la industria arrocera son parte esencial con que se puede desarrollar un proyecto de alta competitividad internacional. De la comparación entre los valores de cada variable estudiada en su ámbito nacional, regional y mundial surgen los parámetros que identifican los niveles de competitividad dentro de los cuales podría operar la empresa exportadora .

SUMMARY

With the objective of exporting rice from Panama to Central America, the following study has been developed. It considers regional and worldwide implications and includes five main elements which are:

1. The existence or non existence of a market for it,
2. The competitiveness of the domestic rice in worldwide markets,
3. The shipping costs,
4. The trade environment between Panama and the Central American countries, and
5. The adequate dimension of the project and each of its components: production and sales.

A research method is utilized throughout the project which allows to obtain and analyze all of the information gathered. This information is the result of numerous interviews with rice farmers, mills and government officials of the agriculture department. Additionally, it includes information resulting from meetings with the personnel of the embassies of Central American countries, as well as, information from specialized bibliography on the subject matter. Statistics obtained from government offices have also been added.

The result of the study is the realization of a significant market in Nicaragua and El Salvador and the rest of the Central American countries. In these countries, there is an undersupply of rice and the costs of producing it locally are similar or higher than in Panama.

The combined availability of natural resources, the experience of domestic suppliers, and the technology used by them, strongly indicate the possibility of competing in that market after doing the necessary study and costs adjustments.

It is then possible to conclude that the vertical integration and the better use of the productive resources such as land, technology and experience can result in a project to compete internationally. The better use of the installed capability of the domestic rice industry just confirms this possibility. From comparing the variables studied in its national, regional and worldwide environment, a set of parameters result. It is these parameters that identify the competitive levels under which an exporting company could compete.

INTRODUCCION

Retomando el título, podría el lector deducir que a la vez que se estudia y evalúa la actividad arrocera en Centro América y Panamá, determinando los factores que la condicionan como en efecto lo es; también se va identificando la oportunidad que significa el mercado Centro Americano y los elementos estructurales de la actividad de exportación , bajo parámetros de eficiencia que le darían al mismo un alto nivel competitivo. La producción, industrialización y comercialización en la zona Centroamericana y Panamá, como las condiciones del mercado internacional, particularmente en lo que se refiere a los suplidores del área son ampliamente tratados.

La internacionalización de la economía va eliminando del todo la concepción de un comercio primario - exportador que mezclado a las políticas de sustitución de importaciones hacen parte del modelo de crecimiento hacia afuera. Así como en su momento fueron sustituidas las relaciones de comercio entre el centro y periferia, la protección de los mercados nacionales para la naciente industria después de la segunda guerra mundial; da paso ahora a la globalización del comercio, hecho que impulsa la Organización Mundial del Comercio. Es en este último marco de referencia en que se desarrolla el presente trabajo.

Hoy bajo nuevos paradigmas de competitividad, todo cambia, cambian los valores, las estructuras, las relaciones, las expectativas de la sociedad y la sociedad misma.. No debe pasar desapercibido que en el desarrollo del tema

que nos ocupa hay una gran dosis de motivación por el cambio que urge en el sector arrocero; que se puede resumir en ampliar las fronteras al mercados interno, lo que significa desarrollar nuevas relaciones comerciales, sirviendo a mercado con otras culturas. Es oportuno reconocer que: 1- aún cuando las tradicionales ventajas comparativas no han perdido validez, son las ventajas competitivas aquellas sobre las que este trabajo pone especial énfasis y 2- que la más alta eficiencia y creatividad son las características sobresalientes del actual comercio internacional; advertidos en la máxima, de que **EXPORTAR NO ES JUEGO DE NIÑOS.**

A pesar de poseer una gran cultura arrocera basada en la tradición y la existencia abundante de excelentes recursos (tierra, ,agua y clima), y a pesar de que al arroz se le considera un producto **NO TRADICIONAL**, pocos son los esfuerzos que se hacen en nuestro país, si es que se hace alguno, para orientar la actividad hacia el mercado internacional; mediatizados tal vez por viejos esquemas de comercio internacional, políticas proteccionistas y de seguridad alimentaria, como una forma de estrategias de seguridad nacional. Tal vez predomina la popular percepción de que los productos **NO TRADICIONALES**, son aquellos menos conocidos o excéntricos. El temor creciente en el sector arrocero de que está llamado a desaparecer ante la apertura del mercado nacional; la oportunidad de aprovechar la experiencia acumulada en este campo, las ventajas que pudieran derivarse de la cercanía al mercado de Centro América, la gran importancia del sub-sector arrocero en la economía nacional, y la conveniencia económica del mismo, animaron la realización de este trabajo.

La metodología de investigación utilizada ha sido la recolección de información mediante la entrevista, la lectura de bibliografía especializada y el análisis estadístico de series publicadas por organismos internacionales y nacionales; la poca información publicada sobre el tema en el área centroamericana constituye una limitación que afecta el grado de exactitud temporal en las apreciaciones que se hacen a lo largo del trabajo; las fuentes consultadas han sido tales como: productores, molineros y funcionarios públicos relacionados con el sector en entidades como el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Secretaria de Integración Económica en Centro América (SIECA) International Rice Research Institute (IRRI), la Contraloría General de la República, y finalmente cabe mencionar al personal de las Agregadurías comerciales de los países Centro Americanos en Panamá.

Se incluye en el **Primer Capítulo**, estudios del producto: descripción, modalidades de consumo en el área de interés, características económicas, y manejo en la comercialización.

En el **Segundo Capítulo**, se realiza un estudio del mercado: mediante la comparación de las variables: demanda, oferta, precios, producción, importación, exportación y consumo; referido al mercado potencial, a los mayores competidores en el mercado mundial, y en especial a Panamá, de manera tal que el lector pueda hacerse una idea de la actividad en el contexto

nacional regional y mundial; indispensable para juzgar las oportunidades y limitaciones al exportar.

El **Tercer Capítulo** presenta un estudio de costos comparativos de producción en el mercado potencial (los países de Centro América), y Panamá, costos de Industrialización en Panamá, en cuyo caso al analizarlos se hace una previa caracterización de los productores y molineros, según técnicas de cultivo y tamaño de la explotación; orientada a establecer óptimos niveles de eficiencia; la capacidad instalada en diferentes molinos, y ponderar así distintos niveles de costos. Finalmente en el mismo capítulo se examinan los costos de comercialización, con un ligero análisis interno del costo de transporte entre los centros productivos y de consumo, financiamiento al crédito según la composición proporcional de las ventas de contado y crédito, también ha merecido, especial atención los costos de transporte hacia el mercado potencial (Centro América) desde los países exportadores ya que es uno de los elementos relevantes en el precio final al importador.

En el **Cuarto Capítulo**, se presenta y analizan las barreras comerciales al comercio en Centro América, tales como el tratamiento arancelario que se da al arroz de la zona, facilidades del transporte terrestre, facilidades consulares, tratamiento a las mercancías de Panamá y del resto del mundo; los principales socios comerciales, el volumen de comercio, y finalmente las tendencia integracionistas en Centro América en lo que respecta al comercio y a la economía.

El **Quinto Capítulo**, contiene un perfil del mercado meta seleccionado del área en estudio, seguidamente la evaluación las distintas fases propuestas particularmente en cuanto a la dimensión más competitiva y finalmente una comparación de los precios de venta al mercado meta versus los precios de los principales oferentes en el mercado internacional; así como un ejercicio de las distintas opciones económicas a que podría recurrirse, para lograr un mayor grado de competitividad; finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones.

CAPITULO PRIMERO

EL PRODUCTO

1. EL PRODUCTO

1.1 Planta del Arroz y su Cultivo:

1.1.1 Planta:

El arroz es una planta gramínea que se cultiva en terrenos muy húmedos y cuya semilla blanca y harinosa es comestible. Para los fines comerciales y de subsistencia existen dos especies de plantas de arroz altamente cultivadas a nivel mundial cuyos nombres se mantienen en términos científicos y son ellas:

1.1.1.1 Oriza Glaberrima - Originaria de Africa.

1.1.1.2 Oriza Sativa - Originaria de la India:

La más cultivada en el mundo, a partir de esta especie se han desarrollado una gran cantidad de variedades que satisfacen diferentes segmentos del mercado, estas son:

- a. Japónica (china, corea, Taiwan, Europa, (USA)
- b. Índica (india, malasia, caribe, y Centro América)
- c. Javánica (intermedia de origen reciente)

FIGURA No. 1

FUENTE: Sección de Finanzas del Diario el Panamá América, 4 de julio de 1996. Pág. 3 .

Plantación de arroz en dos etapas de desarrollo vegetativo, la parte mas baja de color verde y la parte posterior mas alta de un color amarillento cuyas espigas están en proceso de maduración, próximo a la cosecha.

Se presentan al mercado internacional atendiendo a diferentes segmentos ya sea a industriales, intermediarios o consumidores directos;- en cáscara, moreno y pilado, en cuyo caso se dan otras segmentaciones posteriores: en función del tamaño del grano (largo, mediano, corto), y la proporción de granos quebrados en la mezcla. El arroz extra largo o Basmati, cultivado al norte de la India, por sus cualidades aromática es demandado por un pequeño segmento de la población mundial.

1.1.2. Cultivo:

El principal recurso en la producción de arroz es a no dudarlo la tierra, vista como el suelo con las características apropiadas o favorables para la realización de labores de cultivo asimilación y retención de agua, de insumos y desarrollo de la planta y finalmente buenos rendimientos, la aparición de variedades con mayor adaptación a condiciones deficientes ha ampliado en muchos casos la frontera agrícola, la topografía del suelo es muy importante para el uso de tecnologías abaratadoras de costos. Por lo que significa la tierra como factor en la producción de arroz, resulta indispensable realizar análisis de suelos no solo al incorporar el área al cultivo sino periódicamente ya que el suelo es susceptible de cambios en su textura y riqueza, con las prácticas de cultivo ya sean rudimentarias o científicas. La mejores cosechas se obtienen de suelos de arcilla o de arcilla limosos; las principales cualidades requeridas en el suelo realmente adecuado para el arroz pueden resumirse como sigue; deberá ser pesado para retener el agua y

los elementos nutritivos solubles evitando su filtración hacia las capas profundas del terreno . Los suelos pesados tienden generalmente a formar un tapetate (capa dura), aproximadamente a la profundidad que alcance el arado - 6 pulgadas que ayudan a retener al agua; cuando el agua por razones extrañas tiene que ser drenada del campo, o la carestía de la misma se presenta en las áreas en las que el arroz se nutre del agua de precipitación, los suelos pesados retienen también mejor la humedad.

1.1.3 Suelos:

El suelo preparado deberá poseer algunas condiciones físicas. “En los cultivos de secano, el arado del suelo tiene como objeto dotar a éste de una estructura grumosa”¹ que permita con facilidad la entrada del agua y del aire .En lo que concierne las tierras de arroz inundado, por el contrario la labranza del suelo trata de conseguir una completa destrucción de la estructura del suelo para convertirlo en un lodo fino en cuyo seno las raíces de las plantas puedan ramificarse libremente, explorando cada pulgada del suelo para absorber la humedad y los elementos nutritivos.

Cuando los suelos son demasiado pesados y compactos, la consecución de este objetivo llevará consigo tiempo considerable y un gran esfuerzo.

¹ Fertilización de Arroz Fábrica de Superfosfatos Albatros N.V Utrecht Holanda pág. 13

Los suelos deberán presentar propiedades químicas favorables, ante todo debe tenerse en cuenta que tanto la acidez extrema (ph-5 y menores) como la elevada alcalinidad (ph-8 y mayores) son perjudiciales para la mayoría de las variedades de arroz y son causa del menor rendimiento de las cosechas. Una acidez moderada (ph-5 a ph-7) será la más beneficiosa, puede igualmente estimarse que un elevado porcentaje de salinidad resulta también perjudicial para la cosecha. Finalmente es recomendable una elevada proporción de nutrientes en el suelo debido a que un suelo fértil producirá regularmente cosechas abundantes.

“De las anteriores explicaciones se desprende que los suelos arenosos son por lo general menos convenientes para el cultivo del arroz, especialmente cuando es inundado, por las grandes pérdidas de agua y nutrientes que tienen lugar en los mismos”.²

Un suministro de agua en tiempo y cantidad es uno de los factores más importantes entre los que influyen en los rendimientos. Poca cantidad de agua causa germinación pobre, debilita las plantas y puede originar plagas secundarias y enfermedades , así mismo se estimula la proliferación de malas hierbas a expensas de las plantas de arroz. Demasiada cantidad de agua puede ahogar las planta jóvenes y retardar el macollamiento durante el período vegetativo del desarrollo, dando

² Fertilización arroz .op.cit

lugar a una reducción en la cosecha. Una suave corriente de agua en los campos es conveniente evitando el estancamiento que da lugar al calentamiento del agua.

Una adecuada fertilización es otro factor determinante de las buenas cosechas, los principales nutrientes del arroz son el nitrógeno, fósforo y potasio, elementos como el azufre, calcio, y magnesio tienen una relativa importancia en el crecimiento de la planta y finalmente los elementos menores; hierro cobre, manganeso y zinc, tienen importancia, aunque más limitada en la cosecha. El nitrógeno es el factor predominante de los requerimientos alimenticios del arroz y juntamente con la humedad y la luz constituyen la base primordial del desarrollo vegetativo, suelos compactos ácidos o carentes de elementos mayores o menores dificultan la vida bacteriana haciendo difícil la fijación de nitrógeno del aire en la tierra. El fósforo juega por su parte un papel importante en diversas funciones vitales durante el crecimiento y la maduración del arroz, este elemento se haya presente en cantidades considerables en aquellas partes de la planta que intervienen activamente en el desarrollo general de la misma. El potasio es el tercer elemento nutritivo principal para las plantas, en combinación con el nitrógeno y el fósforo aumenta los rendimientos y lo que es igualmente importante mejora notablemente el estado de la plantación y su resistencia a las enfermedades,

1.1.4 Area de siembra de arroz en el mundo:

Las principales regiones de siembra, y producción de arroz son las siguientes Asia, Lejano Oriente, América del Sur, América del Norte y Central (cuadro N°1).

CUADRO No 1
ÁREAS QUE SIEMBRAN ARROZ EN EL MUNDO Y SU
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
(EN %)

AREA	PRODUCCION
Asia	60.7
América del Norte y Central	1.9
América del sur	4.5
Lejano Oriente	28.8

Fuente : Lasso Rolando, 1997. Nuestro Campo. Editora C-Crea Ciudad de Panamá. Panamá. Pág.7

En el cuadro No 1 se aprecia la importancia relativa de cada región continental del mundo en el cultivo de arroz en la que se destaca Asia con cerca del 60.1 % del total del área sembrada en el mundo..

FIGURA No. 2**ARROZ EN GRANZA****ARROZ PILADO**

FUENTE: Fedearroz 1194 Arroz. Volumen 43 Santa Fe de Bogotá.
Colombia

Porciones de arroz en granza y pilado (blanco), como se comercializa en el mercado internacional en las figuras se pueden ver un 100% de granos enteros.

1.1.5 El Producto “Arroz blanco”

Al hablar del producto “Arroz Blanco”, es oportuno establecer la diferencia entre el producto físico resultado del esfuerzo productivo, y el producto percibido en la mente del consumidor; mezcla de elementos físicos y subjetivo; siguiendo a Kotler tenemos que:

“Los productos son la percepción de una combinación de atributos con que el consumidor define sus deseos”³

El producto “arroz blanco” o arroz pilado, es el que se desea exportar a Centro América, el mismo es consumido por la población de estos países en la dieta diaria siendo una fuente importante de calcio y uno de los productos en torno al cual se planean las comidas se le describe como uno de los cuatro - el segundo - grano básico en la alimentación de toda la región centro americana.

El producto arroz como es ofrecido al consumidor reúne un sin número de características que provienen tanto de la variedad como de la tecnología empleada en su cultivo y su industrialización. Un suelo bien preparado y una siembra a dosis indicada seguida de un buen control de maleza y fertilización apropiada dan como resultado un arroz fino y sin impurezas. Un arroz cosechado justo en el periodo indicado, secado a la mayor brevedad antes de las 24 horas y que es pilado en un

³ Kotler P. 1989 Mercadotecnia 3ª ed, Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México D.F. pág. 286.

molino con rodillos de caucho, después de 45 días de cosechado, es un arroz que se presenta al consumidor blanco sin malos olores y sabores extraños, con una alta proporción de granos enteros y de alto rendimiento en la cocina.

1.1.6 Consumo:

El arroz es consumido por la población centroamericana, cocido en agua, con sal y grasa, cuando se desea variar su sabor, aspecto o valor nutritivo, se le agregan; saborizantes, colorantes, y enriquecedores; y en el área rural se combina con vegetales, verduras y granos; cabe mencionar que en el proceso de industrialización puede agregársele: calcio y fósforo facilitando así la administración de estos elementos básicos en la alimentación a las familias de escasos recursos; esto es posible mediante el proceso de pre - cocimiento. El arroz que se consume en el periodo comprendido hasta los 45 días, recién que se cosecha, absorbe en el cocimiento menor cantidad de agua, que aquel que se almacena a más de 45 días, antes de ser industrializarlo y consumido, lo cual produce diferencia en el volumen de arroz cocido por peso de arroz crudo, y en consecuencia preferencia del consumidor. El consumidor de arroz del área de Centro América como en la mayor parte del mundo, aprecia la calidad del arroz, como consecuencia de una mezcla de elementos tales como: tamaño, forma, color, sabor, olor, % de granos enteros y quebrados por peso de la mezcla, tiempo de cocción, absorción de agua y por una condición muy popular y es que sea crecedor, que aumente considerablemente el volumen en la paila. El

arroz además de ser un producto básico en estos países, es de consumo tradicional. Se asegura que los españoles lo trajeron a América.

1.1.7 Investigación.

Dada la importancia del arroz en la alimentación mundial, son muchos los esfuerzos que se hacen por mejorar sus características genéticas que asegure la más alta calidad y rendimientos. En Panamá, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, (IDIAP), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, (MIDA), y la Universidad de Panamá, se distinguen en sus trabajos de investigación sobre arroz. El diario El Panamá América en su sección Finanzas C-2 del martes 7 de Enero de 1997 da cuenta de un hecho de gran significación; se trata de que Panamá ingresó en Noviembre de 1995 al Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego (FLAR), que tiene su sede en la ciudad de Palmira, Colombia; con el propósito de fortalecer el programa nacional de investigación de arroz en la generación y evaluación de nuevas variedades con alto potencial de rendimiento para diferentes zonas del país. Son famosos por su labor de investigación en arroz el Centro de Investigación Agronómica de la Universidad de Arkansas en Los Estados Unidos, El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); en Centro América, El Centro de Investigación de Agricultura Tropical (CIAT) y la Federación Latinoamericana de Arroz de Riego que funcionan en Colombia, Surinam es otro país en Sur América donde se investiga intensamente en arroz; sin mencionar el

trabajo de investigación que se hace en el resto del mundo especialmente en Asia.

1.1.8 Tecnología:

Al abordar la tecnología que se emplea en la producción de arroz es importante distinguir los dos componentes, a saber la tecnología aplicada y la tecnología como el conocimiento que posee el agricultor; en la tecnología aplicada distinguimos al uso de la maquinaria apropiada para la realización de las diferentes tareas de cultivo y cosecha, en este sentido se puede asegurar que el productor panameño corre parejo con los productores de países desarrollados pues la tecnología que se emplea en los cultivo en Panamá, no tienen nada que envidiar al resto del mundo, como una muestra de la alta tecnología aplicada en nuestro medio por productores de alta eficiencia; tenemos el uso de niveladores de suelo equipados con *rayos laser* en el área de Bayano, y el uso de *internet* para consultar periódicamente, desde la ciudad de Panamá al Centro de Investigación de la Universidad de Arkansas, ejemplo de lo anterior lo encontramos en Arrocería Tío Fito y en la ejecutoria del Dr. Reymar Tejeira, quien se mantiene así al día de los últimos adelantos solucionando problemas en materia de cultivo de arroz que de otra manera tardaría tal vez, años en resolver. El uso de variedades superiores, junto a las mejores técnicas de cultivo e industrialización facilitan el obtener un producto, con un mayor valor agregado. En la tecnología como el conocimiento del productor en el manejo de sus cultivos, que le viene dada por sus experiencia, el asesoramiento de los

distribuidores de insumos, su nivel de escolaridad profesional o técnica, tanto en el área agrícola y administrativa, como de la accesibilidad a la información técnica- científica; (constituyen pilares en el desarrollo de la capacidad competitiva), las mismas varían de lugar a lugar y de productor a productor aún en una misma zona haciendo en muchos casos la diferencia en los niveles de producción.

1.1.9 El arroz como bien económico:

En términos económicos “el arroz es un bien necesario” o sea que se encuentra en una posición firme en cuanto a ser sustituido por otro producto con motivo de cambios en los precios o en el ingreso real. Veamos con mayor detalle esto.

“Cuando los ingresos del consumidor aumentan, el arroz se encuentra en una firme posición para competir con la mayoría de los demás cereales “superior o de lujo” y los compradores tan pronto pueden comprarlo, lo prefieren al mijo la papa y el maíz, Una prolongada escasez de recursos materiales es probablemente lo único que puede hacer que las personas que habitualmente comen arroz lo sustituyan por otros cereales⁴

“En una gran parte del área de Centro América; con una inelasticidad demanda - ingreso que va de .4 en Costa Rica a .5, en el resto de los países; poco menos inelástico que en Panamá cuya

⁴ FAO, 1963 La Economía Mundial del Arroz. Vol. 1, Documentos Diversos , Roma , págs, 54 y 55.

inelasticidad' es de .2, se refleja con ello una mayor sensibilidad del consumo a variaciones en los ingresos; y es de esperarse que así mismo haya una mayor sensibilidad a cambios en los precios".⁵

El arroz como alimento es rico en calorías, como tal es una fuente barata; pero además es rico en *riboflavina*, una vitamina que es indispensable para que el cuerpo humano asimile otras sustancias alimenticias.

1.1.10 Mezclas que se comercializan:

Las proporciones de arroz entero - quebrado que más se comercializa hacia Centro América son: 90 - 10, 80 - 20, 85 - 15, y 75-25; en las que el primer número indica el % de granos enteros y el segundo número es el % de granos quebrados, en la mezcla respectivamente.

El "arroz blanco" es extremadamente susceptible a impregnarse de olores y humedad, por lo tanto se comercializa en sacos de acetato, con peso de 100 lbs, cuando se trata de arroz pilado y a granel en contenedores y bodegas de barcos graneleros totalmente esterilizado cuando se trata de arroz en cáscara. Pese a que la injerencia estatal en la comercialización del arroz en Centro América fue considerable, hasta un reciente pasado; desde mediados del 80 se inició la retirada del Estado

⁵ Rovira H, 1978 Trabajo de Graduación, Escuela de Economía, Universidad de Panamá. pág. 16.

de esta actividad, y la participación de Empresa Nacional de Alimentos Básicos ENABAS, en Nicaragua, Instituto de Reforma Agraria, (IRA) en El Salvador INDECA, en Guatemala, Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), en Honduras ha sido marcadamente decrecientes al tiempo que la iniciativa privada acrecienta su participación en las operaciones de comercialización de arroz y otros granos. Incluyendo la creación de empresas privadas que operan como Bolsas de Productos Agropecuarias, en Costa Rica (BOLPROC), en El Salvador (BOLPRES), en Nicaragua (PAGROC), en Honduras (AGROBOLSA) de más reciente formación, al igual que en Panamá donde recién se ha organizado la empresa que administrará la Bolsa de Productos Agropecuarios e Industriales de Panamá (BAISA).

El arroz blanco es considerado en Panamá según la legislación Panameña, como un “producto no tradicional”

Resumiendo, el arroz es una planta gramínea cuya dos especies *Oriza Glaberrima* y *Oriza Sativa* se subdividen en gran cantidad de variedades entre ellas la más conocidas Japónica, Indica y Javánica. Al cultivarlo las mejores cosechas se obtienen en suelos arcilloso y arcillo- limosos con un ph entre 5 y 7, y la planta prospera mejor en presencia abundante de agua.

El consumo de arroz es básico en los países pobres y en Centro América es el segundo grano en torno al cual se prepara la dieta diaria. Tanto las

características biológicas como las que se le agregan al industrializarlo inciden en su calidad y por tanto en su preferencia al consumirlo..

Asia es la principal región arrocerera del mundo, a un cuando se cultiva en todos los continentes dada la importancia que el arroz tiene en la alimentación mundial; organismos de carácter científico, públicos y privados mantienen un esfuerzo constante por mejorar sus características genéticas que aseguren su más alta calidad y rendimiento. Panamá no se queda atrás, en este esfuerzo participan el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), El programa de mejoramiento de semilla del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá, Otros organismos que se distinguen en la investigación en América son, La Universidad de Arkansas, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Centro América (IICA), Centro de Investigación de Agricultura Tropical (CIAT), Federación Latinoamericana de Arroz de Riego (FLAR) en Colombia.

En este capítulo se han examinado los aspectos más importantes relativos al producto arroz.

En el siguiente capítulo se analizará las características sobresalientes del mercado del arroz.

CAPITULO SEGUNDO
EL MERCADO DEL ARROZ

2. EL MERCADO DEL ARROZ.

Para obtener un perfil del mercado potencial (en área de centroamericana) se ha procedido a estudiar la demanda, la oferta y el precio como las tres variables básicas que en la teoría económica y en mercadeo explican el comportamiento del mercado; también se ha estudiado la competencia el consumo, la producción y los costos. De acuerdo a la ciencia económica, como queda señalado al arroz se le clasifica como un “bien necesario”. Con una alta inelasticidad de la demanda y de la oferta con respecto al precio y al ingreso real; según Ferguson y Kreps esto es que “Los precios de las mercancías agrícolas reflejan condiciones de inelasticidad tanto en la demanda como en la oferta : demanda inelástica ya que la cantidad total de alimentos no cambia significativamente por cambios ni en el precio ni en el ingreso ; Oferta inelástica primariamente por la naturaleza de los costos del granjero fijos en un periodo y su incapacidad para ejercer control alguno sobre los precios”⁶

2.1 Demanda y Consumo del Arroz:

Se define la Demanda:” Como un cuadro o lista de las cantidades de

⁶ Ferguson C.E. y Kreps J.M. 1967 Principios de Economía 1ª ed. en español Unión Tipográfica

un bien que serían compradas a un cuadro de precios en un momento dado”⁷

2.1.1 Demanda en Centroamérica (Comercio Intraregional):

La demanda de arroz en Centro América muestra una distribución por países, superior o similar a la que presenta la producción, lo cual obedece a que las producciones nacionales en el reciente pasado se orientaron hacia el abastecimiento interno. En la región el arroz figura como un cereal importante en la dieta de algunos países y predominante en la de otros; los costarricenses, panameños y nicaragüenses en conjunto consumen mas del 73.9% del total demandado. Ver cuadro No 2, que ilustra sobre el consumo humano de arroz en Panamá, Costa Rica, Nicaragua y el resto de los países centroamericanos.

⁷ Op.Cit. pág. 116

CUADRO No 2

CONSUMO PROMEDIO DE ARROZ EN GRANZA EN PAÍSES DE CENTROAMERICA Y PANAMÁ DURANTE EL PERIODO 1980/81-1989/90 (EN T/M *, %)

PAÍS	Participación	
	T/M *	%
	T/M *	
PANAMÁ	153.5	24.6
COSTA RICA	174.8	28.0
NICARAGUA	133.0	21.3
EL SALVADOR	63.7	10.2
GUATEMALA	50.6	8.1
HONDURAS	48.0	7.7

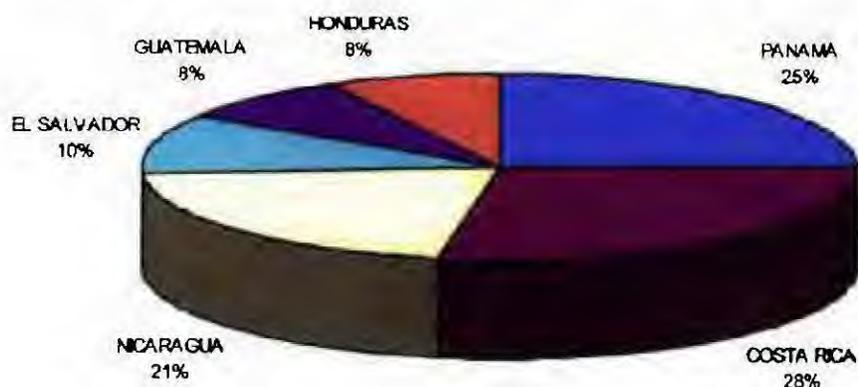
* T/M=22.05 QQ

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel. Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centroamérica y Panamá Documentos de Programas. IICA, Costa Rica 1992. pág: 27.

Se aprecia en el cuadro No 2 gráfica No.1 que Panamá y Costa Rica y Nicaragua son países con el mayor consumo de arroz en Centro América, mientras que El Salvador Honduras y Guatemala tienen un menor consumo.

GRAFICA NO 1

CONSUMO PROMEDIO DE ARROZ EN GRANZA EN CENTRO AMERICA Y
PANAMÁ
(PERÍODO 80/81 - 89/ 90)



Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos del Cuadro No 1. Panamá, 1997.

En esta gráfica se aprecia en forma porcentual el arroz consumido en cada país de Centro América y Panamá en el período 80-90.

En su conjunto, los países no han podido abastecer la demanda regional; la presencia de saldos negativos entre producción y consumo en todos los periodos considerados, así como la persistencia de importaciones netas, corroboran esta situación de déficit sistemáticos de la producción, fenómeno

que se manifiesta también en cuanto al maíz, frijoles y sorgo, que conforman el grupo de los 4 granos básicos en la dieta de la región. Ver cuadros No 3 y No 4 (gráfica No 2) que muestran las importaciones de arroz en la región durante 1994, y el promedio porcentual del consumo abastecido con importaciones en la década 80-90, respectivamente.

CUADRO 3
IMPORTANCIÓN DEL ARROZ "PARDO" POR LOS PAÍSES CENTRO
AMERICANOS Y SUS SUPLIDORES, DURANTE EL AÑO 94
(en \$ US)

	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	PRINCIPALES SUPLIDORES			
			%			
Pais Importador			U.S.	VIET.	GUAT.	SALV.
Nicaragua	6261000		17.9	71.3		
El Salvador	2289000	404000	84.5	6.2	8.0	
Honduras	546000				54.4	44.3
Guatemala	391000		68.5			31.5
TOTALES	9487000					

Fuente: Elaborado por el autor a partir información en documentación de la Oficina de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. de Panamá Marzo de 1997.

El reciente comercio de arroz en la región año 1994, nos confirma a Nicaragua y a El Salvador como los mayores importadores y a los Estados Unidos, y Vietnam como los mayores exportadores en la región. Como dato curioso a El Salvador y a Guatemala como los mayores exportadores intrazona.

CUADRO 4

CONSUMO DE ARROZ PILADO ABASTECIDO EN CENTROAMERICA
CON IMPORTACIONES
EN EL PERIODO AGRÍCOLA PERÍODO 80/ 90
(EN %)

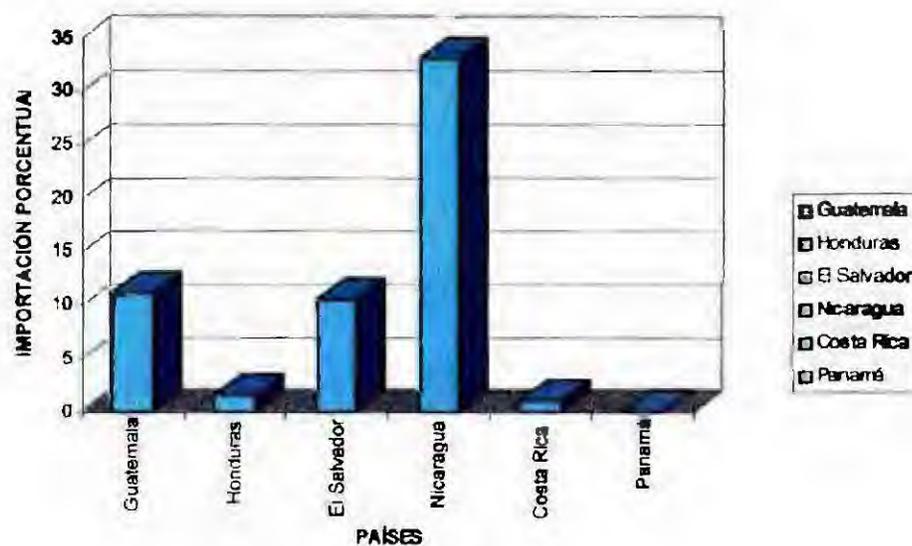
Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
11.1	1.5	10.5	33.2	(1.0)	N.D.

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel 1992. El Comercio Intraregional de Granos Básicos En Centro América. Serie de Documentos de Programas IICA Costa Rica. pág 120 .

Se observan en el cuadro 4 que mientras en la década 80-90 Nicaragua importó un 33% de su consumo total El Salvador y Guatemala importaron cada uno alrededor de un 11% del total consumido, sin embargo en este sentido es importante tener presente que a estos dos últimos países les corresponde solo el 18% del consumo de arroz en la región,

GRÁFICA No 2

CONSUMO DE ARROZ PILADO IMPORTADO EN CENTRO AMERICA
(PERÍODO 80 - 90)



Fuente : Elaborado por el autor. Cuadro No 4

Nicaragua Guatemala y El Salvador son los mayores importadores de arroz en Centro América en la década del 80-90, como puede observarse en la gráfica No. 2.

El principal faltante se genera en Nicaragua con una contribución al saldo negativo centroamericano del 76%, le sigue el Salvador con 16%. Los

déficit nacionales como % de la producción fluctúan entre 4.1% - 129.4% para Costa Rica y Nicaragua respectivamente. Al respecto podría especularse con alto nivel de certidumbre que una subida del precio internacional del trigo y del maíz inducen en la población centroamericana un mayor consumo de arroz por un efecto substitutivo. La demanda del trigo como del maíz (de elevado consumo en Centroamérica) a nivel internacional manifiesta tendencias a aumentar considerablemente con la ampliación del comercio mundial especialmente hacia las áreas del antiguo mundo socialista, por consiguiente los precios de estos productos tienden a situarse a niveles superiores. “Actualmente los requerimientos nutricionales básicos en Centro América con las diferencias necesariamente marcadas entre países, estratos de ingresos y ubicación rural- urbana, está siendo satisfecha en forma creciente por 3 grupos de productos, en los que el arroz tiene un segundo lugar superado solo por el Trigo”⁸

Información sobre la importaciones de arroz en el año 1994, en el área centroamericana, permite apreciar que Nicaragua es el país que más demanda el grano en el mercado internacional seguido en segundo lugar por El Salvador y en un distante tercer lugar Honduras. Importaciones esporádicas se dan, tal es el caso de Costa Rica que el 18 de marzo de 1997, solicitaba en el mercado internacional 26,500TM o sean 540.000 QQ; También conocen los principales suplidores de área y algo de singular importancia, la demanda intrazonal. El cuadro No.5 ilustra con cifras lo antes expuesto, también destaca dos cosas

⁸ Herrera Danilo y Jiménez M. El Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centro América IICA Costa Rica San José, pág 43.

muy importantes, lo primero, que Tailandia, país mayor exportador de arroz en el mundo, no figura como vendedor en los países del área. Segundo, que el comercio de arroz intrazona es reducido; Medidos en US \$ puede apreciarse que es de poca magnitud a precios C I F, entre U.S \$ 20.00 a U.S \$ 25.00 QQ se trataría de un cantidad de 35,000-38,800 quintales lo que viene a significar alrededor de un .094 % del total, véase cuadro No 5 (y gráfica N° 3).

CUADRO No 5
COMERCIO DE ARROZ INTRA - ZONA CENTROAMERICANA
EN EL AÑO 1994
(EN US \$)

EXPORTADOR	IMPORTACIONES							
	Nicaragua		El Salvador		Honduras		Guatemala	
	%	\$ U.S	%	\$ U.S	%	\$ U.S	%	\$ U.S.
Costa Rica								
Nicaragua							1.3	7098
El Salvador	.60	37566			44.3	241878	31.5	12316
Honduras								
Guatemala			8	183120	54.4	297024		
Totales		37566		183120		538902		19414

Fuente: Elaborado por el autor a partir de información en hojas sueltas de la Oficina de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Marzo de 1997.

El cuadro No 5 muestra un pequeño comercio de arroz entre algunos países de la región centroamericana a saber, entre El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. De un volumen de comercio de arroz en Centroamérica de US \$ 9487000.00, en el año 94 sólo US \$ 889,851.00. correspondió al comercio intraregional.

GRAFICA NO 3



Fuente: Elaborado por el autor a partir de la información del Cuadro No 5.

Se confirma en la gráfica No.3, que Honduras y el Salvador son los países de Centro América que más exportan arroz dentro de la misma zona.

2.1.2 Demanda Interna en Panamá:

La totalidad de la demanda del país se divide en 3 quantum: El primero que va al consumo humano.

El segundo es la parte que se destina al consumo animal (poco significativa) el tercero que se destina para semilla. En la demanda interna, se hace alusión a la parte industrializada, que se comercializa para el consumo humano. Sobre el mismo es importante hacer notar que a su vez, se divide en 2 partes, el que se comercializa en el mercado y el volumen que se queda en manos del productor para consumo familiar. (ver cuadro No 6 que muestra la producción, el volumen dispuesto para semilla y para el consumo humano de origen interno y total).

CUADRO No 6

PRODUCCIÓN DE ARROZ EN CÁSCARA EN PANAMÁ,
DISPONIBILIDAD PARA SEMILLAS, Y CONSUMO HUMANO DE
ORIGEN INTERNO Y TOTAL. PERIODO 1985-1995.

(EN Miles de QQ).

AÑOS	PRODUCCIÓN	SEMILLA	CONSUMO I	
			INTERNO	TOTAL
1985	4095163.6	106735.2	4121253.4	4121805.6
1986	3965535.2	133427.8	4794526	4797359.4
1987	3961344.2	92708.0	2621515.4	2621515.6
1988	4022715.4	149685.8	4095997.4	4096294.4
1989	4557500.2	152182.8	3541199.2	3541439.0
1990	4890474.6	192896.0	4066537.2	4067415.0
1991	4471310.8	116784.8	3367295.8	3367295.8
1992	3638441.4	98005.6	4356741.4	4356741.4
1993	3821259.2	110866.8	3628834.0	3628944.0
1994	3980607.4	139321.6	2576541.0	2577124.0
1995	nd	nd	nd	nd

nd. Cifras no disponibles.

Fuente: Elaborado por el autor a partir de; La Hoja de Balance de Alimentos de Panamá, Sección 352 para cada año del período 1985-1995. Contraloría General de la República.

El consumo interno es cubierto por producción nacional desde mediados de la década del 60 hasta nuestros días; salvo en pequeñas cantidades y con raras excepciones en que hubo que importar el grano para cubrir diferencias entre producción y Demanda local; .”(ver cuadro No 7).

CUADRO NO 7**SUMINISTRO DE ARROZ PILADO PARA EL CONSUMO HUMANO EN
PANAMÁ, DE ORIGEN INTERNO Y EXTERNO TOTAL****PERIODO 1985-1994****(EN QQ)**

AÑOS	CONSUMO		
	INTERNO	EXTERNO	TOTAL
1985	2690714.4	490.6	2691205.0
1986	3131715.0	596.2	3132311.2
1987	1711325.0	378.4	1711703.4
1988	2674060.4	744.0	2681474.4
1989	2311852.4	1082.4	2312934.8
1990	2624855.2	591.8	2625447.0
1991	2173897.4	1146.2	2175043.6
1992	2839683.0	1694.0	2841377.0
1993	2337739.8	576.4	2338316.2
1994	1651267.2	43139.8	1694407.0
1995			

Fuente: Elaborado por el autor a partir de la Hoja de Balance de Alimentos de Panamá, Sección 352, años 85-al 94 Contraloría General de la República. Panamá 1997.

El cuadro No 7 muestra las pequeñas cantidades de arroz que se importaron a Panamá en el período 85-94, tratándose más que todo del tipo pre-cocido, utilizado para la preparación de platos especiales.

GRAFICA NO 4



Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos del Cuadro No 7.
Panamá, 1997.

Se aprecia en la gráfica como la demanda se acomoda a la oferta durante los años en que el estado reguló la actividad arrocera en el país.

En relación al arroz es oportuno, hacer referencia a ciertas particularidades que se han hecho evidente en estudios realizados sobre su

consumo. El arroz es la base de la dieta del panameño y es consumido por todos los estratos económicos de la población proporciona en la dieta el 45.4% de calorías provenientes de cereales o sea 1105 del total que se ingiere diariamente por persona teniendo que el total de la calorías ingeridas son 2434 años 89-93.

Las variaciones de la demanda interna de arroz pilado; dado el grado de inelasticidad con respecto al "ingreso" y al "precio", tiene su mayor motivación en el crecimiento de la población; (aún cuando en los últimos 2 a 3 años la demanda para consumo humano parece haber sido afectada por los factores, económico y cultural, (agudización de la pobreza a nivel de "extrema pobreza" y nuevos estilos de vida), ver cuadro 8 en pág.37 esta condición es válida para la mayor parte de los países de América Latina y aún del mundo.

CUADRO No 8

**PRECIOS Y CONSUMO APARENTE PERCÁPITA DE ARROZ
PILADO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
PERIODO 1985 - 1995**

(US \$, EN LB.)

AÑO	PRECIOS NOMINALES			CONSUMO APARENTE PERCAPITA
	Ira.	Esp.	Segunda	
1985	0.30	0.36	0.26	59.2
1986				67.5
1987				36.1
1988	0.30	0.36	0.26	55.4
1989	0.30	0.36	0.26	46.9
1990	0.30	0.36	0.26	50.1
1991	0.30	0.36	0.26	36.9
1992	0.30	0.36	0.26	51.8
1993	0.30	0.36	0.26	41.9
1994				30.4

Fuente: Resoluciones de Precio arroz pilado periodo 1970-1993, Oficina de Regulación de Precios, (O.R.P) Hoja de Balance de Alimentos de Panamá, Sección 352, Contraloría General de la República.

“El consumo per cápita en la última década 80-90, en Panamá alcanzó cifras promedio cercanas a los 60 kg”⁹, sin embargo el promedio per cápita decayó entre el 85 y el 94 cuando fue de apenas 30.4 mostrando una considerable reducción en el consumo. El cuadro No 9 (gráfica No 5) muestra la estimación futura del consumo en los próximos 13 años (97-2010) para la república de Panamá.

El consumo aparente per cápita como lo muestra el cuadro No 8, es un promedio de la producción total entre la población, y no necesariamente refleja la realidad puesto que una gran cantidad de arroz se pierde y merma antes de ser consumido, por otro lado un gran número de personas no consume arroz. Sin embargo se evidencia en el cuadro No. 8 que en los últimos años estudiados el consumo se reduce considerablemente.

⁹ Grajales Guillermo 1994. Cosechas Molinos y Mercados y Mercados- La Economía del Arroz en Panamá, IICA San José Cost Rica pág.23.

CUADRO No 9

**PROYECCIÓN DEL CONSUMO INTERNO DE ARROZ P ILADO EN LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PARA EL PERÍODO 1997-2010
(EN QQ)**

AÑO	POBLACIÓN	QQ	ARROZ PILADO
1997	2,718,686.00	1.07	2,908,994.02
1998	2,763,612.00	1.07	2,957,064.84
1999	2,809,280.00	1.07	3,005,929.60
2000	2,855,703.00	1.07	3,055,602.21
2001	2,896,855.00	1.07	3,099,634.85
2002	2,938,600.00	1.07	3,144,302.00
2003	2,980,947.00	1.07	3,189,613.29
2004	3,023,904.00	1.07	3,235,577.28
2005	3,067,480.00	1.07	3,282,203.60
2006	3,108,226.00	1.07	3,323,681.82
2007	3,145,481.00	1.07	3,365,643.27
2008	3,185,192.00	1.07	3,408,155.44
2009	3,225,425.00	1.07	3,451,204.75
2010	3,266,166.00	1.07	3,494,797.62

Fuente: Elaborado por el autor a partir de la hoja de balance de alimentos sección 352 años del periodo 1985 -1995... y el cuadro No.9 del boletín especial No.2, Situación Demográfica de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República 1994. Panamá 1997.

Al hacer la estimación en el cuadro 9 del consumo de arroz para el periodo 97- 2010, se hace en base al promedio consumido en el quinquenio 85-90 por considerarlo más ajustado a la realidad económica y cultural de los últimos años con tendencia que parece persistir para el futuro.

GRÁFICA No 5



Fuente: Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No.9 Panamá, 1997

El consumo se estima a base de 1.07 qq por persona al año con la población estimada por la Dirección de Estadística y Censo de Contraloría General de la República para cada año del periodo indicado.

2. 1.3 Demanda Mundial:

Es un tanto difícil estimar la demanda mundial del arroz en términos de cantidades demandadas ya que la producción y el consumo muestran una distribución muy similar consecuente con las tendencias a

la autosuficiencia que se establecieron en el pasado como objetivos de políticas para este grano en que el consumo sigue la tendencia de la producción.

El hecho cierto de que el arroz constituya el alimento primario de cerca de dos tercera partes de la población mundial a la vez que constituye a nivel global el segundo más importante grano alimenticio, después del trigo; y más aún el más significativo alimento a través de Asia, parte de África, Oriente Medio y América Latina, hace del arroz un producto cuya demanda se sule a través del cultivo en los distintos países que lo consumen, a excepción de Estados Unidos, que sólo consume cerca del 50% de su producción, el restante 50% lo exporta.

“En cuanto al quantum de arroz que se comercializa en el mercado internacional, podemos afirmar que este representa un 11.7% del comercio de cereales y menos de un 2% del comercio agrícola; por ser un mercado residual en el cual escasamente se comercializa un 4% de la totalidad de la producción mundial, ocasiona dificultad en el acceso al producto por parte de potenciales importadores.”¹⁰ En resumen, el consumo de arroz elaborado a nivel mundial, y las regiones que más lo consumen hasta el año 1993 se evidencia que el 95.1% del consumo mundial, está concentrado en los países en vías de desarrollo,

¹⁰ Guillermo Grajales Op, Cit. pág. 9

constituyendo en estos países parte principal de la dieta alimenticia. De ese 95% de consumo de arroz, China e India se llevan el 56%, lo que confirma al continente Asiático como principal productor y consumidor de arroz (ver cuadro 13, página 55).

2.1.4 Estimación De La Demanda Mundial:

El Instituto Internacional de Investigación de arroz “The International Rice Research Institute” (IRRI) ha estimado que por el año 2020 el consumo mundial del arroz sería aproximado a 782 millones de toneladas por año comparado con 455.2 millones de toneladas en 1990. Esto es que se incrementará el consumo mundial en un 40% y que se requerirá cerca de 10 millones de hectáreas adicionales bajo cultivo.

2.2. OFERTA:

Al estudiar el mercado de un bien a la oferta se le define como:

“Un cuadro de cantidades de un bien que serían, ofrecidas a la venta a todos los precios posible”¹¹

2.2.1 Oferta de Arroz en Centro América:

A nivel interno de los países del área centroamericana la oferta de arroz nacional es deficitaria, no alcanza a cubrir las

¹¹ Ferguson C.E. y Kreps J.M. Op.Cit. pág 128.

necesidades de sus respectivas poblaciones; sin embargo se ofrece una cantidad de arroz, que es superior a la propia producción. Resultado de sumar las importaciones con las cuales se ajustan las cantidades de arroz necesarias para el consumo,.

El cuadro No 10 muestra la producción promedio y la proporción porcentual promedio estimada que se ofrece en el mercado para cada país del área, en el periodo 80/81-89/9. El déficit en la oferta de arroz en Centro América es crónico, (ver cuadro No 11 gráfica No 7) por otro lado el cuadro No 11 gráfica NO 7 también muestra la producción promedio, el consumo y el déficit de la oferta de arroz en la región, en la década del 80-90; muestra las importaciones de arroz pilado en Centroamérica en el periodo 80-90.

CUADRO No 10
PRODUCCIÓN PROMEDIO DE ARROZ Y PROPORCIÓN
PORCENTUAL PROMEDIO QUE VA AL MERCADO EN CENTRO
AMÉRICA Y PANAMÁ.

PERIODO 1980/81 - 1989/90

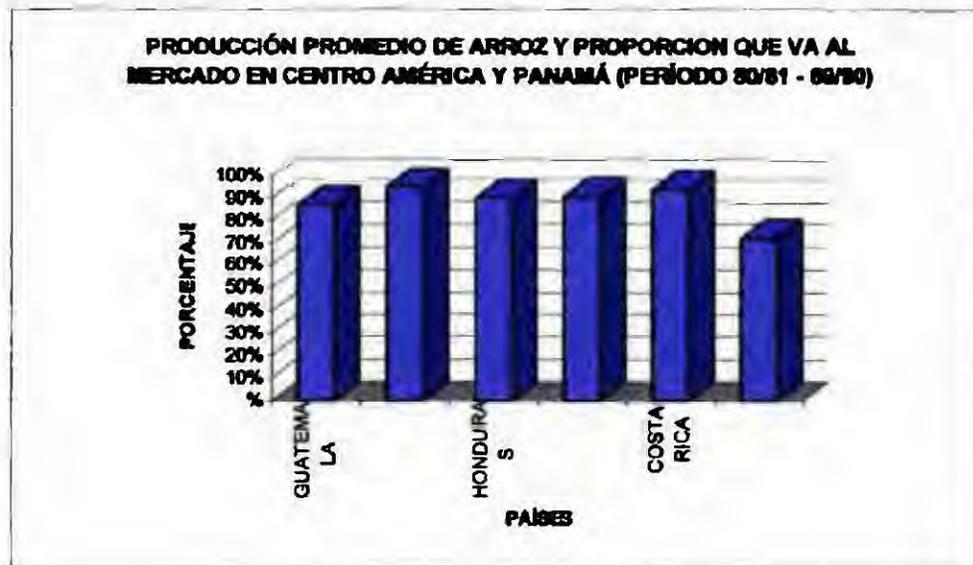
(EN MILES DE T/M*)

PAÍS	PRODUCCIÓN PROMEDIO	PROPORCIÓN (%) DE LA PRODUCCIÓN QUE VA AL MERCADO
GUATEMALA	44.9	87
EL SALVADOR	53.2	95
HONDURAS	56.7	90
NICARAGUA	81.3	91
COSTA RICA	212.4	94
PANAMÁ	182.9	72

*T/M=22.05QQ

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel 1992. Comercio Interregional de Granos Básicos en Centro América, serie Documentos de Programas IICA. costa Rica, pág: 26 .

Resulta muy positivo para quien aspira a vender que como se aprecia en el cuadro No10 una alta proporción del arroz producido en estos países es objeto de comercialización y relativamente escasa la cantidad que el productor destina para el auto consumo.

GRAFICA NO 6

Fuente Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 10. Panamá, 1997.

Se destaca en la gráfica que un alto porcentaje del arroz que se produce en los países de Centro América entra a los canales de comercialización para llegar al consumidor final.

CUADRO No 11**PRODUCCIÓN PROMEDIO ANUAL, CONSUMO Y DÉFICIT DE LA OFERTA DE ARROZ EN CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ**

PERÍODO 1980/ 81 - 1989/ 90
(EN MILES T/M* y %)

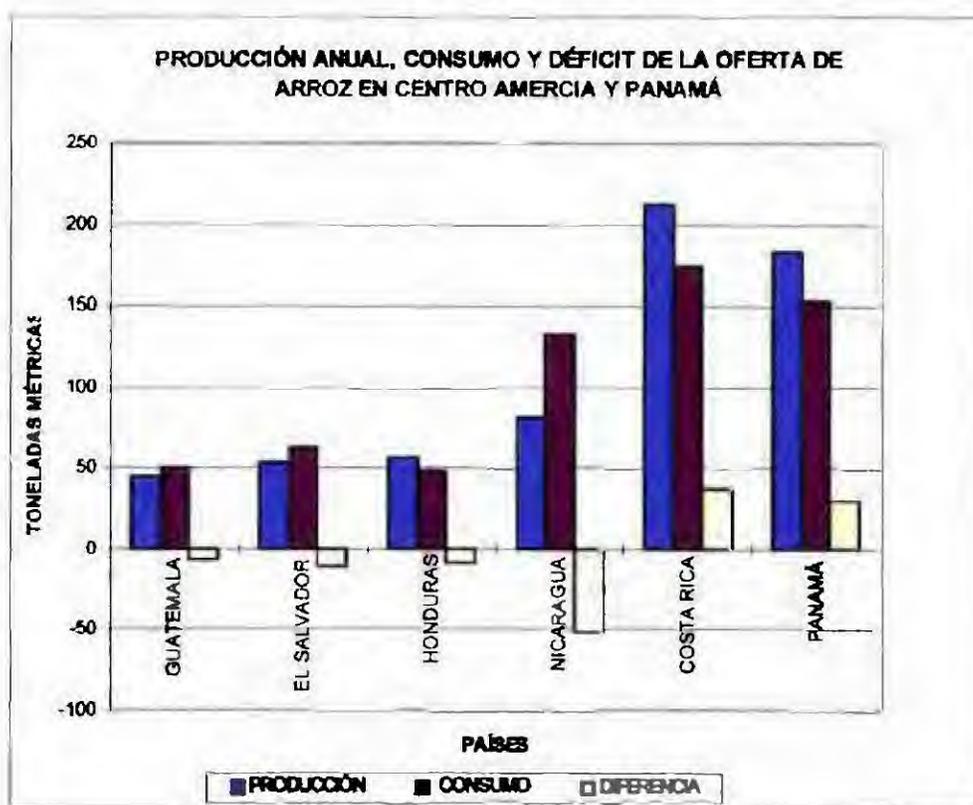
PAÍS	PRODUCCIÓN	CONSUMO	DIFERENCIA
GUATEMALA	44.9	50.6	-6.1
EL SALVADOR	53.2	63.7	-10.5
HONDURAS	56.7	48.0	-8.7
NICARAGUA	81.3	133.0	-51.7
COSTA RICA	212.4	174.8	37.6
PANAMÁ	182.9	153.5	29.4

*T/M=22.05 QQ

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel; 1992 El Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centroamérica, Serie de Documentos de Programas, IICA, Costa Rica, pág: 21

En el cuadro No 11 se indica claramente que en la década del 80-90 la oferta para el consumo humano fue deficitaria en todos los países de Centro América a excepción de Costa Rica que produjo por encima de la demanda para el consumo interno.

GRAFICA No. 7



Fuente: Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 11. Panamá 1997

En la gráfica No 7 puede apreciarse que a excepción de Panamá y Costa Rica que durante la década pasada mantuvieron superávit en la oferta de arroz, todos los demás países de Centro América fueron deficitarios en el mismo periodo.

CUADRO No 12
IMPORTACIONES DE ARROZ PILADO EN CENTRO AMÉRICA
DURANTE EL PERÍODO
1984/1985 - 1989/1990

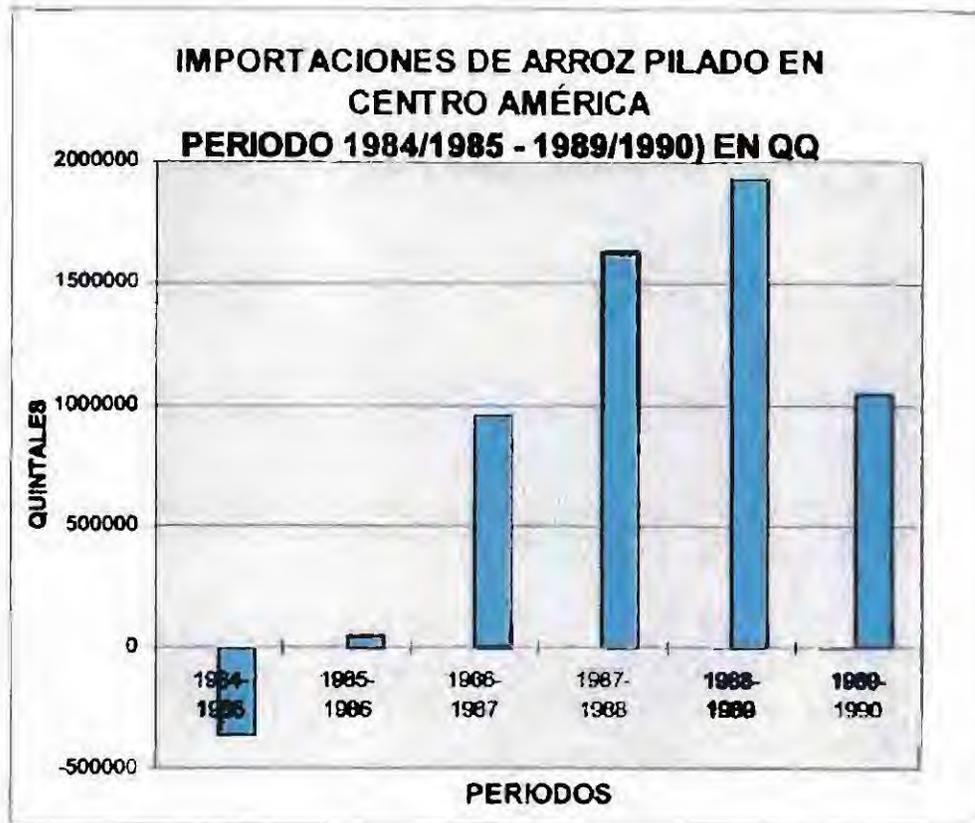
EN MILES DE T/M* Y EN QQ		
AÑOS	T/M	QQ
1984-1985	-	-
1985-1986	2.4	52920
1986-1987	43.8	965790
1987-1988	74.0	163177
1988-1989	87.7	1933785
1989-1990	47.7	1051785

*T/M= 22.05 QQ

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel .1992 El Comercio Intraregional de Granos Básicos En Centro América, Serie Documentos de Programas, IICA; Costa Rica pág 27.

El cuadro No 12 muestra como las importaciones se incrementaron en los últimos años del periodo 84- 89/90 pasando de 2.4 miles de T/M en el 84-85 a 47.7 de miles de T/M en el 89-90.

GRAFICA NO 8



Fuente: Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro 12. Panamá, 1997.

Durante el año 84-85 no se importó arroz en Centro América, sin embargo a partir de 85-86, se fueron incrementando las importaciones para luego descender en el año 89-90.

2.2.2. Oferta Internacional de Centro América:

Se deduce entonces como en efecto lo es, que la oferta de arroz de la región para el consumo humano, al mercado internacional, es prácticamente nula; ya que la región es sistemáticamente deficitaria.

2.2.3 Oferta Nacional en Panamá.

Las políticas de autosuficiencia se establecieron a la producción nacional desde la década del 60. El Estado implementó políticas de fomento de la producción arrocera cuando se inicia la mecanización en el cultivo; ello concuerda con los objetivos que otros países consumidores del grano adoptaron bajo criterios de "seguridad alimentaria". El fomento del crédito agrícola, precios de sostén, divulgación, investigación y selección de variedades en un inicio y más tarde la participación del Estado (años 70-80) en la producción de arroz y la prestación de servicios a la producción, industrialización y comercialización, son hechos que evidencian el apoyo del Estado para elevar la producción, en busca de la autosuficiencia en la oferta nacional. Así lo constatan los hechos pues durante las dos décadas que van del 70 al 90 puede afirmarse que la "oferta" con origen en la producción nacional ha suplido al consumo nacional, salvo en muy pocas ocasiones en que hubo que importar cantidades significativas, para hacer frente al consumo interno; en la presente década se importó en el año 1995.

Es importante resaltar, al examinar la oferta nacional que, con motivo de los programas de autoabastecimiento apoyados en políticas proteccionistas del Estado a la producción; la oferta (producción) se acomodó a la demanda en un punto de equilibrio de aparente paridad lo que facilitó mantener precios más altos. sin que se advirtiera una brecha deficitaria en la producción

Recién se ha liberado el mercado de arroz en cáscara con el desmantelamiento del sistema de “producción protegida” bajo cuyos parámetros la producción se acomoda a la demanda interna.

2.2.4 Oferta Internacional:

Al tratar de definir la oferta de arroz en el mercado internacional, es importante intentar la caracterización de la misma. “La oferta internacional de arroz es excedentaria”, es decir, los países que ofrecen arroz en el mercado internacional lo hacen ofreciendo sus excedentes de consumo, ya que son países tercermundistas que tienen al arroz como su alimento básico, y no tienen una estructura, ni tradición exportadora. Sin embargo, cabe la excepción en el caso de los Estados los Unidos que siendo un país desarrollado y uno de los de mayor producción, “es un país exportador de arroz”, donde el consumo del mismo por la población no reviste condición de alimento básico; produce cerca del 2% de la producción mundial pero exporta el 18%- 20% del total de las exportaciones mundiales.

“El mercado Internacional del arroz es un tanto volátil altamente susceptible al shock de oferta y demanda”¹². En realidad son pocos los países que mantienen oferta de arroz en Mercado Internacional, ellos son Tailandia que participa con un 31%, U.S.A. con un 18% y Vietnam con un 12.5%, se trata de un mercado residual en que se comercializa el 4% de la producción mundial.

En años recientes, Latinoamérica en conjunto, solo ha exportado 0.8 millones de toneladas métricas de arroz pilado, al mercado internacional, lo que representa solo un 5.5% de todo el volumen de arroz elaborado exportado en el mundo.

¹² Grajales Guillermo 1994 Op. Cit. pág. 9

CUADRO No 13
PRODUCCIÓN DE ARROZ EN CÁSCARA EN EL MUNDO, POR
CONTINENTE Y POR PAÍS
AÑOS 1979/81-92 /94
(EN MILES DE T/M*)

CONTINENTES Y PAÍSES	PRODUCCIÓN DE ARROZ EN CÁSCARA			
	1979-81	1992	1993	1994
ÁFRICA	8,524	14,175	15,495	16,080
EGIPTO	2,376	3,575	4,161	4,582
MADAGASCAR	2,055	2,450	2,550	2,360
NIGERIA	1,027	3,664	3,759	3,857
A. DEL NORTE Y EL CARIBE	9,145	10,266	8,843	10,765
CUBA	455	275	186	186
PANAMÁ	175	205	210	200
ESTADOS UNIDOS	6,968	8,149	7,081	8,913
AMÉRICA DEL SUR	13,332	16,466	16,792	17,694
BRASIL	8,533	10,006	10,143	10,630
COLOMBIA	1,831	1,735	1,590	1,679
VENEZUELA	638	623	650	665
ASIA	358,903	480,534	478,906	480,466
BANGLADESH	20,125	27,510	26,925	27,537
CHINA	145,529	188,255	179,975	175,608

INDIA	74,557	109,001	116,851	117,600
INDONESIA	29,570	48,240	48,181	46,862
IRÁN	1,394	2,360	2,646	2,700
JAPÓN	13,320	13,216	9,793	13,049
REPÚBLICA DEM. KOREA	3,850	2,700	2,350	2,350
REPÚBLICA DE KOREA	6,780	7,303	6,597	7,056
MYANMAR	12,637	14,837	16,760	19,057
PAKISTÁN	4,884	4,674	5,926	5,500
FILIPINAS	7,747	9,129	9,534	10,150
TAILANDIA	16,967	20,180	19,090	18,448
VIETNAM	11,808	21,590	21,900	22,500
TOTAL MUNDIAL	394,882	526,642	524,741	529,960

*T/M= 22.05 QQ

Fuente : Pérez Guillermo Trabajo de graduación para optar al título de Licenciado en Administración de Empresa; Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad Universidad de Panamá, Panamá. 1996, pág. 12.

El cuadro 13 muestra la producción en el mundo en los que se destacan como países productores Egipto y Nigeria en Africa Estados Unidos en Norte América, China e India en Asia, y Brasil en América del Sur.

CUADRO No 14**EXPORTACIONES DE ARROZ ELABORADO EN EL MUNDO, POR
REGIÓN Y POR PAÍS: AÑOS 1989-1993****(EN T/M*)**

REGIONES Y PAÍSES	EXPORTACIÓN DE ARROZ ELABORADO MILLONES DE T/M*			
TOTAL	31.1	30.26	35.93	36.88
PAÍSES EN DESARROLLO	8.7	8.9	11.0	11.0
AMÉRICA LATINA	0.6	0.06	0.07	0.08
CERCANO ORIENTE	0.1	0.2	0.20	0.1
LEJANO ORIENTE	8.0	8.1	10.1	10.1
CHINA	0.5	0.8	1.1	1.3
INDIA	0.5	0.6	0.06	0.7
PAKISTÁN	0.9	1.3	1.4	0.9
TAILANDIA	4.9	4.0	4.8	4.8
VIET NAM	1.1	1.0	2.0	1.8
PAÍSES DESARROLLADOS	3.3	3.1	3.1	3.5
ESTADOS UNIDOS	2.5	2.2	2.1	2.6

*T/M= 22.05 QQ

Fuente: Food Agriculture Organization. 1994 Situación y Perspectiva de los
Productos Básicos 199-1994 S.P.I, Roma, Página 73

El cuadro 14 muestra las exportaciones de arroz elaborado (pilado) en el mundo en las que se destacan Tailandia y Vietnam como países exportadores en las regiones en desarrollo, y los Estados Unidos, en Norte América.

Si se observa detenidamente el cuadro no. 14, y se vuelve a las cifras de los volúmenes de exportación de los principales competidores en el mercado internacional del arroz, presentado en el Cuadro No. 13 , se verá que el volumen exportado con respecto a la producción de cada uno de estos países es muy pequeño, obsérvese a China y a la India. A pesar de que China, que tiene una producción de 175.6 millones de toneladas métricas y la India, que reflejó una producción de 117.6 millones, sólo exportaron 1.3 millones y 0.7% de arroz pilado, respectivamente. A pesar de que Tailandia ha exportado hasta principios de 1994, 4.8 millones de toneladas métricas de arroz elaborado, su producción ha sido hasta finales de ese mismo año unas 18.5 millones de toneladas métricas, muy por encima de la producción de los Estados Unidos. Un caso similar lo muestra Vietnam, que con una producción de arroz en cáscara en 1994 de 22.5 millones de toneladas métricas, exporta de 1.8 millones de toneladas métricas de arroz elaborado, aún en este caso se evidencia una alta dependencia por parte de la población vietnamita, de este grano. Puede observarse en el Cuadro No. 13, que en el continente asiático, los países que más producen son Bangladesh, China, India, Indonesia, Japón, Myanmar (antigua Birmania), Filipinas, Tailandia y Vietnam. De todos ellos, China e India representan el grueso del volumen producido en esta región del mundo, que aportan aproximadamente un 61% a la producción mundial, sin embargo, en el cuadro 13 se observa que solo Tailandia y Vietnam son

exportadores de arroz elaborado en el Asia, y se puede decir que del mundo, ya que en conjunto, exportan alrededor del 50% del arroz que se comercia en el mercado internacional

2.2.5 Oferta Internacional Estimada:

En cuanto al futuro de la oferta Internacional de arroz, es importante mencionar la tendencia decreciente que muestran las existencias mundiales de cereales. A partir de la comparación de las existencias a inicios de los años 87/88 - 91/92 se tiene que las reservas de cereales de los Estados Unidos (principalmente proveedor extrarregional) se redujeron en los siguientes porcentajes, Trigo. 55 Maíz 76.8 Sorgo 80.2 Arroz 50.8.

A nivel mundial, en el mismo periodo se muestra un descenso en las existencias de trigo del 26.7%; en tanto la existencia de otros cereales (maíz, sorgo, avena, centeno, mijo, granos mezclados y productos) descienden en un 54.4%.

2.3 PRECIOS:

Se puede afirmar al respecto del precio que es: “el Valor pecuniario en que se estima a una cosa .¹³

¹³ Océano Uno Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Carvajal S.A. Colombia.pág.

2.3.1 Precios de arroz en Centro América:

Ya no quedan precios regulados por el Estado, en el cuadro No 15 y gráfica No 4 se puede apreciar el precio promedio del arroz en granza en el campo según país Centro Americano en 1995 y de inmediato el cuadro 16 y la gráfica 9 que muestra los precios de arroz pilado al consumidor según país para distintos grados de calidad de enero a diciembre de 1995. Dada la insuficiencia de la oferta interna los precios regionales se vinculan a los externos de forma creciente.

CUADRO No 15
PRECIOS DE ARROZ EN CÁSCARA EN EL CAMPO EN LOS
PAISES DE CENTRO AMÉRICA AÑO 1995
(EN \$ US. POR QQ)

País	Precio
Costa Rica	11.88
El Salvador	9.81
Guatemala	8.98
Honduras	8.95
Nicaragua	11.06
Panamá	11.16

Fuente: Dirección de Servicios de información Comercial del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) Panamá año 1995.

El cuadro 15 muestra que los precios del arroz en el campo en Panamá y Nicaragua son muy similares superado por los costos de Costa Rica, seguidos por los de El Salvador que son ligeramente inferiores.

CUADRO 16

PRECIOS PROMEDIO DE ARROZ PILADO POR LIBRA AL
CONSUMIDOR EN LOS PAISES DE CENTRO AMÉRICA
EN EL AÑO 1995
(EN US 0.00 POR LIBRA)

País	Precio
Cost Rica	.31
El Salvador	.29
Guatemala	.37
Honduras	.26
Nicaragua	.30
Panamá	.30

Fuente: Elaborado por el autor en base a información obtenida en la Dirección de Mercadeo del Instituto de Mercadeo Agropecuario Panamá, 1997.

En el cuadro No 16 se aprecia que el precios del arroz al consumidor en los países de Centro América guardan el mismo comportamiento del precio del arroz en el campo, sin embargo como un dato curioso en el caso de Guatemala se distorsiona esta relación con un precio al consumidor de .37 centavos de dólar la libra.

2.3.1 Precios al productor:

Los precios al productor en Panamá estuvieron regulados por el Estado desde inicios de la década del 70 bajo la denominación de “Precio Sostén” y recién han sido dejados a libre oferta y demanda, o sea, que el Estado ya no tiene injerencia en los precios del arroz en cáscara que compran los molinos. Sin embargo, existe la “Comisión Nacional de Arroz” que reúne en su seno al sector privado (Molineros y Productores) y al sector público (Instituto de Mercadeo, Agropecuario, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y Banco de Desarrollo Agropecuario), todos relacionados con la actividad, quienes llegan a concertar precios de compra y venta del arroz en cáscara con destino a los molinos, en un intento de ordenar el mercado; los precios recibidos por el productor en los últimos años, son los que se pueden apreciar en el cuadro No 17 que muestra precios de arroz en cáscara para el arroz de primera y arroz de segunda, en el período 85-95.

CUADRO No 17

PRECIOS PROMEDIOS POR QUINTAL, ANUALES DE ARROZ EN CÁSCARA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SECO Y LIMPIO (EN EL MOLINO)

PERIODO 1985-1995

(EN BL)

AÑOS	B/.
1985	11.06
1986	11.31
1987	11.75
1988	12.24
1989	12.82
1990	12.78
1991	11.68
1992	11.69
1993	12.12
1994	12.56
1995	12.87

Fuente: Panamá en Cifras para 1984/1988, 1988; págs, 220, 221 para 1987/1991, 1992 págs, 184, 185 para 1991/1995; 1996 pág. 162, 163, Contraloría General de la República.

El cuadro 17 presenta el precios del arroz en cáscara seco y limpio después de que mediante el procesamiento de secado se le lleva a 14 grados de humedad y se le eliminan las materias extrañas mediante equipo especial.

2.3.2 Precios del Arroz Pilado:

Los precios de arroz pilado los fijó desde la década del 50 hasta el año 96 la Oficina de Regulación de Precios, hoy Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor sobre las bases de las características del producto genérico del arroz pilado. Y de acuerdo a clasificaciones que identifican en cierta manera grados de calidad como son Arroz “Especial, Arroz de Primera, Arroz de Segunda que se definen según la Proporción de granos enteros y granos partidos, por unidad de peso.

CUADRO No 18

**PRECIOS DE VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE
DISTINTOS TIPOS DE ARROZ PILADO, EN EL PERIODO**

AÑOS 1985 - 1993*

(EN B/. 0.00)

A R R O Z							
AÑOS	ESPECIAL		PRIMERA		SEGUNDA		NUMERO DE RESOLUCIÓN
	MAYOR B/. x QQ	MINOR B/. x QQ	MAYOR B/. x QQ	MINOR B/. x QQ	MAYOR B/. x QQ	MINOR B/. x QQ	
1985	33.22	0.36	27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 169 DE 18/10/85
1986							
1987							
1988	33.22	0.36	27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 79 DE 10/03/88
1989	—		27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 79 DE 10/03/88
1990	—		27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 79 DE 10/03/88
1991	—		27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 90 DE 22/02/91
1992			27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 90 DE 22/02/91
1993	—		27.88	0.30	23.92	0.26	Nº 90 DE 22/02/91

Fuente: Resoluciones de precios sobre arroz pilado Oficina de Regulación de Precios (O.R.P), periodo 1970- 1993.

El cuadro No 18 muestra los distintos precios para los distintos tipos de arroz pilado ofrecido al consumidor y según el eslabón del canal de comercialización ya sea al por mayor o al detal durante el periodo 85-94 de acuerdo a las resoluciones de precios de la Oficina de Regulación, de Precios, hoy Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor. (CLICAC).

2.3.3 Precios e Intercambio Comercial:

Los precios absolutos y relativos difieren entre países, con lo cual se garantiza la existencia de una condición necesaria, aunque no suficiente, para que el comercio resulte económicamente atractivo. Estas diferencias derivan de factores como:

- 2.3.3.1 **Costos de Producción:** (Diferencias en dotación de recursos productividad, condiciones agroclimáticas, costos y márgenes de la comercialización de insumos importados, precios de los bienes intermedios y servicios usados en la producción).

- 2.3.3.2 **Costos de Comercialización:** (fletes, costos y ganancias de los intermediarios e industriales, grado de integración de la actividad).

2.3.3.3 Diferencias inducidas por el proceso de ajuste de precios cada vez menos dependientes del costo interno y cada vez más relacionados con los precios internacionales.

2.3.3.4 Políticas cambiarias, crediticias, salariales, comerciales o arancelarias.

2.3.4 Precios Del Arroz en el Mercado Internacional en los últimos años:

El precio es una determinante muy importante para la demanda que pueda tener un cierto volumen de arroz comercializado entre dos países.

“En el mercado internacional los precios a nivel de promedios anuales muestran por lo general, patrones de comportamiento relativamente parecidos; sin embargo, en el corto plazo suelen presentarse “movimientos erráticos” y contrapuestos. Por ejemplo, los precios del arroz grano largo pueden superar a los precios de los granos medianos en un momento determinado con diferencias aún superiores a los \$ 100.00 T/M, pero esta relación puede darse también a la inversa”¹⁴. Ver Cuadro No. 19. de la evolución de precios internacionales de arroz blanco en US \$ por tonelada métrica.

¹⁴ Grajales Guillermo Op. Cit. pág 10

Los Precios FOB para el arroz blanco en el mercado internacional por los principales exportadores de arroz Estados Unidos, Vietnam y Tailandia, en enero de 1997, son los siguientes. US; para 80 - 20, US \$16.40 por qq, para el arroz de Tailandia 85 - 15 FOB Bangkok US \$ 16.75 por qq Vietnam. 85 - 15, US \$ 12.50 por qq (ver anexos N° 1, 2,3,4,5 en Anexos de Información Internacional) .

CUADRO No 19**EVOLUCIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE ARROZ BLANCO,
POR TONELADAS MÉTRICAS.**

Años 90 / 93 y 90 / 94

(en \$ US)

ARKANSAS GRANO MEDIO US No 2 (96% ENTERO) FOB GOLFO												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1990	339.51	341.72	341.72	341.72	341.72	341.72	342.72	336.20	325.18	319.67	322.98	325.18
1991	325.18	347.23	347.23	350.33	365.97	374.79	374.79	365.97	354.94	354.94	368.17	367.07
1992	367.07	367.07	380.46	361.56	345.02	338.41	336.2	341.72	340.61	339.07	328.93	328.28
1993	300.49	300.49	301.81	303.14	294.98	292.11	292.11	292.11	296.52	353.84	526.90	551.16
1994	551.18	543.00	543.00	545.64	524.92	488.78	196.63	350.33				

LOUISIANA GRANO LARGO US No 2 (96 % GRANO ENTERO) BOB NUEVA ORLEANS

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1990	327.61	344.58	339.07	346.13	349.43	366.63	369.07	323.66	303.14	303.14	308.63	308.65
1991	312.84	340.39	347.23	361.56	363.76	380.30	372.14	360.01	363.32	365.00	377.65	381.62
1992	381.62	372.14	366.63	362.00	345.9	332.90	334.66	330.69	325.18	329.37	317.91	312.39
1993	294.94	286.6	277.78	267.42	261.91	259.04	259.04	263.89	276.68	346.35	525.80	578.71
1994	578.71	552.92	516.76	501.55	471.35	389.58	355.61	315.25				

THAI 95 % GRANO ENTERO FOB BANKOG

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1991	321.00	343.00	337.00	291.50	304.25	308.33	312.50	315.00	315.00	305.00	305.00	293.33
1992	290.00	290.00	290.00	291.25	291.25	293.75	295.00	292.50	287.80	276.67	275.00	276.00
1993	280.00	278.75	267.50	251.33	228.75	225.00	230.00	230.00	230.00	284	350.00	360.00

Fuente: Grajales Guillermo 1994, Cosechas Molino y Mercados La Economía del Arroz en Panamá, San José Costa Rica 1994 pág 63.

A cada área de exportación corresponden precios en el mercado internacional en las diferentes épocas del año; así lo puede apreciar el lector en el cuadro 19, para el arroz procedente de Arkansas, Louisiana, Texas en los Estados Unidos y Tailandia.

Como puede observarse los precios más bajos se dan por lo general en momentos en que la salida de la cosecha es mayor y los precios más altos en los momentos previos a la cosecha.

Es muy importante hacer notar que el mercado internacional del arroz es un mercado segmentado donde influye la diferencia por los grados de elaboración:

- a) Arroz en cáscara
- b) Arroz moreno
- c) Arroz pilado .

Además por el tamaño del grano: largo, mediano, corto. La clase: indico, japonico.

La proporción de quebrado en la mezcla: de lujo, con bajo % de quebrado corriente, con alto % de quebrado.

Los precios son afectados por la concurrencia o no de estos factores mencionados y ponderación de los mismos por el mercado. Así se confirma en "Rice Market News", que para la última semana de octubre de 1995, publica en su volumen 20 No. 76, los precios internacionales para cinco clases diferentes de arroz elaborado, basado en el largo y forma del grano. Esta información como se puede apreciar proviene de los Estados de Arkansas, Texas, Louisiana, California, que son los estados productores y exportadores de arroz en los Estados Unidos, y los precios están dados para cada uno de estos estados bajo las condiciones de exportación, FOB (a bordo del buque en el puerto del país exportador).

El cuadro No. 20 presenta los precios para el arroz grano corto, mediano y largo que no excedan el 4% de grano quebrado. También se presentan los precios para arroz elaborado medianamente cocido. Todos estos tipos de arroces son denominados U.S. No. 1 para California y U.S. No. 2 para los estados del sur. Igualmente se observará en el cuadro, los precios para el arroz de segunda (second head 2/) y el arroz para cerveza los cuales llevarán la denominación de U.S. No. 4, teniendo el arroz de segunda más del 4% de grano quebrado. En todos se da un precio mínimo y un precio máximo como margen dentro de los cuales se establecerá con el importador el precio de venta de acuerdo a la época.

CUADRO No 20

PRECIOS FOB INTERNACIONALES DEL ARROZ PILADO EN
ESTADOS UNIDOS, POR ESTADOS PRODUCTORES: SEMANA DEL 16 AL
22 DE OCTUBRE DE 1995
(EN \$ US POR QQ)

ARROZ PILADO	ARKANSAS		TEXAS		LOUISIANA		CALIFORNIA	
	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.
	GRANO CORTO 1/							21.00
GRANO MEDIANO 1/	19.50	20.50			20.00	20.50	19.50	21.00
GRANO LARGO 1/	19.50	21.00	19.50	21.00	20.00	20.50		
SEMI-COCIDO	22.00		22.00	23.00				
ARROZ DE SEGUNDA 2/		12.00	12.00			12.00	12.00	15.50
ARROZ PARA CERVEZA	9.50	10.00	9.75	10.00	9.50	10.00		
PULIDURA	75.00	81.00	75.00		68.00	72.00	102.00	
OTROS SUB-PRODUCTOS	32.00	34.00	18.00	24.00	20.00			

Fuente Hoja suelta, Dirección de Mercadeo del Instituto de Mercadeo Agropecuario (I.M.A) Panamá. y de USDA. Rice Market News, vol. 76 No 42 . Panamá, 1995.

El cuadro 20 indica que son cuatro los estados productores de arroz en Estados Unidos; Arkansas, Texas, Louisiana y California y ofrecen una gran variedad de arroz en el mercado internacional, distinguidos por ser de grano corto, mediano y largo.. Exportan incluso arroz pre-cocido, arroz para cerveza, y pulidura.

Los precios están dados en US\$ por quintal o saco de 100 lbs. Por Tailandia se muestran tres tipos de arroz al 100% entero o sea, cero grano quebrado; exportados por este último país, y se observa el arroz grado A, grado B y grado C; seguidamente se presenta el precio C&F por quintal de arroz blanco, 5% grano quebrado, arroz blanco 10% grano quebrado, arroz blanco 15% grano quebrado y para el arroz blanco 100% fragante, este último bajo la condición de exportación FAS, o sea dejado al lado del buque en el puerto del país exportador, en este caso Tailandia. Adicional a estos precios se dan también para Tailandia otros precios para arroz quebrado.

Los precios del arroz elaborado que Tailandia ofrece son muy similares a los precios de Estados Unidos y denomina su arroz ofrecido al mercado internacional como tipo A, B y C. en vez de grano largo, mediano y corto.

CUADRO No 21
PRECIO C&F Y FAS, PARA ARROZ
ELABORADO EN TAILANDIA, OCTUBRE DE 1995
(EN \$ U.S. POR QQ)

ARROZ ELABORADO	P R E C I O S	
	C&F	F.A.S.
ARROZ BLANCO 100% GRADO A	21.55	
ARROZ BLANCO 100% GRADO B	19.50	
ARROZ BLANCO 100% GRADO C	19.37	
ARROZ BLANCO 5% QUEBRADO	19.28	
ARROZ BLANCO 10% QUEBRADO	19.05	
ARROZ BLANCO 15% QUEBRADO	18.82	
ARROZ BLANCO 100% FRAGANTE		25.40
A-1 SUPER	15.20	
A-1 ESPECIAL	15.10	

Fuente: Dirección de Mercadeo Agropecuario (I.M.A). Panamá .USDA.
Rice Market News vol. 76 No 42 . Panamá, 1995.

El cuadro No.21 nos presenta los precios a octubre de 1995 de ciertos tipos de arroces bajo la condición de costo y flete, pero no incluye seguro, y la condición FAS—para diversas calidades del grano exportado por Tailandia

Las variaciones de precio por tipo o clase de grano de arroz es mínima, entre el grano exportado por los Estados Unidos y el exportado por Tailandia, lo que hace a estos dos países los fuertes competidores a nivel mundial.(ver cuadro No 20 Y 21).

El precio FOB que ofrece Vietnam para el arroz pilado grano corto con el 25% de quebrado, Septiembre 3 de 1996 es de U.S \$ 220.00 la T/M. o sea de U.S \$ 10.00 por quintal. Para el arroz pilado con 30 % de quebrado procedente de los Estados Unidos al 7 de enero de 1997 es de U S \$ 225.84 por T/M o sea U S \$ 10.26 por quintal.

Tres ideas básicas se han discutido y dan contenido al presente capítulo cuyo objetivo es definir el “perfil del mercado”. 1-estudiar la demanda la oferta y los precios del arroz en el área de Centro América en los últimos 10 años, 2- la competencia entre oferentes por servir dichos mercados a través de exportaciones procedentes tanto de países del área como del resto del mundo; 3- el estudio de la producción consumo y precios del arroz en Panamá, con lo que se persigue establecer criterios de existencia exportable, la viabilidad comercial y la similitud de la oferta panameña con la de los demás países exportadores. En el capítulo tercero trataremos los costos tanto de producción como de industrialización referidos al área de interés como de Panamá,

poniendo especial atención en lograr una estructura de costos que permita un mayor nivel de competitividad del exportador panameño.

CAPITULO TERCERO

COSTOS

3. COSTOS:

En el capítulo que se inicia se tratará sobre los costos en que se incurre en la actividad es oportuno entonces hacer una breve consideración del vocablo costos.

Costo: "Gasto o sacrificio en que se incurre en la producción de un bien o la prestación de un servicio, hace referencia al coste total si no se dice otra cosa. El coste total de un producto viene dado por la suma de los valores monetarios de todos los inputs consumidos o utilizados en su proceso de producción"¹⁵

3.1 COSTO DE PRODUCCION .

El costo de producir un "bien o servicio" es quizás el elemento más significativo en la formación del precio, puesto que de hecho define el precio mínimo siempre que se trate de actividades lucrativas, particularmente en las actividades primarias, o en la agro- industria en que los mercados se caracterizan por una mayor aproximación a la "competencia perfecta" , y en que el valor agregado es mínimo.

¹⁵ Suárez S.A.S. 1993 Diccionario de Economía y Administración . Mc Graw Hill Interamericana España, S.A. Madrid España, pág 73.

FIGURA No. 3

FUENTE: Diario el Panamá América, Sección de finanzas, 2 de octubre de 1996. Pág. C-3

Cosechando arroz con una combinada que corta y desgrana el arroz que pasa luego mecánicamente a un depósito integrado (sobre el cual está el hombre sentado, en la foto), de donde es transferido al camión que lo llevará finalmente a la planta nótese el color amarillo de las espigas maduras de arroz.

El costo, en que se incurre en la producción de un bien como lo es el arroz, viene dado por la suma de los valores monetarios de todos los inputs (insumos, trabajo, maquinaria bienes, servicios) consumidos o utilizados en el proceso de producción, ya sea que se contabilice o no.

3.1.1 Costos De Producción En Panamá

En el sector arrocero de la economía panameña conviven dos componentes, de la producción diferenciados por las técnicas de cultivo que se practican en cada uno y a los cuales les corresponde una estructura de costos.

El primero es un componente tradicional y rudimentario integrados por los campesinos, que siembran a y cuya caracterización de la producción, la encontramos en que se produce para el abastecimiento de la familia. (muy poco para vender), se emplea la mano de obra de la familia (padre, madre e hijos).

Las labores de cultivo son manuales, se habilita el suelo mediante desmonte y quema no se fertiliza el suelo, y se siembran variedades locales.

Este grupo lo componen unos 50,000 productores pequeños, con una extensión sembrada en el período 93-94 de 58.160 ha. que

produjeron 52.253 T/M de arroz en cáscara con un rendimiento por hectárea, entre 0.93-1 T/M.

El segundo es el componente mecanizado que producen el 90% de la producción nacional .

Al tratar los “costos” es importante tener en cuenta el proceso productivo incluyendo componentes de la producción como son: el tamaño de las explotaciones, ya sean cultivos o molinos, la ubicación geográfica, costos de arrendamientos de tierra, el acceso al crédito, el precio pagado por los insumos y rendimientos obtenidos.

En cuanto a los costos de producción se reconoce que se impone tener muy en cuenta que al hacer referencia de los mismos hay tantas funciones de producción como explotaciones ya que existen diferencias en la dotación de recursos - en productividad, condiciones agroclimáticas costos de insumos precios de los bienes intermedios. Como se puede apreciar las diferencias en costos no solo se originan en las prácticas culturales sino también en los costos de los materiales en los cuales influyen: cantidades compradas y condiciones de compra— contado o crédito, en la finca o en almacén, descuentos ; y finalmente algo que no se registra pero que influye considerablemente en el costo; se trata del poder de negociación. Integrar verticalmente las distintas

fases de la actividad influye también en la magnitud de los costos y es quizás el recurso de competitividad que menos se explota .

Estudios recientes indican que los costos, para la producción comercial de arroz en Panamá, son los que presenta el cuadro 22, según se cultive en seco o bajo riego.

Para la dirección de agricultura del MIDA, el costo promedio de producción de seco mecanizado, ha oscilado entre B/. 832.00 y B/.838.50 por hectárea para el año 1995, según se use o no semilla, certificada y se contrate seguro agrícola. El 80% de la superficie mecanizada en seco esta por debajo del costo antes mencionado. En cuanto a la producción bajo riego, el costo promedio varía dependiendo del método que se utilice; (bombeo o derivación) el costo promedio por hectárea en el método de riego por bombeo oscila alrededor de los B/ 898.00 por ha y el método de riego por derivación conlleva un costo por hectárea alrededor de los B/. 870.00.

CUADRO No 22**COSTOS DE PRODUCCION DE ARROZ POR HECTÁREA, SEGÚN
TÉCNICA DE CULTIVO AÑO 1994**

(EN BL)

MODALIDAD DEL CULTIVO	COSTO DE PRODUCCIÓN US\$/HA
SECANO	749
RIEGO BOMBEO	897
RIEGO DERIVACION	869

Fuente: Grajales, Guillermo. 1994. Cosechas Molinos y Mercados .
La Economía de Arroz en Panamá. IICA. San José, Costa Rica.
pág.33.

El cuadro 22 muestra los costos por ha. de cultivar arroz en Panamá mediante las distintas técnicas, para el cultivo comercial; mediante secano dependiendo del agua, de lluvia, y bajo riego ya sea por bombeo desde una fuente de agua en cuyo caso se necesita equipo de bombeo, o por derivación aprovechando corrientes de agua a desnivel del terreno. Se aprecia que el sistema de bombeo resulta más caro por ha, dado el caso que se necesita equipo de bombeo.

3.1.1.1 Productores de arroz según su caracterización.

Los productores de arroz se les clasifica en tres grupos que los caracteriza..

A. **Pequeños Productores:**

El grupo de los pequeños productores de arroz en Panamá está conformado por aquellos productores que cultivan parcelas de tierra con extensiones comprendidas entre 1 a 25 ha. y que alcanzan 14 ha. en promedio.

Conforman el grupo, 850 productores más o menos 70% de total de productores comerciales y que cultivan 11,600 ha. un 23.7% de la superficie destinada a la producción comercial, producen 46,000 T/M de arroz en cáscara, con un promedio de 3.9% T/M hectárea su aporte representa un 23% de la producción total nacional.

Se estima que los pequeños productores contraten alrededor del 50% de la mano de obra requerida, el otro 50% es aportada por los miembros de la familia.

B. **Medianos Productores:**

Son productores con parcelas que oscilan entre 26 y 40 hectáreas por explotación, al grupo lo componían en 1994 poco más de 200 productores o sea un 19% del total de productores; cultivaron en el

periodo 92-93 9200 ha. 18% de la superficie dedicada a la producción comercial produjeron 39,250 t/húmedas con rendimiento promedio de 4.25 T/ha y el aporte a la producción nacional fue de 14.7 % en la cosecha 92-93 con un 19 % de la producción comercial. Este grupo contrata hasta el 90% de la fuerza laboral requerida en el cultivo. Tiene más acceso a las fuentes de financiamiento (bancos estatales y privados, casas comerciales distribuidoras de insumos ,molinos) que los pequeños, y por lo general adquieren los insumos en mejores condiciones de créditos y precios que dichos pequeños productores. La mayor concentración de productores medianos se encuentran en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé y en Chepo, alrededor del 60% de las superficie cultivada por medianos productores corresponde a tierras arrendadas cuyo alquiler fluctúa entre \$50 y\$100 por ha, por año.

C. Grandes Productores:

Este grupo esta compuesto por unos 130 productores cuya extensión excede las 75 ha. que en promedio alcanzan las 220 ha. En el año agrícola 92-93 cosecharon más de 28000 ha. con una producción de 120460 t/húmedas y un rendimiento de 5.5 en promedio. En términos relativos esa cifra corresponde al 57.6% de la extensión con fines comerciales ,con un aporte a la producción comercial del 59% en tanto que el aporte a la producción total fue de un 45%. Los grandes productores contratan el 100% de la mano de obra requerida. Tienen un mayor acceso a la información técnica y de movimientos del mercado y

organizan la producción en función del comportamiento esperado. Una gran parte estos productores se encuentran integrados verticalmente con las empresas molineras. Un 40% de la tierra cultivada por los grandes productores es arrendada oscilando su renta entre \$50.00 \$100.00 por ha, por año. Al demandar considerables cantidades de insumos y servicios logran los mejores precios y condiciones de pago del mercado. Por lo general se abastecen directamente de las empresas importadoras - distribuidoras, que les conceden descuentos importantes en relación a los volúmenes adquiridos. La fuente de financiamiento para ese grupo, son los bancos privados, las empresas importadoras - distribuidoras de insumos, los molinos (principalmente cuando tiene lugar una integración vertical) y el autofinanciamiento.

3.1.2 Costos De Producción en Centroamérica:

Los costos de producción difieren de país a país en el área de Centroamérica el origen de tales diferencias se encuentran en :

1. Los costos directos, mano de obra materiales, semillas fertilizantes, plaguicidas, gastos administrativos y financieros, alquileres y fletes;
2. El manejo particular que los países dan a sus políticas arancelarias , cambiarias crediticias, de investigación y desarrollo, y transferencias de tecnología.

CUADRO No 23

**COSTOS DE PRODUCCION DE ARROZ , EN LOS PAISES
DE AMERICA CENTRAL POR H, Y QQ.
1990/1991
(EN \$ US)**

Costa Rica		El Salvador		Nicaragua		Guatemala		Honduras	
H	QQ	H	QQ	H	QQ	H	QQ	H	QQ
1132.75	17.03	854.48	10.28	521.71	11.68	462.39	8.04	1213.53	16.03

Fuente: Herrera Danilo y Jiménez Manuel 1992 Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centro América. Serie Documentos de Programas. IICA Costa Rica. págs. 104, 142.

El cuadro 23 muestra los costos de producción por tonelada y QQ en Centro América y Panamá la disparidad del costo por quintal, evidenciando la mayor o menor utilización de técnicas de cultivo mecanizadas, en los diferentes países.

También se considera muy oportuno dejar conocidos en esta sección los costos de producción de arroz en Colombia y en los Estados Unidos, como se aprecia en el cuadro 24; el primero en razón de ser un país con tradición productora de arroz y el segundo en razón de ser productor como también el segundo de los principales exportadores del grano en el mundo.(1,2,3 en Anexos de Costos de Producción)

CUADRO No 24
COSTOS DE PRODUCCIÓN DE ARROZ POR HECTÁREA EN
COLOMBIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PANAMÁ .
(EN \$ US)

COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	PANAMÁ
1223.00	1293.00	870.00

Fuente: Elaborado por el autor a partir de la información recogida en documentos de la Asociación de Productores de Arroz de Chiriquí.(APACH) 1992. Panamá, 1977.

El cuadro No 24 alerta a la opinión muy generalizada de que países como los Estados Unidos e incluso Colombia ofrecen arroz en el mercado internacional a precios competitivos porque sus costos de producción por ha. son más bajos que los de Panamá.

“Contrario a esta manera de pensar en el caso de los Estados Unidos el Departamento de Agricultura da cuenta de que en el año 95-96 el rendimiento por ha. de arroz grano largo fue de 123.66 qq”¹⁶.

Con motivo del proceso de transformación y posterior salida al mercado nacional, se dan otras variables de comercialización con sus consecuentes costos como son: marca, empaque, transporte, venta, financiación del créditos, publicidad ocasionalmente.

¹⁶ Diario El Panamá América Sección de Finanzas - 14-11-96

Otro de los costos en que se incurre en la comercialización del arroz es el costo de financiar las ventas al crédito que como hemos señalado en capítulos anteriores se financian por períodos de 8 a 90 días y según información, hasta a 120 días a las cadenas de Supermercados.

FIGURA No. 4



FUENTE: Diario El Panamá América , Sección de Finanzas, 13 de enero de 1997.
Pág.C- 3

Planta procesadora de arroz, con grandes silos de almacenamiento de arroz dotado de transportadores que llevan el arroz a 14 grados de humedad estos silos tienen capacidad hasta de 100,000 quintales y están dotados de un sistema de ventilación que evita que el arroz se recaliente y llegue a incendiarse.

3.2 **CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ARROCERA EN PANAMÁ Y COSTOS DEL PROCESO.**

Pese a que se debiera iniciar la presente sección describiendo los costos de industrialización del arroz como lo sugiere el título; siguiendo una metodología que nos facilite la comprensión de la razón de los distintos niveles de costos , se ha preferido hacer primero una caracterización de la estructura de la industria .

Con el sistema Industrial - comercial: se procesan más o menos 225,000 T/M de arroz en cáscara anualmente.

El control del proceso de transformación y la propiedad de la capacidad industrial se encuentra actualmente casi por completo en manos del sector privado, el mismo cuenta con el ya que el sector cuenta con él.

1-98% del proceso pilada

2-76% capacidad secado

3- 72% capacidad de almacenamiento

En Panamá, el proceso de industrialización, transformación o procesado se lleva a cabo mediante dos modalidades, las mismas guardan relación con las técnicas de cultivo y sus respectivos costos

que ya hemos estudiado en sus dos componentes: 1.- A chuzo y 2.- mecanizado.

3.2.1 Sistema Artesanal:

En el sistema denominado artesanal mediante el pilón se procesa el 50% de la siembra a chuzo, se descascarilla el arroz en "pilón" y se utiliza sin blanquearlo o sea que consume con el tegumento; el otro 50% se pila en pequeños molinos llamados piladoras con capacidad entre 5 y 10 quintales por hora. Entre ambas modalidades del sistema artesanal se procesan de un 9 a 10% de la producción nacional, este arroz se seca al sol, se almacena en la casa del campesino - productor en depósitos rústicos de donde se retira según la necesidad de consumo. La imposibilidad de un control efectivo sobre la humedad y la temperatura, así como la presencia de insectos, roedores, hongos y otras plagas ocasionan considerables pérdidas de post cosecha estimadas en 10% del volumen almacenado, también se afecta la calidad.

3.2.2 Sistema Industrial:

El proceso constituye descascarar y pulir del grano de arroz blanco; el 60% de estos molinos incluidos en el "sistema industrial" solo brinda servicio de pilado, lo que limita su participación en la compra de arroz en cáscara y venta de arroz pilado; el otro 40%, seca almacena y pila de manera que su participación en la actividad es completa.

Desde el punto de vista económico, a los molinos se les puede dividir en tres grupos: a) Pequeños, b) medianos y c) grandes. Esta caracterización es de suma importancia no solo para la determinación de costos industriales y niveles de rentabilidad, sino también “ante todo con motivo del presente trabajo, para identificar las “fortaleza y debilidades” de la actividad de molinería, definiendo un mayor nivel de eficiencia y competitividad, en este orden de ideas se definen dos criterios: primero: Se ha enfocado el sistema de transformación del grano, segundo, a continuación se destaca la capacidad de procesamiento de las empresas involucradas. mediante la clasificación en pequeños. medianos y grandes

3.2.2.1 Molinos Pequeños:

De 5.25 T/M a 1 T/M por hora, 43 molinos de los cuales hay 28 oficialmente registrados instalados en zonas de poca producción básicamente a un 2 a 3% de producción mecanizada 5000 a 6000 T/M de arroz blanco se les conoce como piladoras.

3.2.2.2 “Molinos Medianos:

El grupo esta compuesto por 29 empresas que procesan en promedio 78,000-80,000 T/M (aproximadamente el 40-45% de la producción comercial_tienen una capacidad de pilada entre 1 y 2 T/por hora, los molinos medianos representan alrededor de 20%,

540 T/día de la capacidad de secado 50,000 T/res, 25% de la capacidad de almacenamiento ubicados cerca de las grandes zonas productivas, a excepción de la “campiña” todos son operados por el sector privado, se abastecen de productores pequeños y medianos.

3.2.2.3 Molinos Grandes:

Este grupo está conformado por 21 molinos con una capacidad de pilada superior a las 2T/M por hora ; procesan actualmente 55-58% de la producción comercial con tendencia a aumentar su participación. Controlan el 44% de la capacidad total de almacenamiento y están en condiciones de secar 1075 toneladas diarias lo que equivale al 40% de la capacidad total del país; todos son operados por el sector privado y están estratégicamente ubicados en las zonas de producción y población a lo largo del país; estos molinos al igual que los molinos medianos operan a un 33% de la capacidad instalada, sin embargo superan a los molinos medianos en aspectos tecnológicos. Un 80% de los equipos han sido reemplazados por modernos equipos provenientes de México, Taiwan y Colombia, (secadoras columnares de gran capacidad que utilizan combustible diesel y cascarilla de arroz, silos para atemperar), Cuentan con silos metálicos de gran capacidad, el 80% de los grandes molinos tienen laboratorios para la clasificación de arroz que viene del campo según características propias, (impurezas, humedad). Esto permite un producto homogéneo de mejor calidad, destinados a segmentos

específicos del mercado . Pese a todo, la mayoría de ellos presentan características de “collaje” a consecuencia de que son ensamblajes de maquinarias de diversas marcas con sistemas de producción y capacidades dispares lo que se verá incide en los costos y en la competitividad de la industria.

Este grupo de molinos juega un papel preponderante en la concentración de precios con el productor. La Asociación Nacional de Molineros (ANALMO), a la que se encuentran afiliados estos grandes molinos, controla el 60% del arroz pilado Si tomamos en cuenta que una planta industrial está capacitada para trabajar como mínimo 20 horas al día la capacidad instalada de la industria del arroz supera con creces su utilización actual. Ver el cuadro No 26 que muestra la distribución de la capacidad instalada y ubicación de los molinos por provincia en la república de Panamá.

CUADRO NO 25
DISTRIBUCIÓN DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL
INSTALADA Y MOLINOS, POR PROVINCIA EN LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ
AÑO 199

PROVINCIA	CAPACIDAD INSTALADA			DIST. DE MOLINOS		
	SECADO T / DÍA	PILADO T / 10H	ALMACÉN T	P	M	G
CHIRIQUI	477.6	255.8	63,639.00	5	8	7
VERAGUAS	909	169.6	80,468.00	2	7	8
COCLE	687.2	145.1	42,638.00	6	5	4
PANAMÁ ESTE	399.8	95.7	17,146.00	6	4	2
LOS SANTOS	258.6	42.6	41,277.00	3	3	0
HERRERA	78.9	80.3	3,312.00	6		0
Total				28	27	21

P= pequeño M= mediano G= grande

Fuente: Grajales Guillermo 1994 Cosechas, Molinos y Mercados, La Economía del arroz en Panamá, IICA Costa Rica, pág. 81

El cuadro 26 muestra la capacidad sobre instalada existente para la industrialización del arroz en Panamá hecho que se puede comprobar con solo razonar que en un día podría secarse alrededor del 12% del arroz que se pila para el consumo nacional en un año. o que solo en 52 días se podría pilar el arroz que se consume en una año en el país. También muestra la distribución de esa capacidad instalada por provincia.

Los molinos medianos superan a los pequeños en tecnología; con un equipo de pilada de mayor capacidad y eficiencia con secadores de mediana capacidad y pequeños silos de almacenamiento. El coeficiente de utilización los molinos medianos, incide de forma negativa y considerable en los costos, agravados por la deficiencia en el manejo del grano que causa pérdidas por cosecha, estimadas en 3.5%- la poca capacidad financiera para modificar la tecnología empleada en secado, almacenamiento y pilada. Limita de sobremanera las posibilidades de competencia frente a los grandes molinos. En los últimos años se han cerrado 5 molinos medianos, (tres en Veraguas, uno en Coclé y uno en la provincia de Panamá. La Dirección de Agroindustrias del MIDA y ANALMO establecen diferencias en los costos de procesos industrial entre los diferentes tamaños de molinos: pequeños, medianos y grandes; según puede apreciarse a continuación.

CUADRO No. 26

**COSTOS ESTIMADOS DE PROCESO INDUSTRIAL POR PROCESO SEGÚN
TAMAÑO DE MOLINO POR TONELADA
(EN BL)**

CATEGORÍA DE MOLINO	COSTO DE SECADO	COSTO DE PILADO	COSTO DE ALMACENAMIENTO
PEQUEÑO	8.69 - 13.59	11.95 - 18.68	N.D.
MEDIANO Y GRANDE	14.13 - 21.09	21.74 - 32.45	36.96 - 55.16

Fuente: Grajales Guillermo 1994 Molino Cosechas y Mercados La Economía del Arroz en Panamá IICA Costa Rica pág. 81

El Cuadro No.27 muestra el estimado de costos industriales por tonelada según tamaño de molino, y según fases del proceso.

3.3 COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN:

Los costos de comercialización incluyen a todos aquellos costos en que se incurre para poner el producto a disposición del consumidor.

A propósito de la comercialización se puede decir que:

“Es la ejecución de actividades comerciales encaminadas a transferir productos o servicios del productor al consumidor de modo que satisfaga al consumidor y cumpla con los objetivos de la empresa.¹⁷”

Dado el bajo nivel de intensidad en la mezcla de mercadeo con que se comercializa el arroz, en el mercado interno, son pocas las variables que ocasionan gastos en la comercialización. La ejecución de ajuste programado entre la producción y la demanda nacional, parecen haber inducido una baja creatividad y por tanto, una comercialización de bajo valor agregado.

¹⁷ Acerenza M. 1990 *Marketing Internacional, Un Enfoque Metodológico Hacia La Exportación* 1ª ed. Editorial

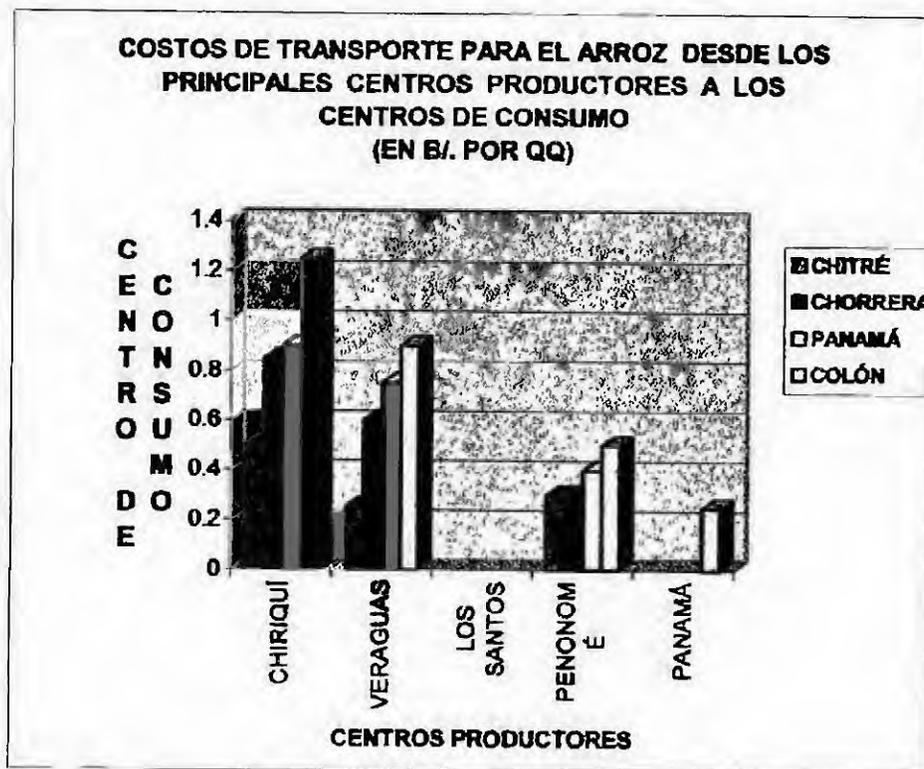
CUADRO No 27
COSTOS DE TRANSPORTE PARA EL ARROZ DESDE
LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
A LOS CENTROS DE CONSUMO EN PANAMA.
(EN B/. POR QQ)

MERCADOS				
CENTROS	CHITRÉ	CHORRERA	PANAMÁ	COLÓN
CHIRIQUÍ	0.5	0.85	0.9	1.25
VERAGUAS	0.25	0.6	0.75	0.9
LOS SANTOS				
PENONOMÉ	0.3	0.3	0.4	0.5
PANAMÁ				0.25

Fuente: Elaborado por el autor a partir de información recogida en entrevista con el señor Iván Morales de Transportes Morales, en Abril de 1997.

En el cuadro 25 se conjugan dos variables para determinar los costos de transporte a saber la ubicación del molino y la ubicación del mercado.

GRAFICA NO 9



Fuente: Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 27. Panamá, 1997.

De las zonas de cultivo que se encuentran diseminadas por todo el país, se envía el arroz a los mayores centros de consumo que se ubican en el área metropolitana, incurriendo en diferentes costos de transporte por quintal.

3.3.1 Transporte:

El costo de mayor significación por quintal viene dado por el transporte entre el molino y el mercado el mismo oscila entre 0.25 y B1 1.25, según sea la distancia, que presenta los costos de transporte por quintal de arroz pilado desde el molino a los centros de consumo. Ver cuadro No 27, gráfica No.9 .

3.3.2 Intereses por almacenamiento:

Costos de intereses por almacenamiento: “El molino paga intereses sobre sus existencias a fin de mes durante los meses de Noviembre a Agosto; (las ventas de los meses de septiembre, octubre se suplen al mercado según se va recibiendo en el molino el arroz en cáscara que viene del campo)”, dado que durante los meses de septiembre y octubre sólo se recibe y procesa el arroz que va al mercado no hay cargos por intereses sobre existencias. Durante el resto de los meses del año, el arroz se pignora a los bancos y se paga su valor conforme se despacha al mercado y los intereses según el valor del inventario en los silo o bodegas a fin de mes, el costo de financiamiento del almacenaje del arroz en cáscara esta alrededor del 1 % mensual. o sean unos 0 .08 por quintal al mes.

3.3.3 Costos De Ventas:

Para analizar los gastos de ventas se hace diferencia entre cantidades considerables de arroz que se venden y despachan en

grandes lotes a cadenas de supermercados y distribuidores y grandes cantidades que se venden en pequeños lotes por pedidos o bajo el sistema de ruteo.

Cuando el molino vende y despacha por grandes lotes, el costo de venta propiamente dicho es pequeño, tal vez el costo una llamada por teléfono desde el molino al distribuidor o en el peor de los casos una visita personal. El arroz que se vende en ruteo ocasiona gastos significativamente mayores, se trata de gastos como el sueldo de un vendedor que recoge pedidos y cobra, personal que entrega los pedidos en un camión, siguiendo la misma ruta recorrida por el vendedor inicialmente; algunos molinos solo tienen camiones con su conductor y un ayudante que recorren las rutas tomando pedidos y despechando el arroz directamente del camión. Ambos casos implican gastos por personal, y equipo rodante a lo que hay que agregar otros gastos por timbre gastos generales de oficina y viáticos que aunque difíciles de estimar siempre, están presentes los costos totales de venta oscilan entre \$ 1.00 y \$1.25 por quintal. Ver anexo de estimaciones

3.3.4 Crédito:

Un alto porcentaje de las ventas de arroz se financian a plazos que van de 30 a 90 días, Las proporciones de las ventas al crédito, según plazo son las siguientes.

- El 25% se financia a 30 días
- Un 25% se financia a 60 y 90 días
- Un 25% se financia 8 días
- El 25% se vende al contado

3.4 COSTOS EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA:

Los costos de comercialización hacia el área centroamericana, la constituiría principalmente el costo del transporte, seguro y flete ya que se contempla la posibilidad de vender FOB C&F C I F. a mayoristas o distribuidores que lo comercialice internamente en cada país de la región.

3.4.1 Transporte A Centro América:

Desde los principales centros productores en Panamá se mueve un gran volumen de carga, hacia Centro América. Un alto porcentaje del mismo se transporta por vía terrestre en camiones o contenedores tirados por remolcadores; existiendo rutas alternas, entre los centros productivos en Panamá y dichas ciudades de Centro América.

En el presente trabajo se consideran las rutas de menor costos. Ver los cuadros No. 28 Y 29 que presentan respectivamente la distancia y el costo por qq transportado hacia las mismás ciudades. En los cuadros No 30 y 31 se presentan distancias y costos revisados bajo el criterio de una planta instalada en el área de David o sus alrededores desde la cual

despachar arroz hacia el mercado de Centro América, teniendo en cuenta que a medida que se ubican los centros productores del país hacia la frontera con Costa Rica la distancia es menor y por ende los costos serán menores.

Como es lógico el costo del transporte a cada país en particular, haría parte del costo para el importador e incide en la decisión de compra. (ver anexo 1, en Anexos de Fletes . El flete por quintal desde los principales países exportadores a Centro América han sido estimados en base a los fletes desde estos países a Panamá para lo cual se ha contado con información. Ver anexo no 2,3 en Anexos de Fletes)

CUADRO NO 28
DISTANCIA ENTRE CAPITALS (RUTAS MÁS UTILIZADAS)
DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ
(EN KM.)

CAPITALES	SAN				
	SALVADOR	TEGUCIGALPA	MANAGUA	SAN JOSÉ	PANAMÁ
GUATEMALA	290	637	839	1225	2089
S. SALVADOR		347	549	935	1799
TEGUCIGALPA			396	782	1646
MANAGUA				386	1250
SAN JOSÉ					846

Fuente: Herrera Danilo y Jimenez Manuel, 1992 El Comercio Intrarregional de Granos Básicos En Centro América, Serie Documentos de Programas, IICA, Costa Rica, Pág. 74

El transporte terrestre de mercancías y persona desde la ciudad de Panamá a las principales capitales de Centro América se hace por vías alternas sin embargo el cuadro No 28 muestra la ruta más corta y por ello más usada y más económica.

GRÁFICA N° 10



Fuente : Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 28.

Panamá, 1997

La gráfica 10 muestra como distintas rutas permiten desplazar carga por tierra entre Panamá y los países Centroamericanos, el estudio considera básicamente la ruta que sigue a la carretera interamericana .

CUADRO No 29

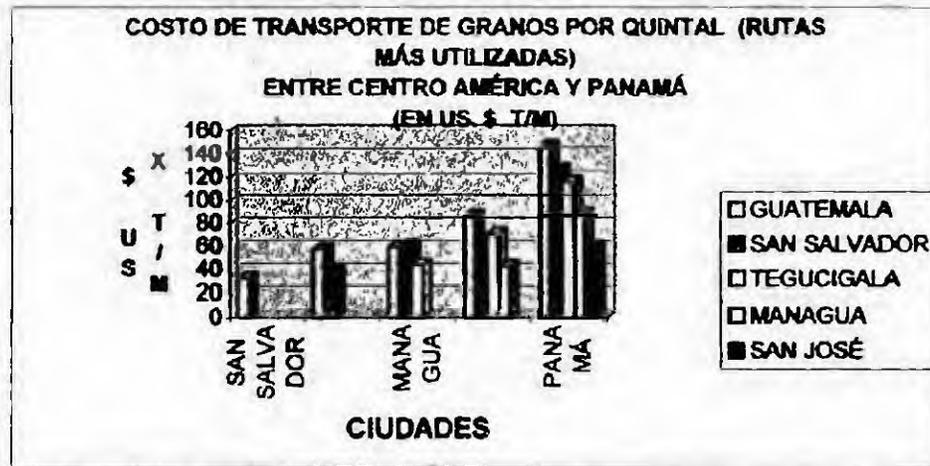
**COSTO DE TRANSPORTE DE GRANOS POR QUINTAL (RUTAS MÁS UTILIZADAS) ENTRE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ
(EN US. \$ T/M)**

CAPITALES	SAN				
	SALVADOR	TEGUCIGALPA	MANAGUA	SAN JOSÉ	PANAMÁ
GUATEMALA	31.9	57.33	58.73	85.75	146.23
SAN SALVADOR		38.17	60.39	65.45	125.93
TEGUCIGALA			43.56	70.38	115.22
MANAGUA				42.46	87.5
SAN JOSÉ					59.22

Fuente: Elaborado por el autor a partir del Cuadro 28 e información del cuadro No 10 de Comercio Intraregional de Granos en Centro América. Panamá, 1997.

El cuadro No 29 muestra el costo de transportar una tonelada métrica desde la ciudad de Panamá hacia las distintas capitales de Centro América a un costo de .07 por Km.

GRAFICA 11



Fuente : Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 29, Panamá, 1997

En la determinación de los costos se aplican .07 centavos por kilómetro siguiendo las estimaciones que presentan Danilo Herrera y Manuel Jiménez en “El Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centroamérica” IICA San José, Costa Rica. cuadro No 9 pág. 74

CUADRO No 30
DISTANCIA ENTRE CAPITALS DE LOS PAÍSES DE CENTRO
AMÉRICA Y LA CIUDAD DE DAVID EN PANAMÁ (RUTAS MÁS
UTILIZADAS)
(EN KM)

CAPITALES	DAVID
SAN SALVADOR	1359
TEGUCIGALPA	1206
MANAGUA	810
SAN JOSÉ	406

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos del cuadro 28 e información recogida en el Ministerio de Obra Públicas de Panamá.

El cuadro 30 muestra la distancia en Kilómetros entre la ciudad de David en Panamá y las capitales de los países Centro Americanos en un esfuerzo por acercar los centros de producción con los mercados de interés y bajará los costos de transporte.

GRAFICA NO 12



Fuente : Elaborada por el autor a partir de los datos del Cuadro No 30 Panamá, 1997

La distancia al mercado en estudio se reduce al ubicar el centro de exportación en la frontera de Panamá con Costa Rica propiamente dicho en la ciudad de David.

CUADRO NO 31

**COSTOS DE TRANSPORTE DE GRANOS DESDE DAVID A CAPITALS DE
PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA
(EN US \$ T/M)**

CAPITALES	DAVID
SAN SALVADOR	95.13
TEGUCIGALPA	84.42
MANAGUA	56.7
SAN JOSÉ	28.42

Fuente: Elaborado por el autor a partir de información contenida en el cuadro no 29 y del cuadro 30.

Como resultado de encontrar la menor distancia entre mercado y centro de producción en este caso la frontera de Panamá con Costa Rica, el cuadro 31 presenta el costo de transporte de la tonelada métrica desde el molino en Chiriquí a las distintas capitales de Centro América.

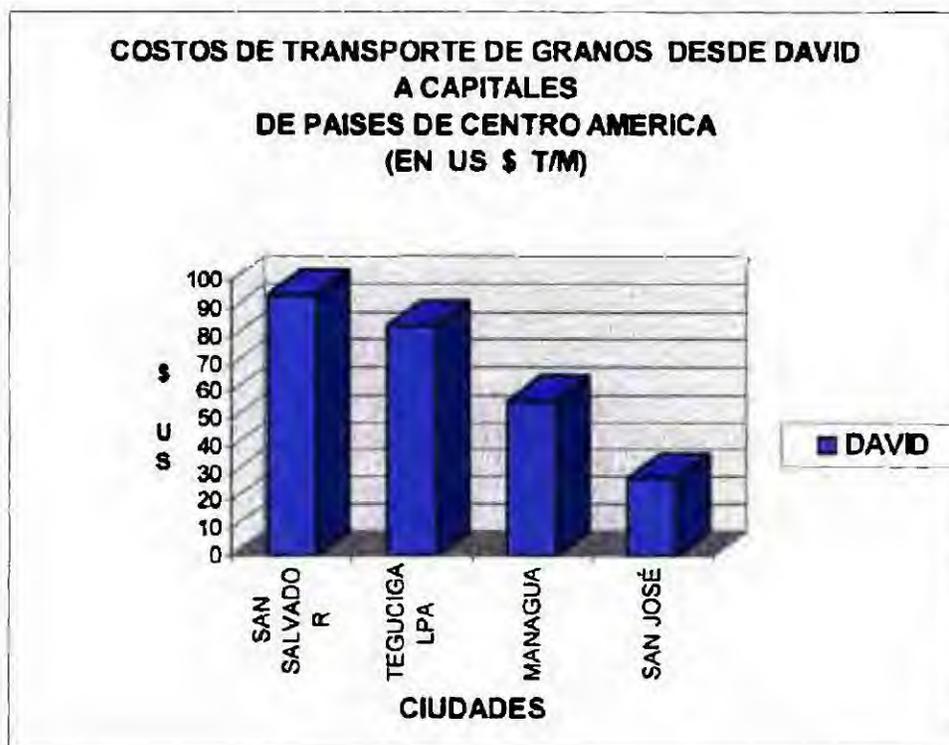
FIGURA No. 5



FUENTE: Diario La Prensa. Sección de Negocios, 11 de febrero de 1997, Pág. 4

Puede apreciarse en este mapa de la Región Centroamericana a los dos países Nicaragua y el Salvador, que se recomienda servir con oferta de arroz panameño.

GRÁFICA NO 13



Fuente: Elaborada por el autor a partir de datos del Cuadro No 31, Panamá, 1997

En la gráfica No. 13 puede apreciarse que habiendo acercado el centro de producción al mercado, obviamente los costos de transporte por tonelada se reduce.

Reconociendo que el costo de un bien es el primer elemento que define el precio del mismo, se estudio en este capítulo, el costo de producción, industrialización y comercialización internos en Panamá y del arroz panameño puesto en Centro América, en comparación de aquellos de los principales países exportadores al mercado internacional, a fin de establecer criterios de competitividad.

Por tratarse de comercio internacional se presta especial atención a los costos de transporte desde los países exportadores hacia el mercado Centro Americano; en el caso de Panamá, se contempla transporte terrestre y en el caso de Los Estados Unidos de Norte América, Vietnam y Tailandia, se considera el transporte marítimo. Estando en posesión de un producto exportable de la existencia del mercado y de la capacidad para producirlo a costos competitivos, haría falta conocer la existencia de un ambiente, político-legal y comercial entre el país exportador y el importador, para acercarse a la conclusión que permita calificar la factibilidad de realizar o no la operación.

En el capítulo siguiente se estudian las regulaciones al Comercio Internacional en Centro América, particularmente con Panamá.

CAPITULO CUARTO

REGULACIONES AL COMERCIO INTERNACIONAL EN CENTRO AMERICA Y TRATADOS COMECIALES

4. **REGULACIONES AL COMERCIO INTERNACIONAL EN CENTRO AMÉRICA, Y TRATADOS COMERCIALES .**
- 4.1. **REGULACIONES A PRODUCTOS NATURALES PROVENIENTES DE PANAMÁ.**

Las regulaciones, en los países de Centro América a los productos y mercancías provenientes de Panamá, son en principio determinadas por las leyes que en materia de importación , rige en estos países; sin embargo Panamá mantiene tratados comerciales bilaterales con cada uno de los países centro Americanos, tratados de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial, que rigen para una lista de productos por inclusión, para cada país. A continuación se ofrece un resumen que muestra los aspectos básicos de dichos tratados, relacionados con lo que es materia del presente trabajo, en tal sentido sobre productos naturales en los que se encuentra el arroz, destacan los artículos 1 y 2 en el caso de El Salvador - Panamá y el resto de las naciones centro Americanas con Panamá, respectivamente.

4.1.1 **Aranceles:**

En el caso de “Libre Comercio” todos los países acordaron con Panamá, eliminar los derechos de importación a todos los productos de la lista. En el caso de Intercambio Preferencial, los productos de Panamá pagarán un porcentaje sobre los derechos de aduana

establecidos en los respectivos aranceles generales. (con Costa Rica dicho % queda especificado en las listas anexas y en sus adicionales)

Al hablar del arancel que paga el arroz en Centro América, hay que considerar tres situaciones:

- 1- el arancel del arroz, intrazona
- 2-el arancel de preferencia
- 3-el arancel de Nación Más Favorecida (MNF)

Por los acuerdos de comercio intraregional de granos básicos, los países de Centro América entre si no pagan un arancel por el arroz importado, esta condición se extiende a Panamá vía tratados bilaterales; los aranceles que se mantienen fuera de tratado al arroz entre los países de Centro América y Panamá y Centro América México y República Dominicana; finalmente un Arancel de Nación Más Favorecida para el arroz proveniente del resto de los países del mundo, ver cuadro No 32, este arancel es el negociado en el censo de la Organización Mundial del Comercio, de la cual todos los países de Centro América forman parte. Para identificar el arroz pilado se utiliza el código de partida 100620, según la Nomenclatura Arancelaria Armonizada de la Organización Mundial del Comercio.

CUADRO NO 32

**ARANCELES DE IMPORTACIÓN DE ARROZ EN LOS PAÍSES
CENTRO AMERICANOS AL 4 DE FEBRERO DE 1994**

PAÍS IMPORTADOR	PAÍS EXPORTADOR								
	C.R.	EL Sa.	Hondu.	Nicar.	Guate.	Pan.	Mex.	R.Do	MFN
Costa Rica		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.5	55	55
EL Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20	--	--	40
Honduras	0.0	0.0	--	0.0	0.0	--	--	--	40
Nicaragua	5	5	5	--	5	5	--	--	25
Guatemala.	20	20	20	20	--	--	--	--	90

Fuente: Elaborado por el autor a partir de Información en documentos de la Oficina de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá Marzo de 1994.

El cuadro 32 muestra tres tipos de Aranceles que se aplican al comercio del arroz en Centro América a saber un arancel de "0" para las importaciones - exportaciones; bajo tratados de libre comercio, un arancel preferencial que va de 5% en Nicaragua a un 20% en Guatemala y hasta un 49.5% y 55% en Costa Rica para arroz procedente de Méjico y República Dominicana respectivamente, finalmente un arancel de Nación más Favorecida.

4.1.2 Cuotas:

No existe cuota para el arroz que se importe a Centro América desde Panamá, lo mismo que de otros países, siempre que se pague el arancel estipulado.

4.1.3 Permisos previos:

Son raras las excepciones de productos de la lista, en cuanto a controles previos, sin embargo al arroz se le establece control a la importación y a la exportación, en aquellos países con los que se negocia la entrada libre de arancel ya sea en cáscara o pilado.. Lo anterior es perfectamente comprensible si se tiene en cuenta que los tratados comerciales en mención fueron acordados a inicios de la década del 70, época en que las estrategias de desarrollo y seguridad nacional, consideraban la seguridad alimentaria basada en la producción interna como uno de sus elementos básicos; hoy son otras las expectativas y realidades en un mundo de economía globalizado.

4.1.4 Transporte:

Para efectos del transporte de mercancías, los tratados establecen igualdad de trato a los nacionales, para los vehículos matriculados en los estados signatarios.

4.1.5 Tránsito de mercancía:

Los estados signatarios otorgan plena libertad de Tránsito por

todos sus territorios a las mercancías destinadas o procedentes del otro estado.

4.1.6 Derechos Consulares:

En el artículo 2 para El Salvador - Panamá y el 5to, para el resto de los países. Se amplía los beneficios, al no pago de “derechos consulares “y de todos los demás impuestos, recargos y contribuciones fiscales o municipales sobre venta, comercio o consumo.

4.1.7 Otros servicios:

Se establecen también en los tratados mecanismos para lograr el pleno aprovechamiento de facilidades financieras de transporte, almacenamiento, zonas libres así como para implantar sistemas de compensación de pagos.

Se comprometen las partes contratantes a proporcionar facilidades que se precisen para el comercio establecido o que pueda establecerse para que se realice con mayor fluidez, evitando prácticas discriminatorias.

4.2 TRATADOS COMERCIALES EN CENTRO AMÉRICA.

4.2.1 Principales Socios Comerciales:

Las economías de los países Centro Americanos son bastante abiertas lo cual puede apreciarse en la relación de comercio en mercancías (exportación mas o menos las importaciones) al P.I.B. cuya fluctuación se puede apreciar en países como Guatemala 40%, Costa Rica 80%, El Salvador, Honduras 50%.

El principal socio comercial de la región es Estados Unidos, un mercado dominante del 43% para las exportaciones de la región, excepto manufactura; igualmente como proveedor. La comunidad europea absorbe el 20% d el las exportaciones de la región, café y banano; suministra el 11% de los importaciones, otros socios son, Venezuela que envía el 50% del combustible, México, mercancías por un 20%, y Japón un 44% de los vehículos de importación. En cuanto la manufactura el 60% va la región y el 20% al resto de América Latina.

“Para América Central Latinoamérica constituyó un mercado de apenas 6.6% en 1986 y el 9.4% en 87. Estados Unidos absorbió más o menos 45% de las exportaciones de la región, en ambos años. América Central importó de América Latina en 1986 el 18.7% y en 1987 el 21.2% de productos agropecuarios, de Estados Unidos importó

algo más del 50% . Panamá en particular mantiene intercambio comercial con todos los países, de Centro América.”¹⁸

A pesar del esfuerzo generalizado de los países en desarrollo por diversificar las exportaciones, América Central se concentra aún en la exportaciones tradicionales

4.2.2 Comercio y Tratados Intrarregionales:

“Durante la última década (80-90) el comercio Intraregional se redujo drásticamente de sus mejor década la del 60-70; en los años 80 dió tumbos y finalmente feneció cayendo las exportaciones de un 25% a un 10%; al año 93 se han vuelto a elevar a un 15%. Las importaciones intrarregionales cayeron a un 10% del valor en dólares y se redujeron a un 35% entre 1980 al 86.”

Costa Rica es el país menos orientado al mercado regional, con una estructura de exportaciones, más diversificada y con una política de exportaciones más agresiva. En la década de los 80 aumento el volumen de las exportaciones en un 40%.

Honduras prácticamente no comercializa con América Central, exporta básicamente banano y café a Estados Unidos y Europa, sus exportaciones han aumentado.

¹⁸ Pérez S. M. y Zorrilla T. J.A. 1993 Caracterización del Comercio Agrícola Interamericano Serie Documentos de Programas, IICA San José Costa Rica, pág. 36

En Guatemala las exportaciones declinaron en un 13%, en los últimos años.

En El Salvador: Las exportaciones disminuyeron en un 20% hasta el año 93 debido a los conflictos en la región, donde coloca el 40% de sus exportaciones.

4.3 INTEGRACIÓN EN CENTRO AMÉRICA

Centro América, acumuló ya cerca de 50 años, de estar bregando en el campo de la integración económica:

“Desde 1951, año en que los 5 presidentes de los países Centro Americanos reunidos en México con motivo del 4to. Período de sesiones de la CEPAL, expresaron su “interés por promover” la integración del área que les facilitara el desarrollo de la producción agrícola e industrial, los sistemas de transporte y la formación de mercados mas amplios”¹⁹

Son muchos los organismos que se crearon tanto para desarrollar dicho proceso de integración, como para liberar progresivamente el intercambio comercial entre los países; se comenzó por crear, la Organización de Estados Americanos (ODECA). En 1951 y casi de

¹⁹ Futado C. 1969. La Economía Latinoamericana Desde La Conquista Híberica Hasta La Revolución Cubana Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile pág. 220

inmediato en 1954 la Escuela de Administración Pública de América Central en San José Costa Rica, Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICATI) ciudad de Guatemala.

Igualmente se celebraron tratados de libre comercio como queda indicado a continuación:

1951 - El Salvador - Nicaragua

1951 - El Salvador - Guatemala

1953 - El Salvador - Costa Rica

1956 - Guatemala - Costa Rica

1957 - El Salvador - Honduras

En 1958 fue suscrito el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.

En 1959 se suscribe el convenio Centro Americano sobre equiparación de impuestos de importación, caminando hacia una barrera aduanera uniforme.

En 1960 se transformó la zona de Libre comercio en una auténtica comunidad económica - la lista permisiva es sustituida por la norma general, según la cual "Los productos naturales oriundos de los territorios de las partes contratantes y los manufacturados gozan en ella de libre comercio inmediato y se amplía a la circulación de bienes

incluyendo el movimiento de factores - personas, bienes y capitales, sin más limitaciones que las establecidas para los nacionales del propio país.

En 1960 se habria el Banco Centroamericano de Integración (BCIE) Económica, Consejo Económico de Centro América y el Consejo Ejecutivo, (SIECA) Secretaria. Conjuntamente con el tratado fue suscrito el convenio sobre el régimen de industrias de integración de Centro América , que tradujo el propósito de caminar hacia la creación de una nueva estructura productiva superando el objetivo más limitado de integrar la existente, pretendía asegurar garantías de mercado en la región a industrias calificadas como de integración.

Desde mediados de la década de los 80, la mayoría de los países de Centro América han estado liberando su regimenes de “comercio y de pagos” no solo para eliminar el sesgo anti- exportador de su políticas comerciales sino también toda la economía. Esto a acarreado cambios, importantes en el manejo del tipo de cambio inclusive la consolidación de mercados cambiarios múltiples y una depreciación real de las monedas, reducciones considerables en el grado de protección, mediante reducción de los aranceles y barreras no arancelarias.

Sin duda la idea integracionista es hoy más fuerte que en años pasados y efectivamente se toman medidas para vigorizar la cooperación regional. En 1991 los presidentes del área comprometieron a eliminar todos los obstáculos intrarregionales en 1992; regresar a un arancel

común en 1994 y bajar aranceles a las importaciones extrarregionales a un 20%. Al mismo tiempo, cada país está dando pasos, por su cuenta, para trascender los confines del Istmo; lo anterior se pone en evidencia en la respuesta de los países de América central a la iniciativa para las Américas (IPA - junio 1990 Presidente Bush): Todos han firmado ya acuerdos marcos de comercio e inversión con U.S.A..

Como ya se ha indicado todos los países del área centro americana tiene tratado de libre comercio y de intercambio preferencial con Panamá. (ver cuadro No 33) que le muestra países signatarios fecha de firma y de entrada en vigencia, lo mismo que duración del mismo.

CUADRO No 33
TRATADOS COMERCIALES CELEBRADOS ENTRE LOS PAÍSES DE
CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ.

PANAMÁ	DENOMINACIÓN	FECHA/FIRMA	FECHA DE VIGENCIA	DURACIÓN
Costa Rica	Libre comercio	8-6-1973	16-1-1974	Indefinido
El Salvador	Intercambio Preferencial	2-6-1970	4-2-1971	
Guatemala		20-6-1974	25-4-1975	
Honduras		8-11-1973	14-2-1974	
Nicaragua		26-7-1973	18-1-1974	

Fuente: Documentos sobre integración Centroamericana consultados en el Instituto de Comercio Exterior de Panama, 1996.

Se aprecia en el cuadro 33 un detalle resumido de los países Centro Americanos que mantienen tratados de Libre Comercio y Comercio Preferencial entre si y con Panamá, destacándose que los mismos fueron firmados y puestos en vigencia en la primera mitad de la década del 70 y que son de carácter indefinido.

Estos tratados se vieron minimizados en la década de los 80 con las guerras civiles en Nicaragua y El Salvador, en la actualidad ha vuelto al intercambio con los países firmantes, y en el presente SIECA elabora a

FIGURA 6

Los productores de arroz han expresado su preocupación por la situación del precio y comercialización del grano por lo que la exportación es una alternativa al problema.



FUENTE: Diario el Panamá América. Sección de Finanzas, 16 de Diciembre de 1996, pág. C-2

Se aprecia a personal en plena tareas de Procesamiento de Arroz, cuyo destino es la exportación hacia Nicaragua. En diciembre de 1996 se exportaron a este país 70.000 quintales de arroz blanco (pilado) a Nicaragua a un precio FOB de B/.26.39 por quintal.

instancias de Panamá, un proyecto de propuesta que funde en solo un tratado de libre comercio con Centro América, todos los tratados bilaterales de Libre Comercio que Panamá mantiene con los países Centro Americanos.

Como puede apreciar el lector existen entre Panamá y los países Centro Americanos sendos tratados de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial, en los mismo se regula la entrada de productos naturales, entre estos el arroz a los países firmantes en cada caso particular, eliminando los derechos de importación a las cantidades autorizadas mediante el Tratado de Libre Comercio, incluyendo derecho consulares recargos y contribuciones fiscales o municipales sobre ventas comercio o consumo, además de que establecen mecanismos que facilitan otras operaciones como son el transporte y almacenamiento de mercancías. En el caso de Tratados de Intercambio Preferencial, se establecen aranceles Preferenciales en forma recíproca.

Habiendo analizado y concluido que existe el ambiente, político-legal y comercial favorable para exportar arroz a Centro América se procede en el siguiente capítulo a precisar los segmentos del mercado a atender en la región en razón de su mayor grado de atracción para las exportaciones panameñas, por lo que se les distinguirá como el Mercado Meta.

CAPITULO QUINTO
SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL MERCADO

5. SELECCIÓN Y EVALUACION DEL MERCADO META.

5.1 MERCADO META.

Para tener éxito en las operaciones de exportación es muy importante determinar el Mercado a servir o sea el Mercado Meta, según Kotler: "Conjunto bien definido de clientes cuyas necesidades proyecta satisfacer la compañía"²⁰

Al estudiar el mercado de la región se registran características que son comunes a todos los países, sin embargo otras particularidades identifican el mercado meta hacia el cual se ha de dirigir la oferta panameña., Entre las características comunes en la región tenemos:

- A. Economías que funcionan en base a la exportación de productos básicos por lo común un sólo producto, o sean países mono - exportadores.
- B. Todos son países motivados por la integración tanto regional como mundial.
- C. El ingreso económico de la región Centro Americana es considerablemente bajo por tanto tiene como fuente de calorías el

²⁰ Kotler P. Mercadotecnia 1993, 3ª ed, Prentice Hall Hispanoamericana S.A. D.F. México pág. 730

consumo de granos , característica común en los países sub-desarrollados.

- D. Todos los países se encuentran en un creciente proceso de liberación de sus mercados.

Por todo lo señalado antes y en razón de las particularidades, se ha escogido como mercado meta, a Nicaragua y como segunda opción, a El Salvador. Tal decisión se sustenta en los siguientes hechos.

1. Los costos de producción de arroz en Nicaragua y El Salvador, son superiores a los costos de producción en Panamá.
2. Nicaragua y El Salvador mantienen tratados comerciales bilaterales, con Panamá, **TODOS PERTENECEN A LA O.M.C.**
3. Son los dos países de Centroamérica mayormente deficitarios en la oferta interna, Y se distinguen por ser altos consumidores de arroz,
4. El país suplidor más cercano es Estados Unidos y el mismo lleva a cabo en la actualidad un programa de eliminación de

subsidios a la agricultura interna especialmente a la producción de cereales, y de restricción a las donaciones internacionales; conforme a sus compromisos con la Organización Mundial del Comercio. La eliminación de subsidios encarece el producto ofrecido y la restricción de las donaciones la posibilidad de obtenerlo fuera del mercado.

5. Un alto porcentaje del arroz producido en estos dos países (Nicaragua y El Salvador) se comercializa, **91% y 95%** respectivamente lo cual indica que existe una activa corriente comercial del grano, con el potencial beneficio de aumentar la participación futura en el mercado.
6. No existe la intervención directa ni indirecta del estado en la actividad arrocera en estos dos países.
7. La estructura de precios al consumidor nacional, en ambos países es cónsona con los precios que se ofrecen al importador.
8. Nicaragua y El Salvador son países que recientemente salen de conflictos bélicos internos y tardarán muchos años en recuperar sus sistema productivo para el mercado, por el momento es prioritario recuperar sectores de exportación tradicionales, que son los que producen la divisas para financiar al estado.

9. Se han establecidos en estos países empresas privadas que administran Bolsas de Productos Agropecuarios facilitando así las operaciones de comercio internacional.

5.1.1 Perfil Del Mercado Meta:

5.1.1.1 Nicaragua.

República de Nicaragua

Estado de Centro América, limita con Honduras y Costa Rica tiene costas en ambos océanos.

Puertos Principales, Corinto y Managua en el océano Atlántico.

Unida a toda Centroamérica y Panamá por medio de la carretera interamericana.

Capital: Managua

Población: 4,130,000 habitantes; compuesta por mestizos 70%, blancos 14%, Negro 8%, amerindios 4%. Nicaragua es un país de jóvenes, 58.1 % entre 0-19 años.

Principales ciudades y población:

Managua	819.700 habitantes
León	248,700
Chinandega	228,600
Matagalpa	220,600

Zelaya 202,500

Ingreso Per cápita: U.S \$ 850.00 por año.

Sistema de Gobierno: Democrático

Moneda: Córdoba

Sistema Económico: capitalista liberal

Idioma Oficial: Español

Crecimiento de la Población : 2.7%

Principales Productos de Exportación

Café 21%

Carne 20%

Algodón 11%

Azúcar 10.7%

Banano 7.2%

Costumbres en cuanto a la manera en que se consume el arroz: En Nicaragua el arroz se consume tres veces al día, frito y hervido en agua, con o sin frijoles agregándole sal y aceite, plato al que se le acompaña con bastimento, (ya sea plátano sancochado o tortilla asada) .

Principales casas comercializadoras de arroz:

Super Mercados: La Colonia, con sucursales en León y Granada.

Oficinas Centrales: Centro Comercial Plaza España. Managua.

Teléfonos 2-661358, -7067, -68,-70,-72,-81, Fax: 2-667069, -7077.

Importadora y Distribuidora de Arroz RECSA:

Carretera Norte Km. 7, Managua, Teléfono: 2-33-1508, -1360,- 1637,-
1325,- Fax: 2-632067, -1089,

Importadora Rimosa, Jinotepe: Teléfono: 4-12 2923, Antigua
Azucarera.

Maracas Extranjeras importadas de Estados Unidos e Italia.

Principales suplidores de arroz, Vietnam 71.3%, Estados Unidos de
América, 18%, 5% Italia.

Existe una Bolsa de Productos Agropecuarios (PAGROC)

5.1.1.2 El Salvador

República de El Salvador

Estado de Centro América, limita con Honduras y Guatemala y con el
Océano Pacífico.

Capital: San Salvador

Población 6,000,000 habitantes. Compuesta por mestizos 70%, amerindios
20%, criollos 10%,.

Principales ciudades y población:

San Salvador	1,193,200	habitantes
La Libertad	495.700	
Santa Ana	454,200	
San Miguel	429,200	
Sonsonate	400,000	
Usulután	331,700	
La Unión	288.300	
Ahuachapán	284,800	

Crecimiento de la Población 1.4%

Ingreso Per cápita U.S \$ 1,080.00

Sistema de gobierno: Democrático

Moneda Colón Salvadoreño

Sistema Económico: Capitalista liberal

Idioma oficial : Español

Principales Productos de Exportación:

Café	45%
Productos farmacéuticos	3.6%
Algodón	3.1%
Cajas de cartón	2.7%

Costumbres en cuanto a la manera que se consume el Arroz:
se come dos veces al día, frito y hervido en agua con sal y aceite, al que se le agrega en el cocimiento, tomate y cebolla ají verde, o papas.

Principales Distribuidores e Importadores:

Cadena de Super Mercados, La Despensa de Don Juan. Con sucursales en todo el país, 13 en total.

Oficinas Administrativas, calle El Progreso, No 3230. Computador: 245-1700 , Fax: 224-6987.

Cadena de Super Mercados Super Selectos. Sucursales en todo el país, 28 en total. Oficinas Administrativas. Avenida Olímpica y 59ª. Avenida Sur. Teléfono: 279- 4309, -4310, 298-3481

Tienda La Tapachulteca, Mayorista en Viveres, con 11 sucursales en todo el país. Oficina Central Km. 91/2 Carretera Puerto La Libertad, San Salvador.

Teléfono: 278-0533, Fax:278-1241,

Supermercados El Sol 4 sucursales en San Salvador. Teléfonos: 222-8206, 298-3051, Fax: 271-2173. 222-6151, 221-1922.

Marcas Extranjeras en el mercado U.S.

Principales suplidores: Estados Unidos de América 84.5%, Guatemala 8 %, Vietnam 6%.

Existe una Bolsa d Productos Agropecuarios (BOLPRES)

5.2 DIMENSION DE LAS OPERACIONES.

Definir la magnitud de las operaciones , implica determinar la extensión del área de cultivo al igual que cuál sería el tamaño económicamente ideal de la finca arrocera, con miras a producir al menor costo la materia prima necesaria ; en consecuencia determinar el tamaño del molino que operando a máxima capacidad instalada disponible, industrialice la máxima producción posible, con el objetivo total de hacer mínimos los costos totales de la operación o que se busca la máxima utilidad.

La dimensión de las operaciones también guarda relación con., 1- la factibilidad financiera y 2- con un aspecto de singular importancia estratégica, cual es ajustarse a uno de los dos prototipos de molino, instalado en la industria arrocera nacional, (grande y mediano) y a la flexibilidad para trasladar las operaciones de un área geográfica a otra según lo pudieran exigir las circunstancias futuras.

El formular un criterio sobre magnitud de las operaciones es un hecho que se llega a integrar a través del estudio y análisis de elementos y variables realizado desde el primer capítulo hasta la primera sección del IV Se trata de la existencia y características del mercado en Centro América y del mercado mundial, la posibilidad de generar la oferta exportable, los costos de producción en Centro América y en Panamá,

disponibilidad y ubicación de abundantes recursos naturales lo mismo que la existencia de capacidad industrial instalada.

5.2.1 **Tamaño de la Finca :**

Es muy difícil determinar cual ha de ser el “tamaño óptimo” de una finca o de una planta industrial, tal que pueda producir las máximas utilidades. Sin embargo; en una operación comercial no es que no exista un tamaño, que sin ser ideal, se acerque bastante al tamaño adecuado y que es identificado por el empresario más que todo por sus conocimientos, experiencia y hasta por su olfato. Información disponible sobre cultivos de arroz en distintos estados arroceros de los Estados Unidos, indican que hay una “extensión” de fincas en cada uno de estos estados que identifican los mayores índices de retorno, por lo tanto se confirma al menos la apreciación de que es posible aproximar un tamaño de finca en particular al mejor desempeño. Ver anexo No 1 en Anexos de desempeño. Por otro lado es oportuno “seguir al Doctor Reimar Tejeira, cuando sobre el tema del tamaño óptimo de fincas arroceras, considera que este “tamaño óptimo” para Panamá, en una explotación administrada por una o dos personas (tal cual se estila en el país) está entre 450 a 500 hectáreas; y que la proporción es muy similar en las áreas arroceras de los Estados Unidos de Norte América”²¹ “la opinión del Doctor Tejeira se considera en este estudio muy autorizada ya que el mismo es egresado de la Universidad de Arkansas en el campo

²¹ Tejeira R, 1997 Facultad de Agronomía, Universidad de Panamá.

de la agronomía y un gran investigador, Ex-Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá y en la actualidad quizás el más eficiente productor de arroz en el país, (logra producir hasta 150 quintales por hectárea). Apoyado en esa apreciación del doctor Tejeira, se sugiere como tamaño ideal de las fincas asociadas al proyecto, una extensión de 500.

5.2.2 Tamaño de la Planta:

Al determinar el tamaño de las fincas que se cultivaran asociadas a la operación y la estimación de la producción por hectárea, se resuelve en gran parte la interrogante de cual ha de ser el “ tamaño del molino indicado”, por otro lado del estudio de costos de procesar arroz en la industria nacional (pág 102 cuadro 26) se puede deducir que ajustada la capacidad de pilada a la producción planeada, el molino identificado, como “mediano”; es el que mas se identifica con los menores costos.

Después de escoger el tamaño de la finca y del molino se realiza el análisis de la viabilidad económica del proyecto; comenzando por el cuadro 34 que nos presenta el análisis comparativo de costos de producción en El Salvador, Nicaragua; y Panamá.

CUADRO No 34
COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ EN EL SALVADOR,
NICARAGUA Y PANAMÁ POR QQ
(EN US \$)

AÑO	El Salvador		Nicaragua		Panamá	
	T	QQ	T	QQ	T	QQ
80/81-90	226.65	10.28	257.54	11.68		
93					144.93	7.25

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos del cuadro No 23, Panamá, 1997.

Este cuadro No 34 muestra el costo, de producir arroz por tonelada métrica y por quintal, demostrando que en Panamá se produce a un costo 42 % menor que en El Salvador y un y en un 61 % menor que en Nicaragua.

Siguiendo un mismo enfoque sobre costos de industrialización (secado, almacenado y pilado) e incluyendo el costo de materia prima en el cual se ha cargado un 15% como utilidad en el cultivo, pueden verse en el cuadro No 35, los costos de un quintal de arroz pilado en Panamá. (Para información más detallada refiérase a los anexos No 1 y 2)

CUADRO NO 35

**COSTOS DE LA MATERIA PRIMA DE UN QQ DE ARROZ PILADO, EN
EL SALVADOR, NICARAGUA Y PANAMÁ.
(EN US \$)**

ARROZ EN CÁSCARA	EL SALVADOR	NICARAGUA	PANAMÁ
1.55qq	15.93	18.10	13.52

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos del cuadro No 34 Panamá, 1997.

El Cuadro 35 muestra el costo de la materia prima por 100 libras de arroz pilado a una proporción 155 libras de arroz en cáscara siendo en El Salvador un 18 % y en Nicaragua un 34 % superior a Panamá respectivamente.

Continuando en el análisis se consideran los costos en Panamá de obtener un quintal de arroz procesado en un molino de tamaño mediano ($1 < T < 2$), que utiliza el 95 % de su capacidad instalada como se puede ver en el cuadro No 36 y para información más detallada al respecto consulte los anexos No 3,4,5,y 6.

CUADRO No 36

COSTOS TOTAL DE ARROZ PILADO EN UN MOLINO MEDIANO EN PANAMÁ QUE UTILIZA EL 95% DE SU CAPACIDAD INSTALADA, POR T Y POR QQ .
(EN US \$)

Costos	T	QQ
Materia Prima	270.40	13.52
Procesamiento	49.60	2.48
TOTAL	320.00	16.00

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuadros 25 y 35 y Anexo No 6. Panamá, 1997.

En el cuadro 36 se muestra el costo total de un quintal de arroz pilado al agregarle al costo de la materia prima, el costo de procesamiento.

Luego de tener una idea del costo total de un quintal de arroz pilado; se le agrega al mismo un 15% sobre costo, obteniendo así el precio puesto en el molino, para el arroz de Panamá como se aprecia en el cuadro 37; el mismo cuadro muestra también el precio FOB, USA, Tailandia y Vietnam que son los mayores competidores en el mercado internacional.

CUADRO No 37

COMPARACION DE PRECIOS / FOB QUINTAL, DE ESTADOS UNIDOS, TAILANDIA, VIETNAM CON RESPECTO A PANAMÁ CON DESTINOS A SAN SALVADOR Y MANAGUA .
(EN US \$)

	PAIS DE PROCEDENCIA			
	Estados Unidos	Vietnam	Tailandia	Panamá
	QQ	QQ	QQ	QQ
85 - 15	16.82	12.18	15.22	18.40

Fuente: Elaborado por el autor a partir de información publicada por el Instituto de Mercadeo Agropecuario en el diario El Panamá América, Nov.22 del 96 a Enero 10 del 97. Panamá, 1997.

El cuadro No 37 muestra precios FOB, de arroz disponible para la exportación ofrecidos en el mercado internacional por países exportadores y el precio del arroz panameño puesto en el molino, para la exportación.

CUADRO No 38

PRECIO DE VENTA C & F, EL SALVADOR Y NICARAGUA, PARA EL QUINTAL DE ARROZ PILADO PROCEDENTE DE DAVID- PANAMA (EN US \$)

DESTINO		
ORIGEN	EL SALVADOR	NICARAGUA
DAVID		
ARROZ	18.40	18.40
FLETE	4.32	2.57
PRECIO C&F	22.72	20.97

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuadros 31 Y 37 Panamá, 1997.

El cuadro 38 presenta el precio C& F para el arroz puesto en El Salvador y Nicaragua procedente de David en Panamá.

CUADRO No. 39

PRECIO C&F POR QUINTAL DEL ARROZ PILADO EN
ESTADOS UNIDOS VIETNAM, TAILANDIA Y PANAMÁ. PUESTO EN
LAS CIUDADES DE MANAGUA, SAN SALVADOR, POR QQ
(EN \$ US)

Tipo de Arroz	PAIS DE PROCEDENCIA				
	US	Vietnam	Tailandia	Panamá	
	qq	qq	qq		
85 - 15	16.82	12.18	15.22	18.40	18.40
flete	4.82	7.76	7.76	4.32	2.57
Precio C&F	21.64	19.94	22.98	22.72	20.97

Fuente: Elaborado por el autor a partir de información en publicaciones del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Nov.96-ene-97 y del cuadro 31 y de cotizaciones por transporte de compañías navieras. Anexos 2,3 en Anexos de Fletes. Panamá, 1997.

El cuadro 39, presenta los precios C&F Managua y San salvador para arroz procedente de Estados Unidos, Vietnam Tailandia y Panamá, para mayor información consulte los anexos 1,2,3 en Anexos de Información Interna.

A fin de conocer el nivel de competitividad de los precios el arroz importado para el comerciante de Managua y San Salvador según país de origen se presentan los costos estimados después de agregar los derechos de introducción .

CUADRO No 40

**PRECIO DEL ARROZ PILADO PARA EL IMPORTADOR EN CIUDADES DE
MANAGUA Y SAN SALVADOR. PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS,
VIETNAM, TAILANDIA Y PANAMÁ POR QQ
(EN \$ US)**

Precio del Arroz	PAÍS DE PROCEDENCIA							
	Estados Unidos		Vietnam		Tailandia		Panamá	
	21.64	21.64	19.94	19.94	22.98	22.98	22.72	20.97
Arancel MFN								
(40% y 25%)	5.30	8.49	4.99	7.98	5.74	9.19	9.08	5.24
	26.94	30.13	24.93	27.92	28.72	32.17	31.80	26.21

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuadros No 32 y 39, Panamá, 1997

(1). Arancel del 5% en Nicaragua.

(2). Arancel del 20% en El Salvador .Panamá, 1997

El cuadro 40 muestra el precio que pagaría el importador en El Salvador y en Nicaragua, bajo aranceles de "Nación Más Favorecida". Según el país de Origen indicado.

Mas allá del nivel de competitividad en la actividad que pueda lograr el exportador panameño para el arroz nacional frente a los tradicionales exportadores mundiales; en el caso de exportaciones a El Salvador y Nicaragua le queda la opción de exportar fuera del Tratado y así cobrar, Certificado de Abono Tributario (CAT) por las exportaciones que haga, ya que como ha quedado señalado el arroz es considerado según la legislación panameña un producto **No Tradicional**.

CUADRO No 41

OPCIONES ECONOMICAS A QUE PUEDE ACOGERSE EL EXPORTADOR
PANAMEÑO DE ARROZ HACIA EL SALVADOR Y NICARAGUA
(EN \$ US POR QQ)

	EL SALVADOR		NICARAGUA	
	Bajo	Vía	Bajo	Vía
	Tratados	Aranceles	Tratados	Aranceles
Precio del Arroz	22.72	22.72	20.97	20.97
+Arancel	---	9.04	---	5.24
-CAT	---	2.71	---	2.71
Gastos de X	.11	.11	.11	.11
-Ing. Sub.Produ.	1.25	1.25	1.25	1.25
Total	21.58	27.95	19.83	22.36

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuadros 32 y 38, e información en Guía para la Exportación pág.53 Panamá, 1997.

El cuadro 41 muestra las distintas alternativas a las cuales puede recurrir el exportador de arroz panameño, al buscar una opción rentable para exportar arroz a El Salvador y Nicaragua.

Finalmente en el análisis que presenta el cuadro 42 se tiene el ingreso mínimo total por quintal exportado que se podría aceptar, y que es el resultado de restarle al precio C& F, los ingresos en concepto de sub- productos por valor e \$ 1.25 por quintal, luego sumarle los gastos de exportación B/. 0.11 y restarle \$ 2.71 de CAT, siempre que se exporte fuera de tratado.

CUADRO No. 42

INGRESOS POR QUINTAL DE ARROZ PILADO PARA LOS
PRINCIPALES SUPLIDORES INTERNACIONALES Y PANAMÁ A LOS
PAÍSES DE EL SALVADOR Y NICARAGUA.
(EN US \$)

	U.S.		VIETNAM		TAILANDIA		PANAMÁ	
	Nicar.	Salv.	Nicar.	Salv.	Nicar.	Salv.	Salv.	Nic.
Precio	26.94	30.13	24.93	27.92	28.72	32.17	31.80	26.21
I. Sub. Prod.							1.25	1.25
+Gast. Exp.							.11	.11
-CAT							2.71 (1)	2.71 (1)
Ingreso Total	26.94	30.13	24.93	27.92	28.72	32.17	27.95	22.36

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuadro 40 y 41. Panamá, 1997.

- 1) Monto de valor del CAT que se reemplazaría por un exportación no limitada

El cuadro 42 presenta un ejercicio de como el exportador panameño obtendría beneficios económicos mínimos de un 15%, manteniendo precios competitivos frente a los principales exportadores. al exportar arroz a El Salvador y Nicaragua pagando el arroz panameño aranceles de “nación mas favorecida “ en el país importador.

En el cuadro No 43 podemos apreciar un resumen de todo el flujo físico y monetario que se da para producir un quintal de arroz bajo los parámetros establecidos en el estudio

CUADRO No. 43

RESUMEN QUE MUESTRA LA VIABILIDAD OPERATIVA Y ECONÓMICA
BAJO LOS PARAMETROS DE PRODUCCION INDUSTRIALIZACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO.

Capacidad de Pilada	1<T<2 x hora
Grano Procesado	386,973 qq
Precio pagado al productor (7.25 +15%)	8.33
Rendimiento de pilado	64.5%
Factor de conversión en granza	1.49
Factor de conversión de húmedo y sucio a grano limpio y pilado	1.55
Costo neto de materia prima	13.52
Costo industrial máximo	2.48
Venta de sub. Productos	1.25
Costo industrial neto	14.75
Materia prima + industrialización	16.00
Ingreso en ventas	18.40
Utilidad absoluta	2.40
Utilidad relativa	15%

Fuente: Elaborado por el autor a partir del modelo en "Cosecha, Molinos y Mercados. La Economía del Arroz en Panamá, IICA, C.R. 1994 pág.42, Panamá, 1977.

El cuadro No 43 es un resumen en que se muestra la viabilidad operativa y económica de la actividad exportadora de arroz bajo los parámetros de producción industrialización y comercialización, esbozados en este trabajo.

5.3 Utilidad Económica:

Al tratar el aspecto de la utilidad económica que se estima para el proyecto es importante señalar que aún cuando se espera una utilidad sobre toda la operación (cultivo e industrialización), la suma de las utilidades que se calculan por separado, a cada fase es muy similar al total esperado entre un 30% a un 32%.

Se ha procedido según el último método ya que este facilita que en la ejecución práctica se pueda identificar con mayor precisión cualquier diferencia entre las utilidades esperadas y lo real.

Es importante notar que si bien todo nivel de rendimiento depende directamente de la eficiencia con que se lleva a cabo el proceso productivo. La eficiencia esperada viene por diferentes canales según ha quedado señalado en este estudio; en el caso del cultivo a través de las mejores técnicas de cultivo y el hacer dos o más cosechas por año, mientras que en la industrialización de la mejor utilización de la capacidad instalada.

Se ha calculado una utilidad económica del 15% tanto la fase de cultivo como a la de industrialización haciendo un total del 30% en toda

la operación, estos porcentajes se reflejan incluidos en los precios de la materia prima (arroz en cáscara) y del precio FOB, fábrica del arroz pilado, respectivamente. La utilidad se ha calculado bajo el enfoque de **“Costos de oportunidad”**.

Es muy importante consignar aquí que los precios estimados para el arroz puesto en El Salvador y Nicaragua procedente tanto de Panamá como de los diferentes competidores considerados en el estudio difieren ventajosamente a favor de Panamá, permitiendo con ello un alto nivel competitivo o disponer de mayores utilidades, que las estimadas; las mismas podrían mejorar con respecto a los precios de Estados Unidos en un 16% para el caso de El Salvador y de un 15 % para el caso de Nicaragua; con respecto a Vietnam se da el mismo caso aunque en menor grado ya que la diferencia es de 10 % y 8 % respectivamente, y en el caso de Tailandia va de 22% a 20 % respectivamente; permitiendo un alto grado de discrecionalidad al exportador panameño en cuanto a elevar las utilidades, mantener el grado de competitividad, o de moverse a un punto intermedio entre estos dos criterios.

Se plantea como vía de mayor competitividad, exportar fuera de tratado, y al amparo de aranceles de Nación Más Favorecida; beneficiándose con el cobro de Certificado de Abonos Tributarios (CAT).

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Tanto en Panamá como en Centro América se cultivan y consumen las mismas variedades de arroz provenientes de la especie *Oriza Sativa*; las prácticas de cultivo con diferencias de lugares o de explotación son las mismas, conviviendo en el mismo espacio geográfico tanto el cultivo rudimentario a chuzo como el mecanizado con el uso de la más moderna tecnología; o el cultivo bajo riego con el cultivo en secano.
2. El arroz se ofrece en el mercado internacional bajo un sinnúmero de características tanto genéticas como agregadas en el proceso de industrialización que van desde la forma y tamaño del grano hasta la proporción de granos enteros y quebrados en la mezcla. El consumo de arroz en Centro América tiene sus variantes en cuanto a como se combina en la dieta, sin embargo es constante su consumo cocido con grasa y sal, hasta quedar seco de agua.
3. La demanda de arroz insatisfecha sufrida por los países de América Central desde la década del 80, aún persiste a niveles significativos. Ocupando el arroz un segundo lugar en la alimentación de la población centro americana, superado solo por el trigo, el déficit en la oferta es importado de los Estados Unidos que es el mayor exportador a la región y de Vietnam que exporta el resto. A pesar de que existe un comercio de arroz intrazona el mismo es tan pequeño que nada aporta a la solución

del problema deficitario, destacándose por el volumen de consumo Nicaragua y El Salvador como los países más afectados por el déficit con un 33% y un 10.5% respectivamente.

4. En Panamá, con una tradición y experiencia de cerca de 50 años en el cultivo del arroz, existen los recursos naturales en abundancia, y tecnología suficiente para obtener resultados competitivos a nivel mundial. El acceso a la investigación permanente que se lleva a cabo en los centros especializados en arroz a nivel mundial y la posición privilegiada del arroz en la dieta de los países pobres, entre un primer y segundo lugar; son una garantía para permanecer en esta actividad bajo expectativas promisorias. Estando el productor nacional en condiciones de responder a los cambios en el mercado mediante su capacidad de absorber y aplicar nuevas tecnologías. Si al hecho de que en el mercado internacional la oferta de arroz es excedentaria se le agrega: 1-la existencia de un déficit crónico en la oferta de arroz en Centro América,2- la cercanía del mercado de Centro América a Panamá. 3-la capacidad de lograr costos competitivos; se tiene que es racional plantearse la oportunidad de producir en Panamá para la exportación al área centroamericana.
5. Siendo de singular importancia los costos y la estructura de los mismos para definir precios competitivos especialmente en la actividad exportadora. Se pone especial atención a la diferencia entre los costos agregados nacionales conocidos,.. y los costos de una empresa particular

organizada con fines de exportación; en ese sentido un ejercicio en cuanto costos de producción, industrialización, y comercialización, bajo criterios de exportación da una respuesta favorable.

6. Con costos muy similares tanto en los países importadores como con el mayor exportador a la región con respecto de Panamá, se reafirma la capacidad para competir por este mercado. Los costos de comercialización se reducen prácticamente a los costos de transporte ya que se plantea vender a precios C. & .F. vendiendo a importadores intermediarios , sin dirigir la oferta a algún segmento de consumidores en particular.
7. La posibilidad de explotar una sobre capacidad instalada en la industria arrocera nacional, de cerca de 66% como se ha visto, es otro elemento que conduce a la conclusión de realizar la operación ya que no implica distraer ni arriesgar capital en la instalación de una planta. Es de singular importancia dejar sentado que la integración de la producción, industrialización y comercialización se considera un elemento básico en el éxito de esta operación de exportación.
8. En el caso particular de la exportación de arroz al área de Centro América desde Panamá, a excepción de Guatemala, puede hacerse, bajo tres condiciones en cuanto a impuestos se refiere. 1- libre de todo impuesto, previa autorización, al tenor del Tratado de Libre Comercio, 2- pagando un impuesto mínimo de acuerdo con el tratado de

Intercambio Preferencial, y 3- pagando un impuesto de Nación Más Favorecida negociado por las naciones de Centro América en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

9. Los tratados comerciales que Panamá mantiene con los países Centro Americanos desde los años 70 definen la existencia de un ambiente político-legal y comercial favorable y que el mismo tiende a ser cada vez más acogedor, dadas las políticas de apertura de mercado que siguen estos países de acuerdo con las tendencias mundiales en el comercio y la economía; por otro lado la tendencia integracionista de los mercados de la región incluyendo a Panamá fortalece la idea de un mercado cada vez mayor, y más accesible para el productor panameño.
10. Siendo los costos de producción de arroz en Nicaragua y El Salvador superior a los de Panamá, a la vez que los dos países mencionados en Centro América tienen el mayor volumen en el déficit de la oferta; y que el alto porcentaje de arroz producido en estos dos países se comercializa; pone en evidencia una activa corriente comercial del grano con el beneficio potencial de incrementar la participación en el mercado.
11. Siendo Nicaragua y el Salvador los países que muestran mayor incidencia deficitaria en la producción, manifiestan también graves problemas fiscales cuya solución la busca el estado en el fomento de las exportaciones tradicionales, descuidando la producción para el mercado nacional.

12. Panamá puede competir por el mercado de los dos países (Mercado Meta); competitividad que emana de la reestructuración de la actividad bajo parámetros de mayor eficiencia, las diferencias favorables en costos de transporte con respecto a otros suplidores internacionales, y los beneficios de relaciones comerciales bilaterales... Se puede agregar que existe en la frontera panameña con Centro América, (provincia de Chiriquí), los recursos naturales básicos (tierra, agua y clima), la capacidad técnica para lograr altos rendimientos, y que es común en la industria arrocera operar a niveles entre el 30% al 33% de su capacidad instalada (cargando al precio del producto el costo de la capacidad ociosa en cerca de un 66 %) Al elevar la utilización de la capacidad instalada con creces los promedios del sector, estando a tono con las exigencias internacionales, muy cerca del 100% se mejora así la capacidad competitiva. Finalmente es importante hacer notar que existe en el país la capacidad empresarial para acometer el proyecto, de hecho existen muchos productores con rendimientos que superan.
13. La transformacion que sufre el comercio mundial eleva la competitividad relativa de Panamá como exportador de arroz, además que la misma se mejora con la estructuración de una operación con este fin, mediante la coordinación de todas las fases de la actividad.

14. Hará falta realizar estudios de mercado y financieros que concluyan con mayor precisión las características del mercado, tanto a nivel del consumidor como de las empresas con quienes efectuar la operación, y los mecanismos que garanticen la recuperación del pago sin que se deteriore su valor real.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. En primera instancia limitar la operación a la exportación de arroz pilado, puesto en puertos del país importador. tal vez más tarde con una mayor experiencia en el comportamiento del mercado, sea aconsejable incursionar en una sociedad comercial con los distribuidores del país importador, aprovechando su conocimiento del mercado y estructura de mercadeo, sin mayores inversiones en riesgo; con una apertura total del mercado podría pensarse a largo plazo (**poco Probable**) en instalarse en el propio país a producir para el mercado con marcas propias, exportando en este caso la tecnología madurada en nuestro país.
2. Ubicar las operaciones en la Zona arrocera de frontera, Panamá - Costa Rica e integrar un grupo de entre cuatro a cinco productores capaces de producir la cantidad y calidad de arroz necesario y contratar los servicios de un molino mediano que industrialice de una a dos toneladas de arroz por hora; es importante reconocer que la propiedad de una de las dos fases no es factor limitante para la realización del mismo, **pero si es relevante** la integración de las partes no solo mediante la coordinación operativa sino contractualmente de manera que todas estén comprometidas operativa y legalmente con el destino y éxito de la empresa a. Se recomienda proceder según este último planteamiento ya que existen en la zona molinos cuya utilización es marginal, por lo tanto podría resultar muy atractivo para sus propietarios sacarles un mayor

beneficio mediante la integración a la operación, a la vez que significa para los gestores reducir considerablemente el nivel de riesgo al no comprometer capital en activos fijos.

3. Desde el punto de vista económico se recomienda exportar arroz pagando arancel de importación es decir por fuera de los tratados ya que de esta manera se goza del beneficio, del CAT, que permite reajustar los egresos e ingresos de la operación favorablemente.
4. Dadas la limitaciones que significan la reducidas fuentes de información utilizadas, se recomienda la realización de una evaluación de mercado IN CITU, que revise y mejore el nivel de certidumbre.
5. Considerar la conveniencia de asociar a productores costarricense de arroz, sobre la idea de entregar arroz panameño, a la población tica en regiones fronteriza con Panamá y recoger producción Tica en la frontera norte para entregar a Nicaragua y el Salvador, reduciendo los costos de transporte, a la vez que se gozaría de las mayores ventajas comerciales, que el bloque Centroamericano apruebe para sus miembros.
6. Elaborar, sobre el perfil expuesto, un estudio Técnico- económico que plante niveles de eficiencia necesarios para competir, a la vez que flujo de beneficios, inversiones, valores residuales, vida económica, y los

riesgos del entorno como son, inflaciones y devaluaciones de las monedas, politicos en el mercado meta.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- ACHONG P. Andrés.** **Las Perspectivas De las Exportaciones Agrícolas No Tradicionales Para Los Pequeños y Medianos Productores Centroamericanos.** 1993 1era Edic. Publicaciones CADESCA, Panamá Apartado 5215 Zona 5, República de Panamá. 175 pág.
- ACERENZA, M. A.** **Marketing Internacional.** 1990 1ª Edic. Editorial Trilla S.A., De C.V.Méjico., 222 pág.
- ARCILLA, O. C.** **Diccionario de Comercio Internacional.** 1993 1ª Edic. Editorial Presencia Limitada., Santa Fé de Bogotá, Colombia., 235
- FURTADO, C.** **La Economía Latinoamericana Desde La Conquista Ibérica Hasta La Revolución Cubana.** 1969 1ª Edic. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile, Chile., 311 pág.
- FERGUNSON. C.E.** **Principio de Economía 1967** Unión
KEREPS M Tipográfica Editorial. Hispano-Americana)
México 12, D.F.
- GRAJALES, G.** **“Cosechas, Molinos y Mercados; 1994. La Economía del Arroz en Panamá.”** 1ª Edic. Editorial IICA., Serie Publicaciones Misceláneas, Costa Rica., 84 pág.
- GRAJALES, G. Y Him, C.** **“Guía Para La Exportación de Productos No Tradicionales.”** 1ª ed. Editorial IICA., Panamá., 59 pág.

- HERRERA, D.** "El Comercio Intraregional de Granos Básicos en Centroamérica" 1992 Serie Documentos de Programas (IICA), Editorial CIDIA., Costa Rica., 168 pág.
- JÍMENEZ, M J.N y Ketelhohn E. Werwner** **INVERSIONES ESTRATEGICAS** (Un Enfoque Multidimensional),1986 Serie Económica, Asociación Libro Libre. San José Costa Rica, pág. 54
- KOTLER, P.** **Mercadotecnia,1989** 3^{ra} Edic., Prentice - Hall Hispanoamericana S.A., México D.F., 746 pág.
- PÉREZ S. M.Y TORRES Z. J. A.** "Caracterización del Comercio 1993 Agrícola Interamericano," Serie Documentos de CIDIA., Costa Rica., 71 pág. Programas IICA, Editora
- POMAREDA, C.,Y y otros, NORTON., R** **Las Políticas Macroeconomía y la Agricultura** 1991 Serie Documentos de Programas IICA, Editorial CIDIA., Costa Rica., 67 pág.
- POMAREDA,C.,Y. y otros. "TREJOS, R** Libre Comercio, Integración y Agricultura 1993 en Centroamérica." 24 opiniones en busca de un consenso Editorial CIDIA., IICA. Costa Rica., 167 pág.
- SUÁREZ, S. A. S.** **Diccionario de Economía y Administración.** 1992 1^ª Edic. en español, Mc Graw - Hill Interamericana de España, S.A., España., 383 pág.
- TEJEIRA A. R.** "Comentarios Sobre La Apertura de Mercados y Programación de Aranceles

para **Productos Agrícolas en el Plan de Modernización Económica de Panamá.**"
1994 ANALMO. Panamá: 17 pág.

REVISTAS

ARROZ; Organo de Información de la Federación Nacional de Arroceros de Colombia - **FEDEARROZ** . Noviembre - Diciembre 1994. Vol. 43

NUESTRO CAMPO - Casa editorial CREA

DIARIO PANAMA AMÉRICA- (Sección de Finanzas)

HOJA SUELTA - MIDA

ENTREVISTAS

Dr. Reimar Tejeira : Catedrático de la Universidad de Panamá y Productor - 7/1/97

Ing. Eladio Guardia : Molinero - 15/1/97

Sra. Brunilda de Castillo: IPCE - 18/1/97

Sr. Felipe Avendaño: Productor - 21/1/97

Lic. Luz Venúz De Aguirre - IMA. 13/10/97

Sr: Iván Morales -Transportista

Lic. Guillermo Zalazar- Oficina de Política Comercial del MIDA.

CONSULDADO DE NICARAGUA: 5/6/97

CONSULDADO DEL SALVADOR 5/6/97

ANEXOS

CUADROS

ANEXO NO 1

**COSTOS DE PRODUCCIÓN DE ARROZ, POR HECTÁREA EN EL
SALVADOR, NICARAGUA, Y PANAMÁ; SEGÚN MÉTODO DE
CULTIVO
(EN U.S.A.\$)**

Método de Cultivo	El Salvador 90 / 91	Nicaragua 90 / 91	Panamá 93
Secano	854.48	521.71	794.41
Riego x bombeo			897.63
Riego x derivado			869.58

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los cuadros 22 y 23 , Panamá, 1997.

ANEXO NO 2

RENDIMIENTO DE ARROZ POR HA EN EL SALVADOR NICARAGUA, Y PANAMÁ, SEGÚN MÉTODOS DE CULTIVO. EN T/M* Y QQ

Método de Cultivo	El Salvador		Nicaragua		Panamá	
	T/M*	QQ	T/M*	QQ	T/M*	QQ
Secano	3.77	83.13	2.026	44.67	5.45	109
Riego					6	120

T/M=22.05QQ

Fuente: Elaborado por el autor a partir del cuadro No.2 de "El Comercio Intrarregional de Granos Básicos en Centroamérica" e Información proporcionada por Felipe Avendaño; productor. Panamá, 1997

ANEXO NO 3

COSTOS DE SECADO DE ARROZ POR T Y QQ SEGUN EL % DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y USADA EN LA OPERACIÓN, EN UN MOLINO MEDIANO EN US.\$

% de los costos	Mediano		Capacidad
	T	qq	en %
105=100	14.87	74	33
66	9.81	49	66
33	4.90	25	100 disponible

Fuente: Elaborado por el autor a partir del cuadro No.6 de "Cosechas, Molinos y Mercados", pág. 41. Panamá, 1997.

1. Capacidad disponible = 95% Capacidad instalada = 100%
Costos a partir de capacidad disponible.

ANEXO No 4
COSTOS DE ALMACENAMIENTO DE ARROZ EN UN MOLINO
MEDIANO POR T Y QQ
(EN US \$)

Mediano	
T/M	QQ
36.96	1.845

Fuente: Elaborado por el autor a partir del cuadro No.6 "Cosechas, Molinos y Mercados, pág. 41. Panamá 1997.

ANEXO NO 5

COSTOS DE PILADA DE ARROZ SEGÚN EL % DE LA CAPACIDAD INSTALADA USADA EN OPERACIÓN POR T M Y QQ (EN US \$)

% de costos aplicados	Mediano		% de capacidad usada
	T M	QQ	
105 = 100	22.88	1.14	33
66	15.10	.75	66
33	7.55	.38	100 capacidad disponible

Fuente: Elaborado por el autor a partir del cuadro No.6 "Cosecha, Molinos y Mercados" pág. 41. Panamá, 1997

1. Capacidad disponible = 95% capacidad instalada = 100%
2. Costos a partir de capacidad disponible

ANEXO No.6

**COSTOS TOTAL DE PROCESAR UN QUINTAL DE ARROZ PILADO
EN UN MOLINO MEDIANO EN PANAMÁ SEGÚN NIVEL DE
OPERACIÓN
(EN US \$)**

% del costo	Según El Nivel de Operación		
	33%	66%	95%=100
Secado	.74	.49	.25
Almacenamiento	1.85	1.85	1.85
Pilada	1.14	.75	.38
Total	3.73	3.10	2.48

Fuente: Elaborado pro el autor a partir de sus cálculos en los anexos números 3, 4, y 5 Panamá. 1997

COSTOS DE PRODUCCION

53,800 cwt
 53,800 cwt
 43,720 cwt
 53,800
 53,800
 43,720
 53,800
 53,800
 43,720

VARIABLE COST Description	Quantity	Unit	\$ / Unit	Total
PREHARVEST				
IRRIGATION	24.590	Acin	3.050	74.99
SEED - EAST	1.140	cwt.	16.000	18.24
COST AIR SEED	1.140	cwt.	3.000	3.42
NITROG	41.000	lb.	.164	6.72
PHOSPHATE	51.000	lb.	.180	9.18
POTASH	15.000	lb.	.100	2.50
COST AIR FERT	3.000	cwt.	3.000	9.00
PROPANE-L-DROGRAM	2.000	appl	16.000	32.00
COST AIR HERB.	2.000	appl	3.850	7.70
NITROGEN	48.000	lb.	.164	7.87
COST AIR FERT.	1.000	cwt.	3.000	3.00
URACAN	1.000	cord	7.950	7.95
COST AIR INSECT	1.000	appl	2.400	2.40
FILTR	49.000	lb.	.164	7.05
INSECT FERT	1.000	cwt.	3.000	3.00
INSECT FERT	43.000	lb.	.164	7.05
INSECT FERT	1.000	cwt.	3.000	3.00
FRAT-ION	2.300	appl	1.530	3.51
COST AIR INSECT	2.300	appl	2.400	5.52
Fuel & Lube - Machinery		Acres		12.04
Repairs - Machinery		Acres		3.64
Repairs - Irrigation		Acres		0.11
Laor - Machinery	3.440	Hour	5.000	17.20
Laor - Irrigation	6.848	Hour	5.000	34.24
Total PREHARVEST				281.20
HARVEST 1ST				
CUSTOM HAULING	59.160	cwt.	.300	17.75
DRYING	59.180	cwt.	.800	47.34
SALES COMMISSION	53.800	cwt.	.070	3.76
Fuel & Lube - Machinery		Acres		2.35
Repairs - Machinery		Acres		4.11
Laor - Machinery	1.474	Hour	5.000	7.37
Total HARVEST 1ST				82.72
Interest - OC Borrowed	129.654	Dol.	0.120	15.56
Interest - Positive Cash	-2.141	Dol.	0.052	-0.11
Total VARIABLE COST				379.45
GROSS INCOME minus VARIABLE COST				174.66
FIXED COST Description				
Machinery and Equipment		Acres		74.89
Irrigation		Acres		0.26
Land		Acres		69.00
Total FIXED Cost				144.14
Total of ALL Cost				523.58
NET-PROJECTED RETURNS				30.51

Nota: 1 ha. = 2.4710 acres.
 Costo/acre: 523,58
 Costo/ha: 1293,169

Rendimiento: grano limpio: 5,928 kg/ha = 130.42 qq de arrq seco.
 grano corto: 189.86

Information presented is prepared solely as a general guide and is not intended to recognize or predict the results of any one particular farm or ranch operation. These projections were collected and developed by members of the Texas Agricultural Extension Service and prepared for publication.

COSTOS DE PRODUCCION ARROZ / 90 - A

PAIS	:	COLOMBIA	
ZONA	:	TOLIMA (AMBALEMA)	
SISTEMA	:	RIECO #	
FINCA	:	LL TRIUNFO (PAJONALES)	
VAR	:	1R-22	
<u>ARRIENGO</u>	:	100.000	210.85
<u>PREPARACION</u>	:	33.840	71.35
<u>SIEMBRA</u>			
SEMILLA	:	60.000	126.51
CABALLONEO-TAPE	:	5.640	11.89
			420.6
<u>ABONAMIENTO</u>			
MANO OBRA	:	3.620	7.63
AEREO	:	9.240	19.48
FERTILIZANTE (1)	:	59.300	125.03
<u>RIEGOS</u>	:	17.242	99.61
DESYERBAS	:	6.000	12.65
			572
CONTROL MALIZAS (2)	:	48.940	103.19
CONTROL INSEG-ENFERM.	:	85.740	180.78
RECOLECCION	:	34.570	72.89
TRANSPORTE INTERNO	:	1.600	3.37
TRANSPORTE EXTERNO	:	13.755	29.00
INTERESSES BANCARIOS	:	17.013	35.87
ASISTENCIA TECNICA	:	3.200	6.74
SERVICIO AGUA	:	3.700	7.80
CUOTA FOMENTO ARROCERO	:	2.400	7.17
			1019.55
TOTAL		580.000	

Country	Year of Data	Total Cost US\$/ha	Yield t/ha	Production Cost US\$/t	Price of Paddy t/ce US\$/t
Argentina	84/85	691	3.5	198	178
Brazil					
Rio Grande	84/85	925	4.7	196	175
Santa Catarina	83/84	567	4.5	126	175
Chile	84/85	586	6.5	90	135
Colombia					
Meta	83	1126	5.2	114.4	315
Meta	84	1137	5.9	129.80	255
Tolima	84	1456	6.7	147.4	255
Ecuador					
Transplanted	83/84	747	3.5	214	133
Direct seeded	84/85	715	4.0	179	264
Mexico	84	676	4.5	150	208
Panama	83	932	5.5	169	242
Paraguay	83/84	469	5.0	94	156
Peru	83/84	702	6.0	117	202
Dominican Republic	83/84	800	5.7	140	173
Uruguay	83/84	759	4.5	169	180
Venezuela	83/84	438	4.0	110	329
AVRDC		795		161	207

NOTAS

(1) ABONAMIENTO PROMEDIO

10 BULTOS/HA UREA /

2 BULTOS/HA FOSFATO DIAMÓNICO ✓

1 BULTOS/HA CLORURO DE POTASIO ✓

(2) PROMEDIO 3.5 APLICACIONES

1.0 "QUEMA - PRESIEMBRA"

1.0 PRF-EMERGENTE

1.0 POST-EMERGENTE CONTROL GRAMÍNEAS, ANCHAS - CYPERÁCEAS

0.5 POST-EMERGENTE CONTROL GRAMÍNEAS (FURORE)

(3) CAMBIO PROMEDIO \$ 474.27 COLOMBIANOS POR US\$1.

74.01.90

\$ 1222.93/ha

FLETES

French Shipping Agency, S.A.

Cis. Ablel Bravo y 59 Obarrio, Pmá Tel: 263-8814; Cristóbal - Colón, Tel: 445-1818



Panamá 4 de mayo de 1996

Lic. Herminzo Rovira

Le confirmo por este medio la información sobre fletes, para el arroz precedente de U.S., Vietnam, Tailandia, con destino a Nicaragua y El Salvador.

Pais	Puerto de Origen	Pais de Destino	Costo por contenedor de 40 pies o 580
U.S.	El Golfo	Nicaragua El Salvador	2,800.00
Vietnam	Ho-shimin	Nicaragua El Salvador	4,500.00
Tailandia	Bangkok	Nicaragua El Salvador	4,500.00

Atentamente,

Orlando Fujitsuho
Gerente de Linea

RESOLUCIONES DE PRECIOS.



Oficina de Regulación de Precios

TELEFONO 62-2411 FAX 62-3980 APARTADO 5231 ZONA 5 PANAMA

Or 240 - 1

RESOLUCION No. 182

18 de julio de 1994

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el arroz es el plato fundamental de la dieta del panameño sin distinción de nivel social y cultural; que en este momento las áreas sub-urbanas y rurales están sufriendo de un problema de distribución dada una existencia de arroz idéntica a la demanda y en poder del 20% de los molinos que existen en el país lo cual ha creado un escenario de especulación de precios del Arroz Especial Nacional y de calidad del mismo;

Que es responsabilidad de la OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS hacer efectiva la JUSTICIA SOCIAL en equilibrio con el sector productivo y comercializador que se establece en el Artículo 279 de la Constitución política de la República de Panamá y que para reafirmar nuestra obligación con el pueblo panameño es necesario tomar medidas que eliminen las distorsiones de precios y calidad que se están dando;

Que esta oficina ha considerado conveniente establecer de forma temporal los precios máximos de venta al molino, al por mayor y al por menor del Arroz Pilado Especial Nacional; hasta tanto se normalice la distribución adecuada del arroz;

Que es facultad de esta Dirección, según lo estipulado en el Artículo 25 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969, exigir que algunos productos alimenticios lleven en sus envases impreso el grado de calidad de los mismo, así como lo establecido en el Artículo 27 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969, que ningún comerciante o productor puede vender un producto que goce de cualidades, o que tiene cantidades que no posee, así como las facultades establecidas en el Artículo 10. literales a), b) y d) del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969;

RESOLUCION No. 182

18 de julio de 1994

RESUELVE:

PRIMERO : Fijar, con vigencia desde la ejecutoria de la presente Resolución y de forma temporal los precios máximos de venta al molinero, al por mayor y al por menor del arroz pilado especial nacional, hasta tanto se normalice la distribución adecuada del arroz, como a continuación se detalla:

DESCRIPCION	Al Molinero (B/. x QQ)	Al Por Mayor (B/.x QQ)	Al por Menor (B/.x lb.)
ARROZ PILADO ESPECIAL NACIONAL	31.00	33.22	0.36

SEGUNDO: Dejar sin efecto el Artículo Primero de la Resolución No.90 del 22 de febrero de 1991.

TERECERO: Para el arroz pilado especial se exigirán los siguientes requisitos:

- Debe venderse al público en bolsas de polietileno y en sacos de polipropileno para 1,2,3,4,5,10,20,25, y 50 libras
- Debe venderse al por mayor, en sacos de 100 libras de polipropileno, destinado a empresas empacadoras, restaurantes y hoteles.
- Debe reunir las siguientes características.

Un mínimo de 95% de granos enteros.
Un máximo de 5% de granos quebrados.

Los granos enteros contemplarán sólo granos largos.

Ausencia de arrocillo, materiales o granos extraños.
Las especificaciones con relación a la longitud del grano, serán las siguientes:

GRANOLONGITUD

Largo

más de 6 m.m. de largo.

RESOLUCION No. 182

18 de julio de 1994

- CUARTO :** Las empresas productoras o emparadoras en el país, deberán reportar mensualmente a la Oficina los datos correspondientes a la producción y venta de todas las variedades por ellas elaboradas incluyendo las no reguladas.
- QUINTO :** Los establecimientos que se dediquen al empaque de arroz, pilado en todas sus presentaciones, marcas y categorías, quedan obligados a colocar en los envases utilizados, visiblemente el nombre de la empresa empaadora o molino, dirección y teléfono del mismo, marca, descripción de calidad (señalar si es especial, los porcentajes de granos enteros y quebrados), peso del producto y espacio para ubicar el precio de venta al consumidor.
- SEXTO:** El empaque en su parte posterior debe permitir la visibilidad completa del producto, por lo tanto sólo se permitirá un pequeño espacio para recetas, descripción bromatológica u otro tipo de información. El empaque no debe tener rayas o manchas que no permitan distinguir la calidad del grano o la presencia de granos manchados o materiales extraños.
- SEPTIMO:** Para los tamaños de los caracteres utilizados en la impresión litográfica de las bolsas de arroz pilado, consideramos como base la unidad de 5 libras, las cuales deberán ajustarse a las siguientes condiciones:
- CALIDAD:** Deberá utilizarse letras cuyos caracteres no sean inferiores a 8 mm.
- MARCA:** En este aspecto los caracteres de letras utilizados no pueden ser inferior a 20 mm.
- PESO Y PRECIO:** Debe comprender cualquier figura geométrica (círculo ovalo, o similar) cuyo diámetro menor no sea inferior a 30 mm.
- DIRECCION Y TELEFONO:** Utilizar letras cuyos caracteres no sean inferior a 3 mm.
- PORCENTAJES:** Utilizar letras cuyos caracteres no sean inferior a 5 mm.

Las medidas de los caracteres del resto de los empaques se aplicarán proporcionalmente de acuerdo al tamaño de la bolsa.

Podrán repetirse la impresión de las especificaciones en la parte de arriba, abajo y la lateralmente, siempre y cuando dichas especificaciones estén contenidas en su totalidad en la parte frontal

RESOLUCION No. 182

18 de julio de 1994

- OCTAVO: Queda terminantemente prohibido que los minoristas reempaquen arroz pilado.
- NOVENO: Los requisitos de calidad establecidos en la presente Resolución están sujetos a cambios y modificaciones a medida que la legislación alimentaria vaya desarrollándose
- DECIMO: Todas las empresas y establecimientos que se dediquen a empacar arroz pilado nacional e importado con marcas nacionales harán la debida comunicación a la Oficina de Regulación de Precios, antes de colocar el producto en el mercado. Igualmente, aquellas empresas que por algún motivo ya no deseen seguir empacando arroz pilado, deben notificar tal decisión.
- DECIMO PRIMERO: Las empresas quedan obligadas a satisfacer la demanda de todas las variedades de arroz pilado de acuerdo a la demanda efectiva del año 1994. más el crecimiento vegetativo de la población.
- DECIMO SEGUNDO: La Oficina de Regulación de Precios, periódicamente recogerá muestras de arroz pilado y las someterá a análisis en sus laboratorios destinados a este respecto.
- DECIMO TERCERO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en esta Resolución, serán sancionadas en cada caso, acorde con lo establecido en el Artículo No.19 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969.
- DECIMO CUARTO: Contra esta Resolución proceden los recursos de Reconsideración y Apelación. De uno u otro recurso o de ambos podrá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación personal o dentro de los cinco (5) días de fijación del edicto, cuando hubiere lugar a ello.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


ING. HUMBERTO LINERO MENDOZA

Director General



OFICINA DE REGULACION DE

TELEFONO: 62-2411

RESOLUCION No.90

APARTADO

PRECIOS
ASUNTO
1991

22 de febrero de 1991

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Regulación de Precios ha considerado conveniente revisar los requisitos de calidad del arroz pilado de producción nacional, para garantizar a los consumidores un producto de mejor calidad;

Que para facilitarle a los comerciantes y consumidores los aspectos inherentes de comercialización y calidad ha considerado a su vez mantener vigente la libre oferta y demanda del arroz pilado especial tal como lo estipula la Resolución No.405 de 15 de noviembre de 1990, así como mantener vigente los precios máximos de venta al por mayor y al por menor del arroz pilado de Primera y Segunda según lo establecido mediante Resolución No.79 de 10 de marzo de 1988;

Que es facultad de esta Dirección según lo estipulado en el Artículo 25 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969, exigir que algunos productos alimenticios lleven en sus envases impreso el grado de calidad de los mismos, así como lo establecido en el Artículo 27º del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969, que ningún comerciante o productor puede vender un producto que goze de cualidades, o que tiene cantidades que no posee, así como las facultades establecidas en el Artículo 10o., literales a), b) y d), del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969;

RESUELVE:

- PRIMERO: Mantener vigente la libre oferta y demanda del Arroz Pilado Especial, establecido mediante la Resolución No.405 de 15 de noviembre de 1990.
- SEGUNDO: Mantener vigente los precios máximos de venta al por mayor y al por menor, del Arroz Pilado de Primera y de Segunda, establecidos mediante la Resolución No.79 de 10 de marzo de 1988, como a continuación se detalla:

RESOLUCION No.90

22 de febrero de 1991

Descripción	Al Molinero (B/. X QQ)	Al Por Mayor (B/. X QQ)	Al Por Menor (B/. X Lb)
ARROZ PILADO DE PRIMERA	26.08	27.88	0.30
ARROZ PILADO DE SEGUNDA	22.17	23.92	0.26

TERCERO: Para el Arroz Pilado Especial, de Primera y de Segunda, se exigirán los siguientes requisitos:

- Debe venderse al público en bolsas de 1,2,3,4,5,10, 20, 25 y 50 libras, en material de polietileno o sacos de polipropileno.
- Debe venderse al por mayor en sacos de 20, 25, 50 y 100 libras, en material de polipropileno, destinado a empresas emparadoras, restaurantes y hoteles.

CUARTO : Las especificaciones para las diferentes calidades, serán las siguientes:

a) Para el Arroz Especial:

Un mínimo de 95% de granos enteros.
Un máximo de 5% de granos quebrados.
Los granos enteros contemplarán sólo granos largos.
Ausencia de arrocillo, materiales o granos extraños.

b) Para el Arroz de Primera:

Un mínimo de 70% de granos enteros.
Un máximo de 30% de granos quebrados y arrocillo
Los granos enteros estarán constituidos de granos largos, medianos y cortos.

c) Para el Arroz de Segunda:

Un mínimo de 55% de granos enteros.
Un máximo de 45% de granos quebrados y arrocillo
Los granos enteros estarán constituidos de granos largos, medianos y cortos.

QUINTO : Las especificaciones con relación a la longitud del grano, serán las siguientes:

<u>Grano</u>	<u>Longitud</u>
Largo	más de 6 m.m de largo
Mediano	De 5 m.m a 5.9 m.m de largo
Corto	Menos de 5 m.m de largo

SEXTO : Dejar sin efecto las Resoluciones No.79 de 10 de marzo de 1988 y No.405 de 15 de noviembre de 1990.

SEPTIMO: Los precios del arroz pilado especial que las empresas deseen introducir en el mercado, quedarán sujetos a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Ley 34 de 29 de marzo de 1974 y están en la obligación de comunicar en un plazo no inferior a una (1) semana el aumento en los mismos, así como el momento en que dichos aumentos sean efectivos y mantendrán los documentos e informes que evidencien que ha habido un incremento en los costos que lo justifiquen o un deterioro en los márgenes de rentabilidad reales, para su exámen, por parte de la Oficina de Regulación de Precios.

OCTAVO : La comunicación de los precios del arroz pilado especial y el aumento en los mismos, deberán ser presentados a esta Oficina, mediante el Formato de Ley 34. (Formulario III).

NOVENO : La presente Resolución será revisada periódicamente con el objeto de analizar la medida de libre oferta y demanda adoptada.

DECIMO : Las empresas productoras o emparadoras en el país, deberán reportar mensualmente a la Oficina, los datos correspondientes a la producción y venta de todas las variedades por ellas elaboradas incluyendo las no reguladas.

10 PRIMERO: Los establecimientos que se dediquen al empaque de arroz pilado en todas sus presentaciones, marcas y categorías, quedan obligados a colocar en los envases utilizados, visiblemente el nombre de la empresa empaadora o molino, dirección y teléfono del mismo, marca, descripción de calidad (señalar si es especial, de primera, de segunda, los porcentajes de granos enteros y quebrados), peso del producto y espacio para ubicar el precio de venta al consumidor.

RESOLUCION No. 182

18 de julio de 1994

- OCTAVO: Queda terminantemente prohibido que los minoristas reempaquen arroz pilado.
- NOVENO: Los requisitos de calidad establecidos en la presente Resolución están sujetos a cambios y modificaciones a medida que la legislación alimentaria vaya desarrollándose
- DECIMO: Todas las empresas y establecimientos que se dediquen a empacar arroz pilado nacional e importado con marcas nacionales harán la debida comunicación a la Oficina de Regulación de Precios, antes de colocar el producto en el mercado. Igualmente, aquellas empresas que por algún motivo ya no deseen seguir empacando arroz pilado, deben notificar tal decisión.
- DECIMO PRIMERO: Las empresas quedan obligadas a satisfacer la demanda de todas las variedades de arroz pilado de acuerdo a la demanda efectiva del año 1994 más el crecimiento vegetativo de la población.
- DECIMO SEGUNDO: La Oficina de Regulación de Precios, periódicamente recogerá muestras de arroz pilado y las someterá a análisis en sus laboratorios destinados a este respecto.
- DECIMO TERCERO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en esta Resolución, serán sancionadas en cada caso, acorde con lo establecido en el Artículo No.19 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969.
- DECIMO CUARTO: Contra esta Resolución proceden los recursos de Reconsideración y Apelación. De uno u otro recurso o de ambos podrá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación personal o dentro de los cinco (5) días de fijación del edicto, cuando hubiere lugar a ello.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


ING. HUMBERTO LINERO MENDOZA

Director General

RESOLUCION No.90

22 de febrero de 1991¹⁹¹

CIMO SEXTO : Los requisitos de calidad establecidos en la presente Resolución, están sujetos a cambios y modificaciones a medida que la legislación alimentaria vaya desarrollándose.

CIMO SEPTIMO: Se concede plazo hasta el 31 de marzo de 1991 para la notificación de las marcas y hasta el 31 de junio de 1991 para que los diferentes empaques contengan los requisitos exigidos por esta Resolución.

A partir de la expiración de las fechas antes mencionadas se exigirá el total cumplimiento para los requisitos de calidad del grano.

CIMO OCTAVO : Todas las empresas y establecimientos que se dediquen a empacar arroz pilado, harán la debida comunicación a la Oficina de Regulación de Precios, antes de colocar el producto en el mercado. Igualmente, aquellas empresas que por algún motivo ya no deseen seguir empacando arroz pilado, deben notificar tal decisión.

CIMO NOVENO : Las empresas quedan obligadas a satisfacer la demanda de todas las variedades de arroz pilado, de acuerdo a la demanda efectiva del año 1991, más el crecimiento vegetativo de la población.

VIGESIMO: La Oficina de Regulación de Precios, periódicamente recogerá muestras de arroz pilado y las someterá a análisis en sus laboratorios destinados a este respecto.

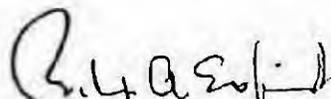
SIMO PRIMERO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en esta Resolución, serán sancionadas en cada caso, acorde con lo establecido en el Artículo No.6º de la Ley 34 de 29 de marzo de 1974 y el Artículo No.19 del Decreto de Gabinete No.60 de 7 de marzo de 1969, modificado por el Artículo 8º de la Ley 34 de 29 de marzo de 1974.

SIMO SEGUNDO: Contra esta Resolución proceden los recursos de Reconsideración y Apelación. De uno u otro recurso o de ambos podrá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación personal o dentro de los cinco (5) días de fijación del edicto, cuando hubiere lugar a ello.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



/mgdeb.


LIC. FELIX A. ESPINOSA
Director General.

**ARTÍCULOS DE LOS TRATADOS COMERCIALES ENTRE
CENTROAMÉRICA Y PANAMA**

ASPECTOS BASICOS CONTEMPLADOS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
Y DE INTERCAMBIO PREFERENCIAL, SUSCRITOS ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA
CON CADA UNO DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

Aspecto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
Denominación del Tratado	Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial	Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial	Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial	Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial.	Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial.
Fecha de firma	8 de junio de 1983	2 de junio de 1970	20 de junio de 1974	8 de noviembre de 1973	26 de julio de 1974
Fecha de entrada en vigor	16 de enero de 1974	4 de febrero de 1971	25 de abril de 1975	14 de febrero de 1974	18 de enero de 1974
Duración del Tratado	Indefinido <u>1/</u>				
Artículo comercial principal	<u>Artículo 1</u> Libre Comercio. Intercambio Preferencial.				
Artículos contemplados en los Anexos	<u>Artículo 2</u> Libre Comercio. Trato Preferencial				

to	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
<p>os pue- larse áids.</p> <p>se no ficiar- ratados.</p>	<p>Controles Cuantita- tivos.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Productos naturales de las Partes Con- tratantes.</p> <p>Productos manufac- turados originarios de las Partes Con- tratantes.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Los que sean simple- mente armados, empa- cados, envasados, mezclados, cortados o diluidos.</p>	<p><u>Artículo 4</u></p> <p>Controles Cuantita- tivos.</p> <p><u>Artículo 1</u></p> <p>Productos naturales de las Partes Con- tratantes.</p> <p>Productos manufac- turados originarios de las Partes Con- tratantes.</p> <p><u>Nota:</u> El Tratado no señala nada al respecto. No obstante el Artículo 7º del Reglamento señala lo siguiente: "No se considerarán productos origina- rios de las Partes Contratantes los que sólo sean simplemen- te armados, empaca- dos, envasados, mez- clados, cortados o</p>	<p>Controles Cuantita- tivos.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Productos naturales de las Partes Con- tratantes.</p> <p>Productos manufac- turados originarios de las Partes Con- tratantes.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Los que sean simple- mente armados, empa- cados, envasados, mezclados, cortados o diluidos.</p>	<p>Controles Cuantita- tivos.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Productos naturales de las Partes Con- tratantes.</p> <p>Productos manufac- turados originarios de las Partes Con- tratantes.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Los que sean simple- mente armados, em- pacados, envasados, mezclados, cortados o diluidos.</p>	<p>Controles Cuantit- tivos.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Productos natural de las Partes Con- tratantes.</p> <p>Productos manufac- turados originar- ios de las Partes Co- tratantes.</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Los que sean sim- plemente armados, e mpacados, envasados mezclados, corta do diluidos.</p>

Concepto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
Aranceles de Comercio	<p><u>Artículo 3</u></p> <p>Bajo el régimen de libre comercio están exentas del pago de derechos de importación y exportación.</p>	<p>diluidos en el país exportador".</p> <p><u>Artículo 2</u></p> <p>Bajo el régimen de libre comercio están exentas del pago de derechos de importación y exportación.</p>	<p><u>Artículo 3</u></p> <p>Bajo el régimen de libre comercio están exentas del pago de derechos de importación y exportación.</p>	<p><u>Artículo 3</u></p> <p>Bajo el régimen de libre comercio están exentas del pago de derechos de importación y cuando así lo convengan las Partes, de los derechos de exportación.</p>	<p><u>Artículo 3</u></p> <p>Bajo el régimen de libre comercio están exentas del pago de derechos de importación y exportación.</p>
Tratamiento Preferencial	<p><u>Artículo 4</u></p> <p>El Tratamiento Preferencial condiciona al producto al pago únicamente de un porcentaje sobre los derechos de aduanas establecidos en los respectivos aranceles generales.</p>	<p><u>Artículo 3</u></p> <p>El Tratamiento Preferencial condiciona al producto al pago únicamente de un porcentaje sobre los derechos de aduanas establecidos en los respectivos aranceles generales.</p>	<p><u>Artículo 4</u></p> <p>El Tratamiento Preferencial condiciona al producto al pago únicamente de un porcentaje sobre los derechos de aduanas establecidos en los respectivos aranceles generales.</p>	<p><u>Artículo 4</u></p> <p>El Tratamiento Preferencial condiciona al producto al pago únicamente de un porcentaje sobre los derechos de aduanas establecidos en los respectivos aranceles generales.</p>	<p><u>Artículo 4</u></p> <p>El Tratamiento Preferencial condiciona al producto al pago únicamente de un porcentaje sobre los derechos de aduanas establecidos en los respectivos aranceles generales.</p>

País	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
Derechos Consulares.	<p><u>Artículo 5</u></p> <p>Las mercancías que se intercambien al amparo del Tratado, estarán exentas del pago de los derechos consulares y de todos los demás impuestos, recargos y contribuciones fiscales que causen la importación y la exportación o que se cobren en razón de ellas.</p>	<p><u>Artículo 2</u></p> <p>Las mercancías que se intercambien al amparo del Tratado, estarán exentas del pago de los derechos consulares y de todos los demás impuestos, sobrecargos y contribuciones fiscales o de otro orden que causen la importación y la exportación o que se cobren en razón de ellas.</p>	<p><u>Artículo 5</u></p> <p>Las mercancías que se intercambien al amparo del Tratado, estarán exentas del pago de los derechos consulares y de todos los demás impuestos, recargos y contribuciones fiscales que causen la importación y la exportación o que se cobren en razón de ellas.</p>	<p><u>Artículo 5</u></p> <p>Las mercancías que se intercambien al amparo del Tratado, estarán exentas del pago de los derechos consulares y de todos los demás impuestos, recargos y contribuciones fiscales que causen la importación y la exportación o que se cobren en razón de ellas.</p>	<p><u>Artículo 5</u></p> <p>Las mercancías que se intercambien al amparo del Tratado, estarán exentas del pago de los derechos consulares y de todos los demás impuestos, recargos y contribuciones fiscales que causen la importación y la exportación o que se cobren en razón de ellas.</p> <p>"Esta disposición afecta los impuestos de Consumo" existentes, a la fecha de la suscripción del Tratado cualquier otro de esa naturaleza se establezca en el futuro.</p>

Concepto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
Tratamiento nacional	<p><u>Artículo 12</u></p> <p>Los productos que se intercambien al amparo del Tratado gozarán de Tratamiento Nacional, en lo que respecta a los impuestos, contribuciones fiscales o municipales sobre producción, venta, comercio o consumo.</p>	<p><u>Artículo 7</u></p> <p>Los productos que se intercambien al amparo del Tratado gozarán de Tratamiento Nacional, en lo que respecta a los impuestos, contribuciones fiscales o municipales sobre producción, venta, comercio o consumo.</p>	<p><u>Artículo 12</u></p> <p>Los productos que se intercambien al amparo del Tratado gozarán de Tratamiento Nacional, en lo que respecta a los impuestos, contribuciones fiscales o municipales sobre producción, venta, comercio o consumo.</p>	<p><u>Artículo 12</u></p> <p>Los productos que se intercambien al amparo del Tratado gozarán de Tratamiento Nacional, en lo que respecta a los impuestos, contribuciones fiscales o municipales sobre producción, venta, comercio o consumo.</p>	<p><u>Artículo 12</u></p> <p>Los productos que se intercambien al amparo del Tratado gozarán de Tratamiento Nacional, en lo que respecta a los impuestos, contribuciones fiscales o municipales sobre producción, venta, comercio o consumo.</p>
Cláusula de Salvedad	<p><u>Artículo 9</u></p> <p>Cuando una de las Partes Contratantes afronte serios problemas de competencia, ésta someterá el asunto a la Comisión Mixta Permanente, la cual podrá acordar la adopción o modificación</p>	<p><u>Artículo 14</u></p> <p>La modificación del Tratamiento Preferencial previamente acordado, requiere de la consideración y aprobación de la Comisión Mixta Permanente.</p>	<p><u>Artículo 9</u></p> <p>Cuando una de las Partes Contratantes afronte serios problemas de competencia, ésta someterá el asunto a la Comisión Mixta Permanente, la cual podrá acordar la adopción o modificación</p>	<p><u>Artículo 9</u></p> <p>Cuando una de las Partes Contratantes afronte serios problemas de competencia, ésta someterá el asunto a la Comisión Mixta Permanente, la cual podrá acordar la adopción o modificación</p>	<p><u>Artículo 9</u></p> <p>Cuando una de las Partes Contratantes afronte serios problemas de competencia, ésta someterá el asunto a la Comisión Mixta Permanente, la cual podrá acordar la adopción o modificación</p>

Apto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
de los en Zonas	<p data-bbox="445 397 739 544">cación de medidas cuantitativas o decidirá la exclusión del producto de la lista.</p> <p data-bbox="445 836 739 868"><u>Artículo 10</u></p> <p data-bbox="445 893 739 1242">Los productos que se intercambien al amparo de los Tratados y que sean depositados en Zonas Francas, gozarán del Trato Preferencial cuando sean internados en los respectivos territorios de las Partes Contratantes.</p>	<p data-bbox="739 397 1033 771"><u>Artículo 15</u> Contempla la exclusión de un producto. En primera instancia y mediante procedimiento por la Comisión Mixta Permanente. Unilateralmente según los procedimientos establecidos en el Tratado.</p> <p data-bbox="739 836 1033 868"><u>Artículo 11</u></p> <p data-bbox="739 893 1033 1242">Los productos que se intercambien al amparo de los Tratados y que sean depositados en Zonas Francas, gozarán del Trato Preferencial cuando sean internados en los respectivos territorios de las Partes Contratantes.</p>	<p data-bbox="1033 397 1327 544">cación de medidas cuantitativas o decidirá la exclusión del producto de la lista.</p> <p data-bbox="1033 836 1327 868"><u>Artículo 10</u></p> <p data-bbox="1033 893 1327 1242">Los productos que se intercambien al amparo de los Tratados y que sean depositados en Zonas Francas, gozarán del Trato Preferencial cuando sean internados en los respectivos territorios de las Partes Contratantes.</p>	<p data-bbox="1327 397 1621 544">cación de medidas cuantitativas o decidirá la exclusión del producto de la lista.</p> <p data-bbox="1327 836 1621 868"><u>Artículo 10</u></p> <p data-bbox="1327 893 1621 1242">Los productos que se intercambien al amparo de los Tratados y que sean depositados en Zonas Francas, gozarán del Trato Preferencial cuando sean internados en los respectivos territorios de las Partes Contratantes.</p>	<p data-bbox="1621 397 1820 544">cación de medidas cuantitativas o decidirá la exclusión del producto de la lista.</p> <p data-bbox="1621 836 1820 868"><u>Artículo 10</u></p> <p data-bbox="1621 893 1820 1242">Los productos que se intercambien al amparo de los Tratados y que sean depositados en Zonas Francas, gozarán del Trato Preferencial cuando sean internados en los respectivos territorios de las Partes Contratantes.</p>

cepto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Pa
a de la Más Favorecida	<p align="center"><u>Artículo 14</u></p> <p>Las Partes Contratantes se comprometen a no otorgar las concesiones acordadas en el presente Tratado, a terceros países no centroamericanos con los cuales celebren convenios, sobre la base de la Cláusula de la Nación más Favorecida.</p>	<p align="center"><u>Artículo 8</u></p> <p>Si una de las Partes Contratantes suscribe convenios con países no centroamericanos sobre la base de la Cláusula de la Nación Más Favorecida, se compromete a excluir las concesiones que las Partes se otorguen mutuamente u otorguen a cualquier otro país centroamericano.</p>	<p align="center"><u>Artículo 14</u></p> <p>Las Partes Contratantes se comprometen a no otorgar las concesiones acordadas en el presente Tratado, a terceros países centroamericanos con los cuales celebren convenios, sobre la base de la Cláusula de la Nación más Favorecida.</p>	<p align="center"><u>Artículo 14</u></p> <p>Las Partes Contratantes se comprometen a no otorgar las concesiones acordadas en el presente Tratado, a terceros países no centroamericanos con los cuales celebren convenios, sobre la base de la Cláusula de la Nación más Favorecida.</p>	<p align="center"><u>Artículo 14</u></p> <p>Las Partes Contratantes se comprometen a no otorgar las concesiones acordadas en el presente Tratado, a terceros países centroamericanos con los cuales celebren convenios, sobre la base de la Cláusula de la Nación más Favorecida.</p>
o desleal g)	<p align="center"><u>Artículo 15</u></p> <p>A fin de evitar distorsiones en la producción y el comercio del país importador, las Partes Contratantes</p>	<p><u>Nota:</u> El Tratado no señala nada sobre el particular. No obstante el Artículo 16 del Reglamento señala lo siguiente: "Tomando en cuenta</p>	<p align="center"><u>Artículo 15</u></p> <p>A fin de evitar distorsiones en la producción y el comercio del país importador, las Partes Contratantes</p>	<p align="center"><u>Artículo 15</u></p> <p>A fin de evitar distorsiones en la producción y el comercio del país importador, las Partes Contratantes</p>	<p align="center"><u>Artículo 15</u></p> <p>A fin de evitar distorsiones en la producción y el comercio del país importador, las Partes Contratantes</p>

Concepto	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
Tratamiento para el Tránsito de mercancías.	<p>evitarán la exportación de mercancías a un precio inferior a su valor normal.</p> <p><u>Artículo 19</u> Cada Estado Signatario otorgará plena libertad de tránsito por todo su territorio a las mercancías destinadas al otro Estado, o procedente de este.</p>	<p>que el comercio desleal desvirtúa los fines por los cuales se suscribió el Tratado, cada una de las Partes Contratantes evitará por los medios legales a su alcance la exportación de mercancías a un precio inferior al valor normal de la mercancía a fin de evitar distorsiones en la producción y el comercio del país importador.</p> <p><u>Artículo 19</u> Cada Estado Signatario otorgará plena libertad de tránsito por todo su territorio a las mercancías destinadas al otro Estado, o procedente de este.</p>	<p>evitarán la exportación de mercancías a un precio inferior a su valor normal.</p> <p><u>Artículo 19</u> Cada Estado Signatario otorgará plena libertad de tránsito por todo su territorio a las mercancías destinadas al otro Estado, o procedente de este.</p>	<p>evitarán la exportación de mercancías a un precio inferior a su valor normal.</p> <p><u>Artículo 19</u> Las Partes Contratantes, acordarán, por conducto de la Comisión Mixta Permanente, el establecimiento de las normas aplicables al tránsito de sus respectivas mercancías por los territorios de dichas Partes.</p>	<p>evitarán la exportación de mercancías a un precio inferior a su valor normal.</p> <p><u>Artículo 19</u> Cada Estado Signatario otorgará plena libertad de tránsito por todo su territorio a las mercancías destinadas al otro Estado, o procedente de este.</p>

to	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
<p>to para os me- ranspor-</p>	<p><u>Artículo 21</u></p> <p>"Las naves marítimas o aéreas, comerciales o particulares de cualquiera de las Partes Contratantes, recibirán en los puertos o aeropuertos de la otra Parte, trato igual al de las naves y aeronaves nacionales".</p> <p>Los vehículos terrestres matriculados en uno de los Estados Signatarios recibirán en el territorio del otro igual tratamiento.</p>	<p><u>Artículo 20</u></p> <p>"Las naves marítimas o aéreas comerciales o particulares de cualquiera de los Estados Contratantes serán tratadas en los puertos o aeropuertos abiertos al tráfico internacional del otro Estado, en iguales términos que las naves y aeronaves de este último".</p> <p>Los vehículos terrestres matriculados en uno de los Estados Signatarios recibirán en el territorio del otro igual tratamiento.</p>	<p><u>Nota:</u> El Tratado Comercial no contempla aspectos específicos sobre el particular.</p>	<p><u>Artículo 21</u></p> <p>"Las naves marítimas o aéreas, comerciales o particulares de cualquiera de las Partes Contratantes, recibirán en los puertos o aeropuertos de la otra Parte trato igual al de las naves y aeronaves nacionales".</p> <p>Los vehículos terrestres matriculados en uno de los Estados Signatarios recibirán en el territorio del otro igual tratamiento.</p>	<p><u>Artículo 21</u></p> <p>"Las naves marítimas o aéreas, comerciales o particulares de cualquiera de las Partes Contratantes, recibirán en los puertos o aeropuertos de la otra Parte trato igual al de las naves y aeronaves nacionales".</p> <p>Los vehículos terrestres matriculados en uno de los Estados Signatarios recibirán en el territorio del otro igual tratamiento.</p>

to	Costa Rica-Panamá	El Salvador-Panamá	Guatemala-Panamá	Honduras-Panamá	Nicaragua-Panamá
<p>Mixta</p>	<p><u>Artículo 23</u></p> <p>La Comisión Mixta Permanente, está integrada por los Ministros de Industrias y Comercio o sus representantes, y por los asesores del sector público y privado que cada Parte Contratante designe.</p>	<p><u>Artículo 9</u></p> <p>"Se establece una Comisión Mixta Permanente como Organismo técnico que estará integrada por representantes del sector público y del privado de cada país, nombrado al efecto por el Ministro de Comercio e Industrias, en el caso de Panamá y por el Ministro de Economía en el caso de la República de El Salvador. En todo los casos las respectivas Delegaciones serán presididas, por un funcionario de los mencionados Ministerios.</p>	<p><u>Artículo 21</u></p> <p>La Comisión Mixta Permanente está integrada por los Ministros de Economía y de Comercio e Industrias o sus representantes y por los asesores del sector público y privado que cada Parte Contratante designe.</p>	<p><u>Artículo 23</u></p> <p>La Comisión Mixta Permanente está integrada por los Ministros de Economía de Honduras y de Comercio e Industrias de Panamá o sus representantes y por los asesores del sector público y privado, empresarial y laboral que cada Parte designe.</p>	<p><u>Artículo 23</u></p> <p>La Comisión Mixta Permanente está integrada por los Ministros de Economía y de Comercio e Industrias o sus representantes y por los asesores del sector público y privado que cada Parte Contratante designe.</p>